

Memoria Anual

2022

Contenido

01.

Mensaje del presidente del Directorio

Pág. 07

02.

Descripción de la empresa

Pág. 09

03.

Área de influencia y concesión

Pág. 14

04.

Buen Gobierno Corporativo

Pág. 16

05.

Modelo de Ética y cumplimiento

Pág. 18

06.

Sistema de Control Interno

Pág. 21

07.

Programa de Cumplimiento de las Normas de Libre Competencia

Pág. 23

08.

Gestión Integral de riesgos

Pág. 25

09.

Inversiones

Pág. 27

10.

Cifras relevantes

Pág. 30

11.

Gestión Técnica

Pág. 32

12.

Gestión Comercial

Pág. 48

13.

Gestión Administrativa

Pág. 63

14.

Estados Financieros

Pág. 71

15.

Cumplimiento del Plan Estratégico 2022-2026

Pág. 78

16.

Cumplimiento de la Política de Aplicación de Utilidades

Pág. 80

Presentación

Visión

Ser una empresa reconocida a nivel nacional e internacional por su buen desempeño y contribución al desarrollo económico, social y ambiental del país.

Misión

Satisfacer las necesidades de servicio de energía eléctrica en nuestra área de influencia, a través de una gestión sostenible liderada por un equipo humano comprometido.

Política del Sistema Integrado de Gestión

Las empresas del Grupo Distriluz brindamos servicios de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro del área de concesión otorgada por el Estado Peruano. Además, realizamos actividades de libre contratación, generación y transmisión, en cumplimiento de la legislación vigente.

A través de nuestro Sistema Integrado de Gestión y con la participación activa de todos los colaboradores, buscamos mejorar continuamente nuestros procesos y gestionar eficazmente los riesgos. Nos comprometemos a alcanzar nuestros objetivos y metas, asumiendo los siguientes compromisos:

- 01.** Atender, de manera oportuna, los requerimientos relacionados al servicio público de electricidad, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos en la normativa vigente, para mejorar la satisfacción de nuestros clientes.

- 02.** Implementar y mantener los controles necesarios para una gestión adecuada de la seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones o daños en la salud. Fomentar la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes, así como promover acciones para eliminar los peligros y reducir los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.

- 03.** Contribuir con la protección ambiental y la prevención de la contaminación.

- 04.** Garantizar la integridad, disponibilidad, privacidad, control y autenticidad de los activos de información de la organización, los cuales son utilizados por nuestro personal y son de vital importancia para nuestros grupos de interés.

- 05.** Cumplir con los requisitos legales, contractuales, regulatorios aplicables y otros compromisos suscritos en materia de seguridad, salud, medio ambiente, seguridad de la información, así como de responsabilidad social empresarial con nuestros grupos de interés.

- 06.** Promover nuestros valores y códigos de ética para crear conciencia de que nuestro desempeño influye positivamente en toda la organización.

- 07.** Implementar medidas preventivas y correctivas para evitar cualquier acto de soborno.

- 08.** Implementar y mantener los controles necesarios para una gestión adecuada de los riesgos en todos los procesos y actividades, garantizando el cumplimiento de nuestros objetivos empresariales, impulsando la mejora continua en todos los niveles de nuestra organización.

- 09.** Maximizar de forma sostenida el valor de la empresa, cautelando los derechos, responsabilidades y trato igualitario a nuestros accionistas y trabajadores en general, promoviendo las mejores prácticas en materia de Buen Gobierno Corporativo y Control Interno.

- 10.** Implementar progresivamente una gestión de activos integrada que permita lograr los objetivos de la empresa de manera sostenible y eficiente.

- 11.** Fortalecer la capacitación y concienciación sobre seguridad de la información para nuestros colaboradores, usuarios y proveedores.



Valores



Pasión por el cliente

Sabemos que nuestro enfoque principal es lograr la plena satisfacción de nuestros clientes internos y externos. Por lo tanto, mantenemos una actitud centrada en el cliente y la colaboración, buscando comprender sus necesidades y mejorar la calidad de su atención.



Innovación

Promovemos el desarrollo de nuevas ideas para mejorar continuamente nuestros servicios y productos. Cuestionamos nuestros procesos y procedimientos con el fin de buscar la mejora continua y generar mayor valor.



Excelencia en el Servicio

Buscamos la excelencia en la gestión de nuestros procesos y en el servicio que brindamos a nuestros clientes, con el objetivo de agregar valor y superar las metas que nos trazamos.



Compromiso

Somos una empresa comprometida con el desarrollo y crecimiento de nuestros colaboradores y comunidad en general, velamos por la sostenibilidad de nuestras iniciativas y cumplimos responsablemente con nuestros compromisos.



Integridad

Actuamos basados en principios éticos, siendo honestos, veraces, justos y consecuentes. Respetamos la diversidad en todas sus formas, así como la pluralidad de opiniones y creencias, de acuerdo con las normas establecidas.

Principios para la acción

01

Eficiencia y Generación de Valor

Actuamos con eficiencia y vocación de servicio al cliente, generando valor para la empresa con el objetivo de generar valor para nuestra empresa. Dirigimos todas nuestras acciones hacia el logro de nuestros objetivos, optimizando el uso de los recursos disponibles.

02

Responsabilidad

Cumplimos nuestros objetivos haciéndonos cargo de los resultados y las consecuencias que nuestras acciones puedan generar en la empresa, la sociedad y el medio ambiente.

03

Flexibilidad al cambio, dinamismo y proactividad

Nos adelantamos a los cambios siendo proactivos, innovadores y flexibles hacia las iniciativas y mejoras en nuestros procesos, lo que nos otorga un mayor dinamismo como empresa.

04

Enfoque al cliente externo, atención oportuna y asertividad, trabajo en equipo

Mantenemos un enfoque integral para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes. Colaboramos estrechamente con equipos multidisciplinarios para implementar acciones que aseguren una atención oportuna y precisa.

05

Transparencia

Somos honestos. Compartimos información veraz, clara y oportuna de nuestra gestión con la sociedad.



01

Mensaje del Presidente del Directorio



El 2022 ha sido un año de retos y crecimiento para las empresas del Grupo Distriluz. Gracias al compromiso y profesionalismo de nuestros colaboradores, hemos alcanzado nuestros objetivos corporativos, cumplido y superado metas específicas para cada empresa de la alianza estratégica Distriluz y, además, hemos emprendido proyectos ambiciosos que nos permitirán optimizar nuestros procesos con tecnología ecoamigable para mejorar la calidad de nuestro servicio eléctrico en beneficio de más peruanos. También, hemos podido superar los desafíos que nos impuso la pandemia del Covid-19, habiendo logrado sostener la continuidad de nuestras operaciones para beneficios de nuestros clientes y la ciudadanía en general.

En la presente “Memoria Anual 2022” podrán conocer a detalle el trabajo ejecutado por las empresas Electronoreste S.A. (Enosa), Electronorte S.A. (Ensa), Hidrandina S.A. y Electrocentro S.A. que nos han permitido cerrar el año fiscal con resultados financieros saludables y de gran proyección.

Durante el 2022, hemos podido conducir las empresas bajo una línea técnica de gestión, manteniendo altos estándares profesionales, éticos y morales. Asimismo, en este año hemos promovido el proceso de transformación digital del Grupo, fortaleciendo el capital humano de las empresas y mejorando los procesos de gestión técnica, de administración del portafolio de inversiones en proyectos de transmisión y distribución eléctrica, así como de los procesos logísticos, comerciales y de buen gobierno corporativo.

Pese a los estragos económicos de la pandemia por la Covid-19 en la economía del país, el 2022 ha sido un año de logros administrativos y financieros para el Grupo Distriluz, un año en el que continuamos con la recuperación de los ingresos y alcanzamos un crecimiento anual de 13%, ubicándonos por encima de los niveles pre pandemia. Incluso, la empresa Pacific Credit Rating actualizó la clasificación de riesgo de solvencia financiera de Hidrandina S.A., la cual pasó de “A” con perspectiva estable a “AA-”, una calificación más alta debido a la buena capacidad de pago de sus obligaciones financieras. Este resultado constituye un logro crucial en la historia del Grupo Distriluz, toda vez que se ha reconocido por primera vez a Hidrandina como una de las empresas líderes en nuestro país respecto a los criterios de buen gobierno corporativo, sostenibilidad financiera y rentabilidad económica dentro del mercado peruano de valores.

En esta línea de trabajo, de mejoras en el desempeño financiero de las empresas del Grupo Distriluz, este año 2022 hemos iniciado el proceso de financiamiento a largo plazo para proveer de capital a los planes de inversiones de las empresas y el fortalecimiento patrimonial de las mismas a través de un trabajo de coordinación técnica con las autoridades sectoriales tales como el Ministerio de Economía y Finanzas y la Corporación Fonafe.

En el área comercial, logramos suscribir contratos de suministro de electricidad con tres empresas generadoras del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) para una potencia contratada entre 36 a 100 MW en el periodo 2023-2025. Los precios ofertados contienen porcentajes de descuentos al precio en barra regulado, logrando un beneficio económico que son compartidos con los clientes finales.

Comprometidos con los principios de transparencia, confianza, equidad e integridad de la información, el Grupo Distriluz aplica el código de Buen Gobierno Corporativo que este año alcanzó un nivel de madurez “Avanzado”, mientras que en los Sistemas de Control Interno (SCI), Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR) y Sistema Integrado de Gestión (SIG) alcanzaron un nivel de madurez “Líder”, en el caso del SIG de Enosa se alcanzó el nivel de madurez “Avanzado”.

Asimismo, cumplimos con las exigencias del plan de acción para la implementación del Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la República, alcanzando el nivel de madurez de “Mejora Continua” que se constituye en la máxima calificación de evaluación de dicho sistema. Por otro lado, en el año 2022, el grado de madurez de la gestión de la Responsabilidad Social de las cuatro empresas del Grupo Distriluz fue calificada por la Corporación Fonafe como “Líder”, evidenciando nuestro compromiso con la generación de valor social compartido y el relacionamiento con nuestros grupos de interés.

Como parte del proceso de transformación digital de las empresas del Grupo Distriluz, continuamos trabajando en la implementación de la metodología BIM (Building Information Modeling) con el acompañamiento del Ministerio de Economía y Finanzas. Este año logramos obtener la viabilidad de proyectos de transmisión eléctrica utilizando al 100% la metodología BIM, así como la aprobación de Plan de Implementación de las empresas del Grupo Distriluz. Además, la Gerencia Corporativa de Proyectos cumplió y superó la meta comprometida del 100% de ejecución del presupuesto de inversión para el ejercicio fiscal 2022.

Por otro lado, durante el 2022, culminamos con el Proyecto de Mejora de Procesos “Optimización de la Gestión de Mantenimiento” que permitió la emisión de diversos instrumentos de gestión para las empresas del Grupo. Asimismo, terminamos con la elaboración de los estudios del “Plan de Inversiones en Distribución Eléctrica” de Enosa, Ensa y Electrocentro, plan que plasma los lineamientos para la expansión de la red de distribución primaria en el largo plazo, con el objetivo de llevar el servicio eléctrico a más hogares del país.

Año a año, hemos demostrado que en el Grupo Distriluz apostamos por la optimización y modernización de nuestros procesos, por ello, continuamos trabajando en la ejecución del Proyecto PITEC (Proyectos de Innovación Tecnológica) con el objetivo de incorporar tecnología de medición inteligente y la automatización de nuestra infraestructura eléctrica. Este año 2022 se ha avanzado con la implementación de 15,773 medidores inteligentes que nos permiten probar analíticas de datos y que además facilitará la consolidación del uso futuro de herramientas de inteligencia artificial. Asimismo, se han implementado proyectos de telegestión del alumbrado público con tecnología LED para demostrar su alta eficiencia energética que lo convierte en una tecnología más económica y amigable con el medio ambiente.

En el Grupo Distriluz, tenemos un firme compromiso de llevar energía y desarrollo a más hogares en las 11 regiones del norte y centro del país que integran nuestras zonas de concesión. Con nuestro gran equipo de profesionales, continuaremos trabajando con una gestión basada en una cultura de innovación permanente, fortaleciendo nuestro enfoque de Responsabilidad Social Corporativa, la mejora de la calidad de nuestros servicios y la ampliación de la cobertura eléctrica a nivel nacional.



ARTURO L. VÁSQUEZ CORDANO, Ph.D.

Presidente del Directorio
Grupo Distriluz

02

Descripción de la empresa



Descripción de la empresa

A. Denominación

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro Sociedad Anónima. También se utiliza la denominación “Electrocentro S.A.”

B. Dirección

Huancayo: Jr. Amazonas 641

Teléfono: (064) – 481300, anexo 41121

Lima: Av. Camino Real 348, Torre El Pilar - Piso 13, San Isidro

Teléfono: (01) 211 5500, anexos 51121, 51124 (Fax)

C. Datos sobre la constitución de la empresa y su inscripción en Registros Públicos

Electrocentro S.A. se constituyó bajo el régimen de la Ley General de Electricidad N° 23406 y su Reglamento D.S. N° 31-82-EM/VM, el 4 de octubre de 1982, mediante la Resolución Ministerial N° 319-83-EM/DGE, con fecha del 21 de diciembre de 1983. Comenzó sus operaciones el 1 de julio de 1984.

La constitución de la empresa como una entidad pública de derecho privado fue formalizada a través de una escritura pública de adecuación de estatutos, otorgada el 6 de agosto de 1984 por el notario público Dr. Francisco S.M. Zevallos Ramírez. Dicha escritura fue inscrita en el asiento uno, en las fojas ciento noventa y cuatro, del tomo veintiséis del Registro de Sociedades Mercantiles de Junín.

D. Grupo económico

Electrocentro S.A. es una empresa de servicio público del rubro electricidad y pertenece al Grupo Distriluz; por ello, se rige por el Derecho Privado y forma parte de las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE). El 100% de su accionariado es propiedad del FONAFE en representación del Estado Peruano.

E. Capital social

Al cierre del ejercicio 2022, el capital social de la empresa asciende a **S/ 597,014,055** (quinientos noventa y siete millones, catorce mil cincuenta y cinco soles), íntegramente suscrito y pagado.

F. Clase, número y valor nominal de las acciones que conforman el capital suscrito y pagado

El capital social suscrito y pagado (**S/ 597 014 055**) está compuesto por acciones Clase “A”, “B”, “C” y “D”, cuyo valor nominal es de S/ 1.00 (un sol) cada una. El detalle de las acciones es el siguiente:

- **Clase A: 351,041,074** (trescientos cincuenta y un millones, cuarenta y un mil, ciento setenta y cuatro) acciones de propiedad del FONAFE que representan el 58.7995% del capital social. Dichas acciones fueron creadas con la finalidad de ser transferidas en el marco del proceso de promoción de la inversión privada.
- **Clase B: 184,457,264** (ciento ochenta y cuatro millones, cuatrocientos cincuenta y siete mil, doscientos sesenta y cuatro) acciones de propiedad del FONAFE que representan el 30.8966% del capital social.
- **Clase C: 22,399** (veintidós mil, trescientos noventa y nueve) acciones de propiedad del FONAFE, emitidas conforme al artículo 1°, inciso b) de la Ley N° 26844, que representan el 0.0038% del capital social, sus titulares tienen derechos especiales que les consagra la indicada ley y el estatuto social.
- **Clase D: 61,493,218** (sesenta y un millones cuatrocientos noventa y tres mil, doscientos dieciocho) acciones de propiedad del FONAFE, que representan el 10.3001% del capital social. Dichas acciones fueron creadas para ser inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores y listadas en la Bolsa de Valores de Lima

G. Estructura del capital social

El capital de la sociedad pertenece en un **100%** al FONAFE, en representación del Estado peruano, conforme el siguiente detalle:

Control del accionariado al 31-12-2022

Accionistas	Acciones					Participación %
	Clase A	Clase B	Clase C	Clase D	Total	
Fonafe	351,041,174	184,457,264	22,399	61,493,218	597,014,055	100.00 %
Total	351,041,174	184,457,264	22,399	61,493,218	597,014,055	100.00%
%	58.80%	30,90%	0.00%	10.30%	100.00%	

H. Directorio

Durante el ejercicio 2022, el Directorio de la empresa estuvo conformado por las siguientes personas:

Nombre y Apellidos	Cargo	Fecha de Designación y Permanencia en el Cargo
Arturo Leonardo Vásquez Cordano	Presidente	Designado en Junta General de Accionistas del 19/06/2020, donde se ratificó Acuerdo de Directorio N° 001-2020/004-FONAFE-publicado en el Diario Oficial El Peruano el 26/05/2020. Se mantiene en funciones al 31/12/2022.
Jesús Guillén Marroquín	Director	Designado en Junta General de Accionistas del 23/09/2022, donde se ratificó Acuerdo de Directorio N° 002-2022/009-FONAFE -publicado en el Diario Oficial El Peruano el 07/09/2022. Se mantiene en funciones al 31/12/2022.
Daniel Carranza Montenegro	Director	Designado en Junta General de Accionistas del 23/09/2022, donde se ratificó Acuerdo de Directorio N° 002-2022/009-FONAFE-publicado en el Diario Oficial El Peruano el 07/09/2022. Se mantiene en funciones al 31/12/2022.
Juan Bautista Ríos	Director	Designado en Junta General de Accionistas del 20/10/2022, donde se ratificó Acuerdo de Directorio N° 002-2022/010-FONAFE -publicado en el Diario Oficial El Peruano el 08/10/2022. Se mantiene en funciones al 31/12/2022.
Mario Alfredo Arróspide Medina	Director	Designado en Junta de Accionistas del 07.06.2021 donde se ratificó por Acuerdo de Directorio N°001 - 2021/003 - FONAFE, publicado el 11/05/2021 en el Diario Oficial "El Peruano". Se mantiene en funciones al 31/12/2022.
Iris Marleni Cárdenas Pino	Directora	Designado en Junta General de Accionistas del 06.07.2020, donde se ratificó Acuerdo de Directorio N° 001-2020/004-FONAFE, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 26/05/2020. Vigente hasta el 06/10/2022.
Luis Barranzuela Farfán	Director	Designado en Junta General de Accionistas del 06.07.2020, donde se ratificó Acuerdo de Directorio N° 001-2020/004-FONAFE, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 26/05/2020. Vigente hasta el 02/09/2022.
Primitivo Alejo Beltrán	Director	Designado en Junta General de Accionistas del 06.07.2020, donde se ratificó Acuerdo de Directorio N° 001-2020/004-FONAFE, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 26/05/2020. Vigente hasta el 03/09/2022.

COMITÉ CORPORATIVO DE GESTIÓN

I. Plana Gerencial y Comité Corporativo de Gestión

Electrocentro S.A. es una empresa independiente que, al formar parte de Distriluz, tiene la oportunidad de intercambiar experiencias de gestiones estratégicas con las otras empresas del grupo. La Gerencia General y el Comité Corporativo de Gestión facilitan la generación de sinergias en la gestión y en las negociaciones con proveedores.

El Comité Corporativo de Gestión está conformado por:

Nombre y Apellidos	Cargo	Fecha de Designación y Permanencia en el Cargo
Javier Muro Rosado	Gerente General	Encargado desde 12.07.2018; Designado en Sesión de Directorio 12-2019 del 27.06.2019 - Vigente a la fecha.
Lizardo Ojeda López	Gerente Corporativo de Administración y Finanzas	Encargado desde el 05.12.2020; Designado en Sesión de Directorio 14-2022 del 25.07.2022 - Vigente a la fecha.
Alfredo Oré Brañez	Gerente Corporativo Comercial (e)	Encargado desde 28.06.2019; designado en Sesión de Directorio 12-2019 del 27.06.2019 - Vigente a la fecha.
Luis Alberto Aguirre Pesantes	Gerente Corporativo Técnico	Designado en Sesión de Directorio 012-2018 del 26.06.2018 - Vigente a la fecha.
Simeón Peña Pajuelo	Gerente de Desarrollo y Control de Gestión	Designado desde el 01.07.2018, mediante Resolución GG-033-2018 del 09.07.2018, según Acuerdo de Directorio - Sesión de Directorio 012-2018 del 26.06.2018 - Vigente a la fecha.
Giancarlo Pérez Salinas	Gerente Corporativo de Asesoría Legal	Designado desde el 17.11.2021; mediante Sesión de Directorio N° 20-2021 del 20.10.2021 - Vigente a la fecha.
Roberto La Rosa Salas	Gerente Corporativo de Proyectos	Encargado desde 08.06.2012; Designado en Sesión de Directorio 014-2015 del 16.10.2015 - Vigente a la fecha.

PRINCIPALES EJECUTIVOS

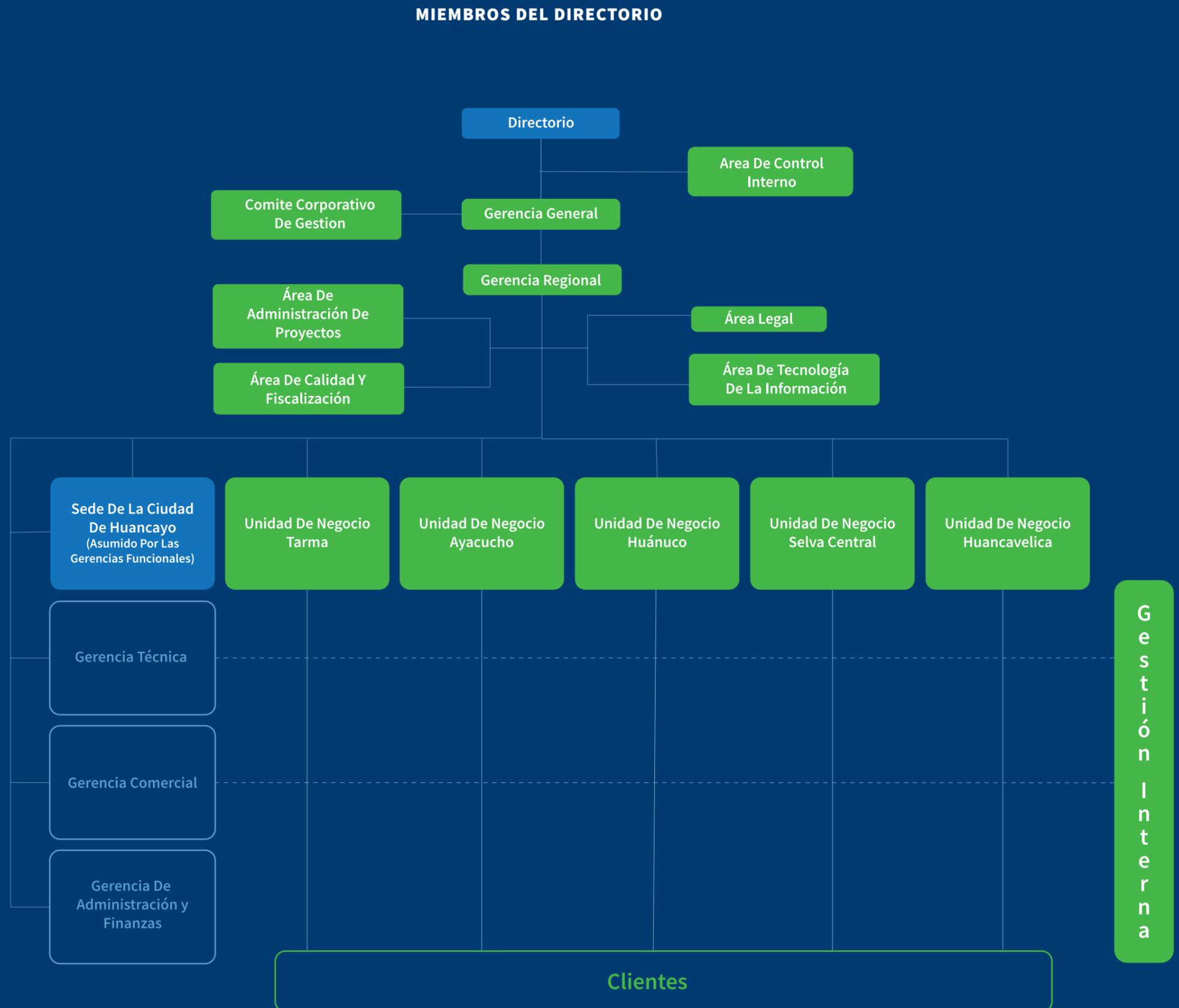
I. Plana Gerencial y Comité Corporativo de Gestión

Principales ejecutivos:

Nombre y Apellidos	Cargo	Fecha de Designación y Permanencia en el Cargo
Cesar Augusto Chuyes Gutierrez	Gerente Regional (e)	Encargado el 13/01/2022 - Vigente a la fecha.
Anthony Sosa Landeo	Gerente Administración y Finanzas (e)	Encargado con Sesión de Directorio 14 del 11/12/2020 a partir del 17/12/2020 - vigente a la fecha.
Carlos Javier Solis Gaspar	Gerente Comercial (e)	Encargado el 09/11/2021 - Vigente a la fecha.
Luis Enrique Bravo de la Cruz	Gerente Técnico	Designado el 01/10/2018 - Vigente a la fecha.
Miryam Gago Tello	Contador General	Designada con Resolución GG 771-99 del 06/05/1999- Vigente a la fecha.
Miriam Marin Muñoz	Asesor Legal (e)	Designado el 15/11/2021 - Vigente a la fecha.

J. Organización

Organigrama estructural. (Aprobado por Acuerdo de Directorio, Sesión N°13 del 29/05/2002).



03

Áreas de concesión e influencia



Áreas de concesión e influencia

Electrocentro S.A. está presente en siete regiones del país: Junín, Huánuco, Pasco, Huancavelica, Ayacucho, Lima (presentes parcialmente en las provincias de Yauyos y Huarochirí) y Cusco (presentes parcialmente en la provincia de La Convención), para efectos operativos y administrativos está organizada en “Unidades de Negocio”. El área de concesión en la que la empresa ejecuta sus operaciones es de **6,528 km²**.

Electrocentro S.A. también puede prestar servicios de distribución en zonas aledañas al área de concesión, previo acuerdo con los clientes (autoridades locales o empresas privadas). Dichas zonas se denominan “áreas de influencia”.

PASCO -TARMA	
Cientes (Cantidad)	104,856
Área Concesión (km ²)	1,837
Redes MT (km)	2,746.21
Redes BT (km)	2,175.38
SED (Cantidad)	2,185

HUANCAYO - VALLE MANTARO	
Cientes (Cantidad)	252,898
Área Concesión (km ²)	2,893
Redes MT (km)	2,568.36
Redes BT (km)	4,045.02
SED (Cantidad)	4,310

HUANCAVELICA	
Cientes (Cantidad)	81,605
Área Concesión (km ²)	297.59
Redes MT (km)	2,524.90
Redes BT (km)	2,673.82
SED (Cantidad)	2,325



ELECTROCENTRO - TOTAL 12/2022	
Cientes (Cantidad)	924,798
Área Concesión (km ²)	6,528
Redes MT (km)	20,807
Redes BT (km)	21,119
SED (Cantidad)	19,374

HUÁNUCO - TINGO MARÍA	
Cientes (Cantidad)	172,123
Área Concesión (km ²)	575.67
Redes MT (km)	3,819.30
Redes BT (km)	4,872.60
SED (Cantidad)	3,535

SELVA CENTRAL	
Cientes (Cantidad)	114,166
Área Concesión (km ²)	184.93
Redes MT (km)	4,231.23
Redes BT (km)	3,364.95
SED (Cantidad)	3,181

AYACUCHO	
Cientes (Cantidad)	199,142
Área Concesión (km ²)	740
Redes MT (km)	4,945.80
Redes BT (km)	3,923.40
SED (Cantidad)	3,815

04

Buen gobierno corporativo



Buen gobierno corporativo

Como empresa del Estado, nuestra gestión empresarial se orienta en base a los Principios de Buen Gobierno Corporativo, aprobados por FONAFE, y se desarrolla respetando los criterios, prohibiciones y deberes éticos que la conducta de sus trabajadores exige: contamos con un Código de Ética y venimos implementado los principios del Gobierno Corporativo.

Al cierre del ejercicio del año 2022, y cuando FONAFE lo solicite, presentamos un informe de autoevaluación del “grado de madurez” del Gobierno Corporativo en la Empresa, en el que resaltamos políticas y mecanismos implementados.

La implementación del Buen Gobierno Corporativo de la empresa tiene dos importantes referencias: 1) el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE y 2) el Libro Blanco: Lineamiento para la Gestión de Directorios y directores de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, aprobado mediante Acuerdo de Directorio (AD) N° 004-2018/006-FONAFE de fecha 26/06/2018 (última modificación aprobada mediante AD N° 002-2022/005-FONAFE de fecha 03/05/2022).

Asimismo, la evaluación de cumplimiento del grado de madurez de Gobierno Corporativo se ejecutó utilizando el “Manual de metodología integrada para la evaluación del

cumplimiento de los sistemas de RSC, SCI, SIG, GCS y BGC” aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) N° 010-2022/DE-FONAFE del 03/02/2022.

Como resultado de esta evaluación informamos que, al cierre del año 2022, Electrocentro ha alcanzado un nivel de madurez “AVANZADO” logrando un puntaje de 339.5 de un máximo de 374 puntos que, en términos porcentuales, representa un 90.78% de cumplimiento. Este resultado será validado por FONAFE y comunicado a la empresa.

El nivel de madurez logrado en el BGC, según el informe de validación de la Consultora, indica que “ELECTROCENTRO tiene un nivel de madurez AVANZADO del gobierno corporativo cumpliendo con todas las recomendaciones aplicables a las mejores prácticas del Gobierno Corporativo en la implementación de mecanismos confiables en los modelos de gestión implementados que incluyen, entre otros sistemas de información y reporte, controles efectivos en todos los ámbitos estratégicos y operativos de la empresa, los cuales proyectan una imagen de transparencia y confiabilidad al interior de esta y hacia terceros interesados”.

A continuación, compartimos el nivel de cumplimiento alcanzado por cada sección del Buen Gobierno Corporativo, en el que se precisa la brecha entre el máximo valor y el puntaje obtenido.

Sección	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	% de Cumplimiento	Nivel de Cumplimiento
Sección I	Objetivos de la empresa de Propiedad del Estado	6	6	100.00%	Cumplimiento total
Sección II	Marco Jurídico de la EPE	38	38	100.00%	Cumplimiento total
Sección III	Derecho de propiedad	74	65	87.84%	Cumplimiento parcial alto
Sección IV	El Directorio y la Gerencia	182	156.5	85.99%	Cumplimiento parcial alto
Sección V	Política de riesgos y Código de ética	42	42	100.00%	Cumplimiento total
Sección VI	Transparencia y Divulgación de información	32	32	100.00%	Cumplimiento total
	Total	374	339.5	90.78%	Avanzado

Fuente: Herramienta de Autoevaluación del SCI – SISMA2022

05

Modelo de cumplimiento y ética



Modelo de cumplimiento y ética

El Modelo de Cumplimiento de Distriluz tiene como propósito fortalecer la cultura ética, de integridad y cumplimiento de los colaboradores, a fin de asegurar el cumplimiento de la ley y compromisos asumidos, los cuales constituyen el soporte necesario para cumplir con nuestra misión y objetivos, generando valor dentro y fuera de la empresa.

Los objetivos centrales al implementar el Modelo de Cumplimiento por Distriluz son:

- Realizar las operaciones y toma de decisiones en Distriluz de forma responsable, íntegra y coherente con nuestros valores y ordenamiento vigente.
- Identificar y gestionar eficazmente los riesgos de cumplimiento, fraude y corrupción de las empresas, con un sistema de control interno efectivo y adaptable a los cambios del entorno.
- Desarrollar una cultura de integridad y cumplimiento que sea reconocida y valorada por todos los colaboradores, a fin de generar compromiso interno y brindar confianza a nuestros grupos de interés.

El Directorio es el encargado de aprobar el Plan Anual de Cumplimiento, el cual define diversas líneas de acción destinadas a asegurar que el Modelo de Cumplimiento se integre de manera efectiva en la gestión de las empresas. El Modelo de Cumplimiento de Distriluz ha sido desarrollado teniendo en cuenta las exigencias regulatorias establecidas en la Ley N° 30424, la cual regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas, junto con sus modificaciones y reglamentos correspondientes. Además, como empresa estatal, nuestro Modelo de Cumplimiento se alinea con los lineamientos establecidos en el D.S. 044-2018-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021, así como con las directrices y disposiciones emitidas por FONAFE y la Superintendencia del Mercado de Valores.

Nuestro Directorio ha asumido el compromiso de desarrollar y consolidar el Modelo de Cumplimiento; por ello, se ha constituido la “Oficialía de Cumplimiento”, el cual tiene alcance corporativo y trabaja con independencia con el objetivo de liderar e impulsar las acciones de implementación, articulación y desarrollo del Modelo de Cumplimiento, reportando el resultado de las acciones realizadas, directamente, al Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos y al Directorio.

Para la implementación del Modelo de Cumplimiento, se diseñó y operativizó los siguientes elementos:

1. Designación del Oficial de Cumplimiento Corporativo.
2. Aprobación del Plan Anual de Cumplimiento por el Directorio y su reporte correspondiente.
3. Formulación y mantenimiento de la Matriz de Riesgos de Fraude de los procesos de la empresa, estableciendo controles internos y planes de acción con la participación de colaboradores de los diferentes procesos de la empresa.
4. Desarrollo del Marco Normativo de Cumplimiento, basado en valores, exigencias normativas y buenas prácticas a fin de prevenir, detectar y responder adecuadamente frente a las situaciones de fraude, corrupción o incumplimiento. Nuestro marco normativo está conformado por:
 - Código de Ética y Conducta
 - Política Anticorrupción
 - Política de prevención y tratamiento de conflicto de intereses
 - Manual de prevención de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo
 - Protocolo de respuesta de la Línea Ética
 - Directiva de medidas disciplinarias
5. Acciones de difusión a nivel interno y externo, con el desarrollo de boletines, correos orientativos y fondos de pantalla, que han sido puestos a disposición de los colaboradores a fin de tratar temas vinculados a la línea ética, gestión de riesgos, marco anticorrupción, cumplimiento normativo, entre otros.

A nivel externo, se ha brindado información a los proveedores sobre el marco anticorrupción y las actividades de debida diligencia de nuestro Modelo de Cumplimiento en las diversas charlas organizadas para proveedores.

Publicación en el Portal Web de la empresa con información relacionada con nuestro Modelo de Cumplimiento y normativa vigente: <https://www.distriluz.com.pe/electrocentro/>
6. Actividades de capacitación establecidas en el Plan Anual de Cumplimiento. En el 2022 se realizaron capacitaciones referidas a:
 - a. Gestión de Conflicto de intereses.
 - b. Código de Ética y Conducta.
 - c. Gestión Integral de Riesgos y Sistema de Control Interno.
 - d. Obligaciones y principios para asegurar la libre competencia y prevenir prácticas anticompetitivas.
 - e. Sistema de prevención para los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
 - f. Cumplimiento Normativo
 - g. Política Anticorrupción y Marco Normativo Anticorrupción
 - h. Gestión de Riesgos de Fraude y de la debida aplicación de controles.

7. Implementación de “Línea Ética”. Colocamos a disposición permanente un conjunto de canales para la recepción de denuncias, las cuales son administradas por BDO Consulting, una empresa independiente y especializada, que deberá informar al Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos el resultado de las evaluaciones de las denuncias recibidas.

<https://www2.bdolineaetica.com/distriluz>

8. Implementación de procedimientos de debida diligencia a colaboradores y proveedores. Para tal fin, durante el 2022, se realizaron monitoreos periódicos de las actividades de debida diligencia y fiscalización posterior, estableciendo medidas para reforzar las acciones desarrolladas.

9. Realización de actividades de monitoreo de cumplimiento de controles definidos en la Matriz de Riesgos de Fraude. Como resultado del monitoreo de 4 procesos, en el 2022, se establecieron mejoras en la definición de riesgos y controles; así como, planes de acción para mejorar la efectividad de los controles aplicados.

10. Seguimiento de medidas correctivas implementadas en virtud de las evaluaciones de Compliance, que viene permitiendo reforzar los procesos internos y gestión de riesgos.

11. Actividades de mejora continua del Modelo de Cumplimiento que, como resultado de evaluaciones internas, han formulado planes de acción para el fortalecimiento del Modelo de Cumplimiento.

Producto de la ejecución de las actividades del Plan Anual de Cumplimiento 2022, en **Electrocentro S.A.** podemos observar lo siguiente:

95%

Cumplimiento del Plan Anual de Cumplimiento 2022

7.5

Índice de percepción de integridad de colaboradores, clientes y proveedores (7.5 sobre 10).

100%

401 colaboradores capacitados en el Código de Ética y Conducta; además, suscribieron sus compromisos de cumplimiento.

7

Capacitaciones dictadas vinculadas al Modelo de Cumplimiento: Marco Anticorrupción, CEC, Gestión de riesgos, Control interno, entre otros.

3,627

Horas hombre de capacitación dictadas.

100%

59 nuevos colaboradores recibieron información de aspectos normativos del Modelo de Cumplimiento en su charla de inducción al puesto.

84

Riesgos de fraude identificados, de los cuales 714% presentaron criticidad residual baja

4

Reportes recibidos por la Línea Ética: 2 denuncias y 2 reclamos.

4

Procesos monitoreados respecto al cumplimiento de controles antifraude: Comercial, Técnica, Mantenimiento de Generación y Distribución.



06

Sistema de Control Interno



Sistema de Control Interno

En el 2022, la gestión del sistema de control interno se realizó en base al “Lineamiento Corporativo del Sistema de Control Interno para las empresas bajo el ámbito de FONAFE” aprobado por Acuerdo de Directorio N° 015-2015/016-FONAFE y actualizado por medio de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 009-2019/DE-FONAFE del 15/01/2019.

La evaluación de cumplimiento se ejecutó utilizando el “Manual de metodología integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de RSC, SCI, GCS, SIG y BGC” aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 010-2022/DE-FONAFE de fecha 03/02/2022.

Al cierre del año 2022, Electrocentro ha alcanzado un nivel de madurez “LÍDER”, con un puntaje de 199 de un máximo de 204 puntos que, en términos porcentuales, significa un 98.47%% de cumplimiento. Este resultado será validado por FONAFE y comunicado a la empresa.

A continuación, compartimos el nivel de cumplimiento alcanzado por cada componente del Sistema de Control Interno, en el cuadro también se precisa la brecha entre el máximo valor y el puntaje obtenido.

Componente	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Máximo	Nivel de Cumplimiento	% de Cumplimiento
Componente 1	Entorno de Control	44	42	Parcial Alto	95.45%
Componente 2	Evaluación de Riesgos	56	55	Parcial Alto	98.21%
Componente 3	Actividad de Control	56	54	Parcial Alto	96.43%
Componente 4	Información y Comunicación	28	28	Total	100.00%
Componente 5	Actividades de Supervisión	20	20	Total	100.00%
Total		204	199	98.47%	



07

Programa de cumplimiento de las normas de libre competencia



Programa de cumplimiento de las normas de libre competencia

Las empresas del Grupo Distriluz desarrollan actividades de generación, transmisión y distribución de energía en sus áreas de concesión, las cuales están sujetas a la regulación y supervisión de Osinergmin. En este contexto, es fundamental para las empresas respetar y cumplir las normas que regulan el sector energético, así como la normativa relacionada con la libre competencia.

En línea con esto, el Directorio del Grupo Distriluz dispuso la implementación del Programa de Cumplimiento de Normas de Libre Competencia, basándose en la Guía del Programa de Cumplimiento de Normas de Libre Competencia emitida por INDECOPI en junio de 2020. La implementación de este programa forma parte del Modelo de Cumplimiento del Grupo Distriluz.

Nuestras actividades se desarrollan tanto en el mercado regulado, dentro de las áreas de concesión y siguiendo las disposiciones del regulador, como en el mercado libre de energía, donde participamos junto con otros distribuidores y generadores. Por esta razón, en mayo de 2021, el Directorio aprobó la Política de Cumplimiento de Libre Competencia y su Manual de Cumplimiento, reforzando nuestra política en agosto del 2022.

Estos documentos expresan el compromiso de la Alta Dirección y establecen las políticas, alcances, responsabilidades, protocolos y conductas que deben seguir nuestros colaboradores para asegurar el pleno cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la libre competencia.

Nuestro Código de Ética y Conducta señala la importancia de desarrollar prácticas comerciales éticas, respetando tanto las normas de Protección al Consumidor como las Normas de Libre Competencia, rechazando cualquier acción que busque limitarla. El Programa de Cumplimiento de Libre Competencia 2022 contempló la implementación de diversas actividades orientadas a cumplir los lineamientos establecidos por Indecopi.

Además, contamos una Línea Ética para recibir denuncias sobre situaciones vinculadas a conductas anticompetitivas.

Por otro lado, con la participación activa de colaboradores de las áreas comerciales, se desarrolló la Matriz de Riesgos de Libre Competencia con el objetivo de identificar riesgos y establecer planes de acción que nos permitan mitigarlos. Asimismo, con el fin de fomentar un mayor conocimiento y compromiso de los colaboradores, la matriz aprobada ha sido distribuida y difundida al personal responsable.

Las áreas involucradas tienen la responsabilidad de realizar autoevaluaciones y reportes sobre el cumplimiento de las normas y los controles establecidos.

Se han desarrollado actividades de capacitación y sensibilización con nuestros colaboradores, enfocadas en las normas de libre competencia y las prácticas anticompetitivas. Asimismo, contamos con lineamientos para la asistencia a reuniones con competidores y asociaciones gremiales, así como un protocolo para la atención de visitas y requerimientos del Indecopi.

Para el año 2023, se ha programado la realización de más actividades que permitan fortalecer nuestro programa de cumplimiento, con énfasis en la capacitación y sensibilización del personal.



08

Gestión integral de riesgos



Gestión integral de riesgos



La Gestión Integral de Riesgos (GIR) es un proceso ejecutado por el Directorio, el Comité de Riesgos, la Gerencia General y los colaboradores, con el objetivo de establecer estrategias en toda la empresa. Este proceso está diseñado para identificar eventos que puedan afectar a la organización, gestionar los riesgos de acuerdo con su apetito al riesgo y proporcionar una seguridad razonable para alcanzar los objetivos establecidos.

Se cuenta con documentación base, a nivel corporativo, que estandariza la gestión de riesgos y nos permiten implementarla mediante esta metodología compuesta por la Política del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, el Manual de Implementación del Sistema de Gestión Integral de Riesgos y el Procedimiento de Tratamiento de la Gestión Integral de Riesgos.

En el marco de aplicación de la metodología para la Gestión Integral de Riesgos, se desarrolla la definición de: apetito, tolerancia y capacidad al riesgo. Estos conceptos nos ayudan a establecer el nivel de riesgo que la empresa está dispuesta a asumir durante el proceso de consecución de sus objetivos, la desviación (con respecto al apetito de riesgo) y el nivel máximo de riesgo que la empresa puede soportar sin que afecte su continuidad.

En el año 2022, la Gestión Integral de Riesgos se realizó siguiendo el Lineamiento Corporativo “Lineamiento de Gestión Integral de Riesgos para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE” y el Manual Corporativo “Guía para la Gestión Integral de Riesgos”.

El resultado de la evaluación de cumplimiento del año 2022 fue de 92.86% de cumplimiento del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, que representa un nivel de madurez del sistema de control interno “Avanzado”, según los parámetros de evaluación establecidos por FONAFE.

En el siguiente cuadro se detalla el nivel de cumplimiento alcanzado por cada componente:

Integral de Riesgos, que representa un nivel de madurez del sistema de control interno “Avanzado”, según los parámetros de evaluación establecidos por FONAFE.

En el siguiente cuadro se detalla el nivel de cumplimiento alcanzado por cada componente:

Resultados de Nivel de Cumplimiento – por componente Periodo 2022

Componente	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
Gobierno y Cultura	48	47	97.92%
Estrategia y Establecimiento de Objetivos	12	8	66.67%
Desempeño	40	39	97.50%
Revisión y Monitorización	4	4	100.00%
Información, Comunicación y Reporte	8	6	75.00%
Total	112	104	92.86%

Fuente: Herramienta de Autoevaluación de la GIR – SISMA2022

Sobre la base de la evaluación de la Gestión Integral de Riesgos con la nueva herramienta del FONAFE, se ha obtenido el Plan de Acción para el ejercicio 2023, el cual está orientado al desarrollo de trabajos que nos permitan alcanzar mayores niveles de implementación en comparación con los cumplimientos que hemos venido realizando de manera regular y sostenida.

09

Inversiones



Inversiones

Electrocentro S.A. realiza inversiones con el objetivo de desarrollar proyectos de generación, transmisión y distribución de energía. Estas inversiones buscan ampliar la capacidad del servicio y garantizar el suministro de energía, a través de un mantenimiento adecuado y oportuno de las instalaciones existentes.

Las inversiones de la empresa cumplen con las normas técnicas, legales y ambientales vigentes, con el propósito de mantener un crecimiento planificado y sostenible de la infraestructura eléctrica, contribuyendo al cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos de la empresa. Además, se busca hacer frente a los desafíos que plantea la creciente demanda de los clientes en el país, más aún, cuando el ámbito energético es una fuente clave de apoyo para la industria, el comercio, la cultura y la educación.

El crecimiento económico del país y, en particular, de nuestra zona de concesión, implica una mayor demanda de energía de calidad, premisa central de nuestro negocio.

Durante el año 2022, el programa de inversiones ejecutó un monto de S/ 86.31 millones. Estos recursos fueron financiados con fondos propios, aportes de capital, préstamos bancarios a corto plazo, transferencias del Ministerio de Energía y Minas, y financiamientos de terceros (obras ejecutadas por terceros que se reembolsan mediante contribuciones). Del total de la inversión, se destinaron S/ 20.63 millones a proyectos de inversión y S/ 65.68 millones a gastos de capital no relacionados con proyectos de inversión.

En cuanto a las obras de remodelación de redes, se invirtieron S/ 10.77 millones. Estos proyectos tuvieron como objetivo renovar y mejorar las redes eléctricas existentes, garantizando la capacidad de atención de la demanda consolidada. Gracias a estas iniciativas, se ha logrado mejorar la calidad y continuidad del servicio, optimizando costos de operación y mantenimiento. Los principales proyectos ejecutados en esta línea de inversión fueron:

Asimismo, se desarrollaron proyectos de **ampliación de redes** de distribución, una inversión enfocada en atender a nuevos clientes en los principales poblados de las zonas de concesión. Los proyectos destacados de esta línea de inversión son:

- Ampliación de las redes eléctricas de los anexos Unidos III Etapa Pangoa, Dist. Pangoa, Prov Satipo, Dep Junin (D4-P114)
- Ampliación red MT y cambio de topología MT de un nuevo alimentador A4277 en 10 kV

En las líneas de inversión de **rehabilitación y ampliación de centrales eléctricas** se están desarrollando estudios de preinversión, inversión y trabajos destinados a mejorar y ampliar la infraestructura eléctrica de generación, con el propósito de incrementar la capacidad de producción de energía eléctrica. Los principales proyectos son:

- Mejoramiento de Obras Civiles y Electromecánicas de la bocatoma de la CH Pichanaki.
- Renovación de Turbo Maquina del Grupo G1 de la CH. Chanchamayo.

Final del formulario

- Mejoramiento de redes MT y BT Alimentadores A4971 SEM Pasco.
- Mejoramiento de redes MT y BT Alimentadores A4972 SEM Pasco.
- Mejoramiento de redes MT y BT Alimentadores A4962 SEM Pasco.
- Mejoramiento de redes MT y BT Alimentadores A4963 SEM Pasco.
- Mejoramiento redes MT y BT alimentador A4301 Tramo: Huayucachi- Anta (D4-P8).
- Mejoramiento de Redes MT y BT, Alimentador A4332 CH Machu-Tramo Pilchaca-Cuenca UN Huancayo (D4-P9).
- Mejoramiento de Línea y redes MT y BT alimentadores A4259 Huánuco- Panao-Chaglla (D4-P112)
- Mejoramiento de Línea y redes MT y BT alimentadores A4260 Huánuco - Acomayo - Pillao Reemplazo SED Monofásicos por Trifásico (D4-P20).
- Mejoramiento de redes de media y baja tensión del Centro Poblado Cochamarca, distrito de Vicco, provincia y departamento de Pasco.

- Ampliación red MT y cambio de topología MT de un nuevo alimentador A4275 en 10 kV

- Ampliación red MT y cambio de topología MT de un nuevo alimentador A4276 en 10 kV

- Reconstrucción de la Central Hidroeléctrica de DELFÍN - Pozuzo (G4-P13)

Con el objetivo de garantizar la cobertura de la creciente demanda y la confiabilidad del servicio, la empresa invirtió en proyectos de **rehabilitación y ampliación de sistemas de transmisión** un monto total de **S/ 3.05 millones**. Estos recursos se destinaron a la ejecución de obras, desarrollo de expedientes técnicos y conclusión de estudios de preinversión para proyectos de ampliación. Los principales proyectos son:

- Ampliación de SET San Francisco, con transformador de 15MVA 60/22.9KV (T4-P1).
- Ampliación SET Chupaca, incluye instalación segundo Transformador 33/13.2 kV de 5 MVA y celdas conexas. (T4-P10)
- Nueva SET Pozuzo 60/33/13.2 kV y LT Oxapampa Pozuzo (T4-P8).
- Ampliación SET Satipo incluye un segundo Transformador 60/23 kV - 15 MVA y celdas conexas. (T4-P3)
- Ampliación de la SET Pachachaca que incluye instalar un nuevo Transformador 50/10 kV – 5 MVA y celdas conexas. (T4-P6).
- Ampliación de la SET Comas e incluye el cambio de transformador 33/13.2 kV - 0,63 MVA por otro de 2MVA. (T4-P7).

Programa de inversiones de Electrocentro S.A.

Ítem	Líneas de Proyecto	Presupuesto Modificado S/.	Ejecutado S/.	Variac. % Ejecut/PPO
	Proyecto de Inversión	19,221,372	20,630,445	7,33%
I	Remodelación de Redes de Distribución	12.108.036	10.770.034	-11,05%
II	Ampliación de Redes de Distribución	328.812	1.183.634	259,97%
III	Rehabilitaciones de Centrales Eléctricas	3.478	1.155.698	33128,81%
IV	Ampliación de Centrales Eléctricas	341.069	295.447	-13,38%
V	Rehabilitación de Sistemas de Transmisión	1.795.892	2.369.342	31,93%
VI	Ampliación de Sistemas de Transmisión	770.667	676.360	-12,24%
XI	Electrificación Rural	3.873.418	4.179.930	7,91%
	Gastos de Capital no vinculados a proyectos	47,295,585	65,684,434	38,88%
VII	Sistemas de Información y Comunicaciones	552.673	750.353	35,77%
VIII	Monitoreo de la Calidad del Producto y Suministro	29.826.155	40.165.526	34,67%
IX	Seguridad y Medio Ambiente	0	307.381	100,00%
X	Maquinaria, Equipos y Otros	16.916.757	24.461.174	44,60%
	Total de programa de Inversiones	66,516,957	86,314,879	29,76%

En proyectos de **electrificación rural**, se ejecutó un total de S/ 4.18 millones, principalmente, en los siguientes proyectos:

- Mejoramiento y Ampliación del servicio de energía eléctrica mediante el sistema convencional en los distritos de la provincia de Churcampa, Departamento de Huancavelica - Fuera de la zona de concesión.
- Mejora de obras del MEM - Transferencia Art. 53 LGER.
- Saldo - SER Chanchamayo III Etapa (Contrapartida FONER II).
- Mejoramiento de las redes de Media Tensión y Baja Tensión II Etapa del Distrito de Colcabamba - Huancayocasa Huancavelica.

En el rubro de Gastos de Capital no Ligados a proyectos de inversión, se ejecutó un total de S/ 65.68 millones, distribuidos en diferentes áreas. Se destinaron S/ 0.75 millones al área de Sistemas de Información y Comunicaciones, S/ 40.17 millones al Monitoreo de la calidad del producto y suministro, y S/ 24.46 millones al área de Maquinarias, Equipos y Otros. Estas inversiones se destinaron principalmente al reforzamiento de redes de distribución y adquisición de activos.

- Ampliación marginal de Redes eléctricas de distribución por Demanda 2019 – En toda el área de concesión de Electrocentro S.A.
- Compra de postes, transformadores, tableros, conductores, equipos de protección, luminarias y ferretería (OM4 y OM5)
- Automatización de Infraestructura Eléctrica en Distribución
- Adecuación de Alumbrado Público a Iluminación LED-Telegestión
- Automatización de la infraestructura eléctrica de 44 SETs y 14 centrales hidroeléctricas.
- Implementación de sistemas de medición inteligente AMI & MDM y normalización de suministros 2018 - 2021

10

Cifras Relevantes



CIFRAS RELEVANTES ⁽¹⁾

	Unidad	2022	2021	2020	2019	2018	2017	Var.%22/21		Unidad	2022	2021	2020	2019	2018	2017	Var.%22/21
Estado de Situación Financiera									Mercado								
Total activo	Millones S/	1.673,5	1.633,1	1.714,4	1.343,1	1.343,0	1.311,30	2,5%	Departamentos	Número	7	12	5	10	10	10	-41,7%
- Corriente	Millones S/	334,5	334,2	370,8	210,5	176,3	151,1	0,1%	Provincias	Número	47	47	45	46	46	46	0,0%
- No Corriente	Millones S/	1.339,0	1.298,9	1.343,6	1.132,6	1.166,7	1.160,10	3,1%	Distritos	Número	356	356	354	367	367	367	0,0%
Total pasivo	Millones S/	824,4	815,4	896,3	531,4	537,3	542	1,1%	Población		3,5	3,7	3,4	4,2	4,2	4,2	-5,4%
- Corriente	Millones S/	379,9	354,2	426,3	202,2	218,5	223	7,3%	Coefficiente de electrificación	%	96,51%	94,51%	92,69%	91,93%	91,28%	89,69%	2,1%
- No Corriente	Millones S/	444,5	461,2	470	329,2	318,8	319	-3,6%	Ventas	GWh	931,9	906,7	835,2	842,4	829,3	795,9	2,78%
Patrimonio	Millones S/	849,1	817,7	818,1	811,7	805,7	769,2	3,8%	AT	GWh	1,9	1,4	0,8	2,0	2,1	2,0	33,5%
Estado de Resultados									MT	GWh	130,0	130,0	112,7	116,1	117,3	118,4	0,0%
Ingresos de actividades ordinarias	Millones S/	890,5	771,4	662,7	656,4	620,6	572,7	15,4%	BT	GWh	794,6	770,0	715,4	719,4	694,9	659,6	3,2%
Utilidad bruta	Millones S/	256,7	231,7	191,3	199,4	192,0	172,1	10,8%	Libres	GWh	5,4	5,3	6,4	5,0	14,9	15,9	2,6%
Utilidad operativa	Millones S/	217,4	200,8	160,8	171	171,2	134,2	8,3%	Calidad del servicio								
Utilidad antes de impuestos a las ganancias	Millones S/	218,6	199,2	161,5	173,5	170,6	134,9	9,7%	Duración de interrupciones SAIDI	Horas	32,64	35,04	35,86	37,37	39,40	65,01	-6,8%
Utilidad neta	Millones S/	149,2	139,9	116,1	122,0	121,4	95,5	6,6%	Frecuencia de interrupciones SAIFI	Veces	15,50	14,65	15,28	15,45	17,50	25,50	5,8%
EBITDA (Utilidad operativa+Depreciación+Amortizaciones)	Millones S/	279,4	261,8	223,2	230,6	224,4	184,6	6,7%	Operaciones								
Flujo de efectivo									Centrales eléctricas propias	Número	15	15	19	19	19	19	0,00%
Efectivo neto provisto por actividades de operación	Millones S/	238,3	232,4	-18,9	146,4	148,4	138,8	2,5%	Potencia instalada de centrales eléctricas propias	MW	22	21	20,3	20,3	20,3	20,3	3,98%
Efectivo neto aplicado a inversión	Millones S/	-101,2	-53	-38	-19,9	-68,5	-82	90,9%	Líneas de transmisión y subtransmisión	Kms.	1.640,26	1.680	779	779	776	776	-2,39%
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	Millones S/	-124	-204,3	124,3	-104,4	-71,6	-50,6	-39,3%	Subestaciones de transformación	Número	71	55	55	55	55	55	29,09%
(Disminución) Aumento de efectivo neto	Millones S/	13,1	-24,9	67,4	22,1	8,3	6,3	-152,6%	Potencia instalada	MVA	375	375	375	347	347	333	0,00%
Efectivo al inicio del periodo	Millones S/	110,6	135,5	68,1	46,0	37,7	31,5	-18,4%	Redes de distribución	km	41.926	41.623	40.201	40.016	38.918	38.832	0,73%
Saldo de efectivo final	Millones S/	123,7	110,6	135,5	68,1	45,9	37,7	11,8%	- Media tensión	km	20.807	20.921	20.340	20.332	19.668	19.305	-0,55%
Índices financieros									- Baja tensión	km	21.119	20.702	19.860	19.685	19.250	19.527	2,02%
Margen de utilidad bruta	(%)	28,83%	30,04%	28,87%	30,38%	30,94%	30,05%	-1,21	Subestaciones de distribución	Número	19.314	19.225	18.840	18.745	18.541	18.052	0,46%
Rendimiento sobre activos (ROA)	(%)	12,99%	12,30%	9,38%	12,73%	12,75%	10,24%	0,70	Potencia de SED	MVA	764	739	733	721	705	683	3,39%
Rentabilidad patrimonial (ROE)	(%)	17,57%	17,11%	14,19%	15,03%	15,07%	12,41%	0,46									
Rentabilidad operativa	(%)	24,41%	26,03%	24,26%	25,06%	27,59%	23,44%	-1,62									
Rentabilidad neta sobre ingresos de actividades ordinarias	(%)	16,75%	18,14%	17,52%	18,58%	19,56%	16,67%	-1,38									
Liquidez corriente	Nro	0,88	0,94	0,87	1,04	0,81	0,68	-6,30									
Endeudamiento patrimonial	(%)	97,09%	99,72%	109,56%	65,47%	66,69%	70,46%	-2,63									
Deuda Total/EBITDA	(%)	2,95	3,11	4,02	2,31	2,39	2,94	-16,40									
Índices de gestión																	
Clientes	Miles	924,8	894,1	857,3	829,3	807,5	778,0	3,4%									
Venta de energía eléctrica	GWh	931,9	906,7	835,2	842,4	829,3	795,9	2,8%									
- Clientes libres	GWh	5,4	5,3	6,4	5,0	14,9	15,9	2,6%									
- Clientes regulados	GWh	926,5	901,4	828,9	837,4	814,4	780,0	2,8%									
Fuerza laboral permanente	Trabajadores	400	367	491	436	407	389	9,0%									
Índice de clientes atendidos por trabajador		2.520	2.436	1.746	1.902	1.984	2.000	3,4%									
Índice venta de energía mensual promedio trabajador		211,6	205,9	141,8	161,0	169,8	170,5	2,8%									
Inversión ejecutada	Millones S/	86,31	44,33	33,69	24,37	58,76	88,44	94,7%									
Pérdidas de energía en distribución promedio anual	%	11,78%	12,16%	11,03%	10,76%	10,24%	9,81%	-0,38%									

⁽¹⁾ Cifras Auditadas.

11

Gestión
Técnica

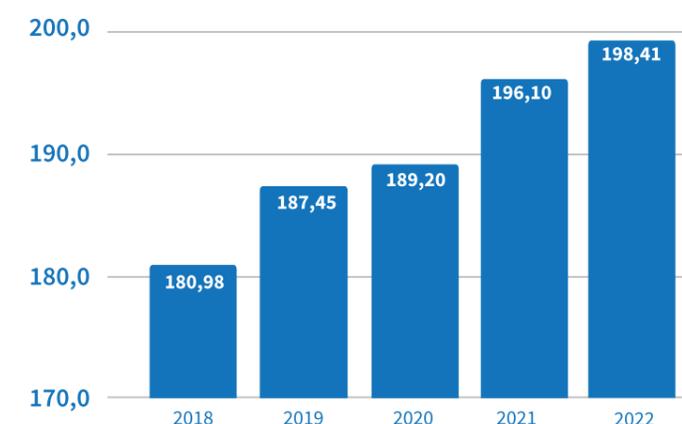


Gestión Técnica

11.1. Demanda máxima de potencia

La demanda máxima o pico de demanda es la carga máxima que se suministra durante un intervalo de tiempo particular. En el año 2022, en Electrocentro, se alcanzó una demanda máxima de **198,4 MW** (30 de noviembre a las 19:30 horas.), este valor representa un incremento del 1,18% en comparación con la demanda máxima registrada en el año 2021, la cual fue de 196,1 MW.

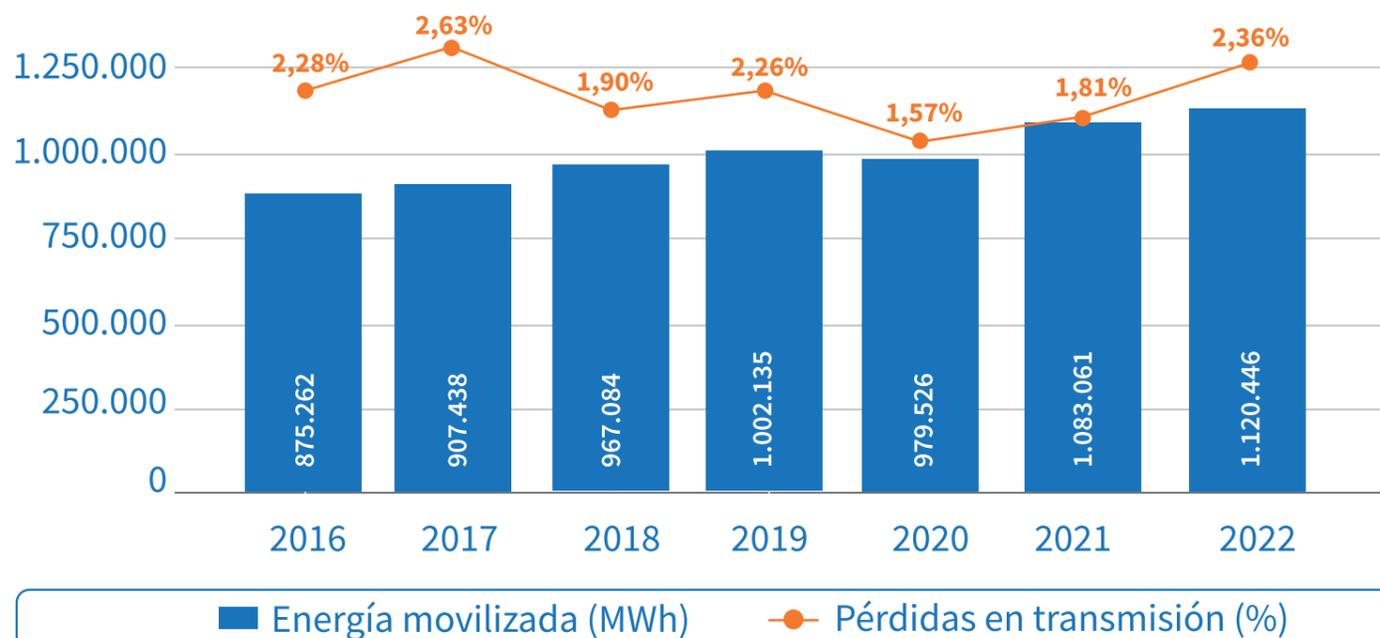
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MAX
2018	171,6	167,9	180,5	181,0	180,5	178,6	179,3	178,6	179,3	180,0	179,5	176,2	181,0
2019	168,8	168,8	174,8	178,1	179,8	186,9	187,0	185,7	187,5	185,4	182,9	179,5	187,5
2020	173,8	173,4	177,8	160,5	168,6	176,1	175,1	173,7	175,9	186,5	189,2	183,4	189,2
2021	181,2	178,8	186,6	186,3	189,9	193,8	194,0	193,6	196,1	195,0	194,8	191,5	196,1
2022	188,2	188,4	193,9	194,2	194,0	195,3	195,8	196,4	197,1	197,9	198,4	194,6	198,4



11.2. Pérdidas de energía

En el año 2022, las **pérdidas de energía en el sistema de transmisión** representan el **2,36%** del total de energía adquirida a empresas generadoras del Sistema Interconectado Nacional (SEIN), equivalente a 26,35 GWh, un valor superior a lo obtenido en el año 2021. Su evolución en los últimos años se muestra a continuación:

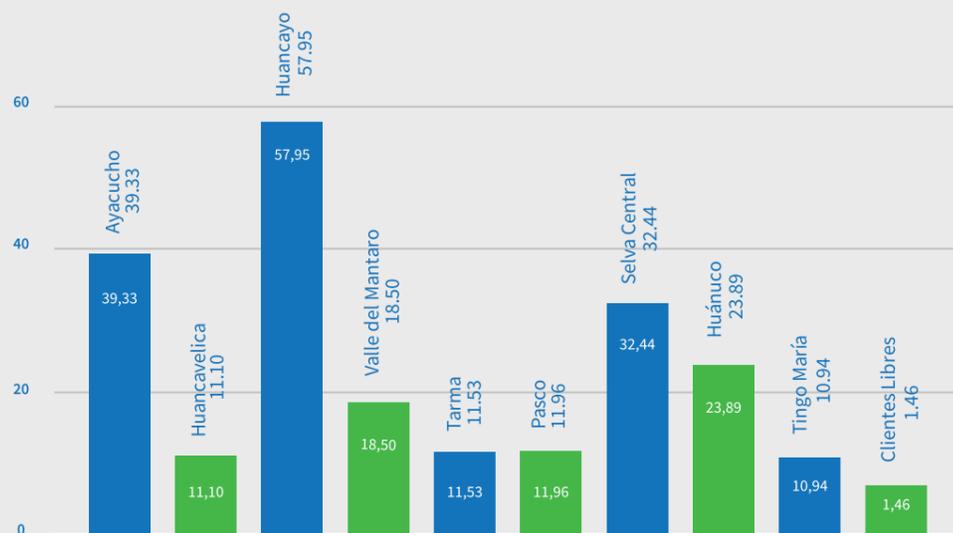
Servicio eléctrico	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
(+) Energía movilizada (MWh)	875.262	907.438	967.084	1.002.135	979.526	1.083.061	1.120.446
(-) Pérdidas de transmisión (MWh)	19.960	23.841	18.382	22.563	15.371	19.621	26.350
(-) Consumos propios (MWh)	1.705	1.672	1.657	1.674	1.575	1.504	1.702
Pérdidas de transmisión (%)	2,28%	2,63%	1,90%	2,26%	1,57%	1,81%	2,36%



La pérdida en transmisión en el año 2022 es 0,54 puntos porcentuales, superior a lo registrado en el año 2021. Contribuyeron al incremento de las pérdidas, respecto al año 2021, la existencia de instalaciones congestionadas, como las líneas de 44 kV Condorcocha – Ninatambo, 60 kV Parque Industrial – Concepción y las Subestaciones de Potencia. Actualmente, se está trabajando en el reemplazo de transformadores de potencia en las instalaciones congestionadas de Chanchamayo, Satipo y San Francisco. Se estima que la puesta en operación de este último se ejecutará en el mes de febrero de 2023.

La demanda de potencia y energía experimenta un aumento significativo durante los meses de junio y diciembre, debido a la estacionalidad de los procesos productivos de nuestros clientes.

Las demandas máximas registradas por sistemas eléctricos en el año 2022 se muestran en el siguiente gráfico:

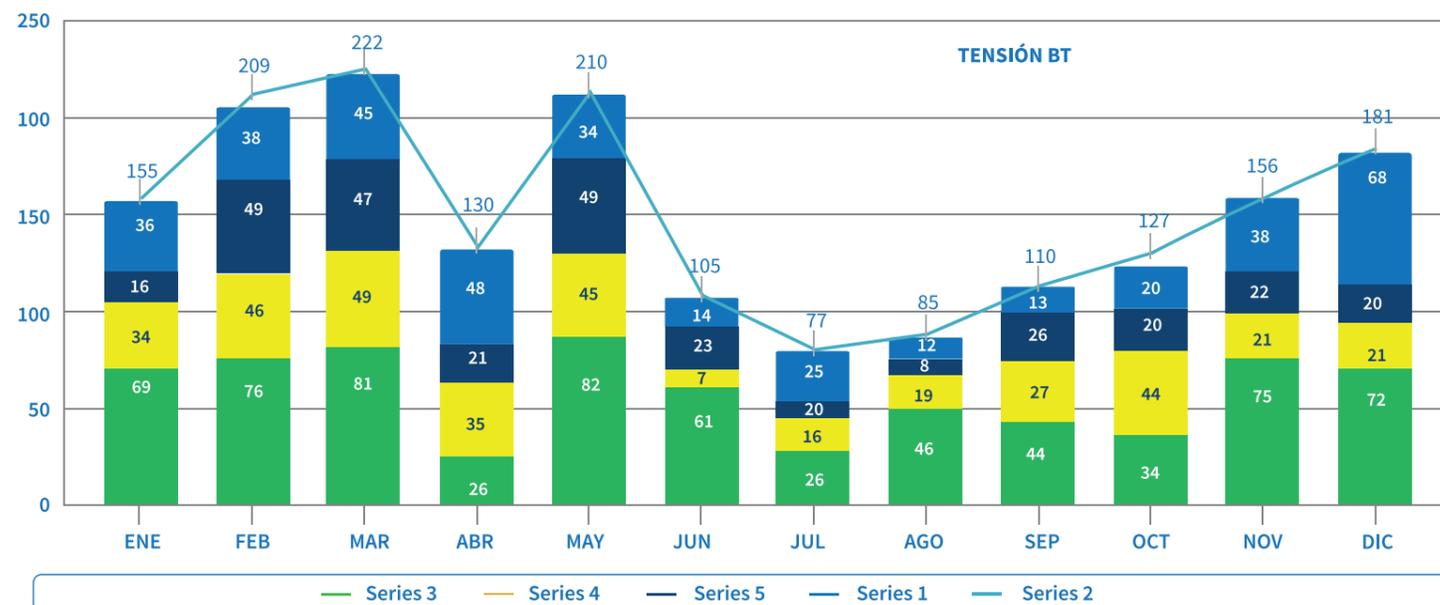


11.3. Calidad del servicio Producto

Se ejecutaron las evaluaciones de los niveles de tensión en los puntos de entrega a nuestros clientes, conforme a las exigencias de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE). Sin embargo, debido a las limitaciones impuestas por el estado de emergencia sanitaria por Covid-19, solo fue posible realizar actividades básicas para garantizar la continuidad del servicio, con los siguientes resultados:

Mediciones de Baja Tensión:

Se realizaron **1 374 mediciones** de baja tensión, de las cuales 692 (50,36%) arrojaron resultados de buena calidad; 364 mediciones (26,49%) presentaron problemas de calidad, y 318 mediciones (23,14%) resultaron fallidas.

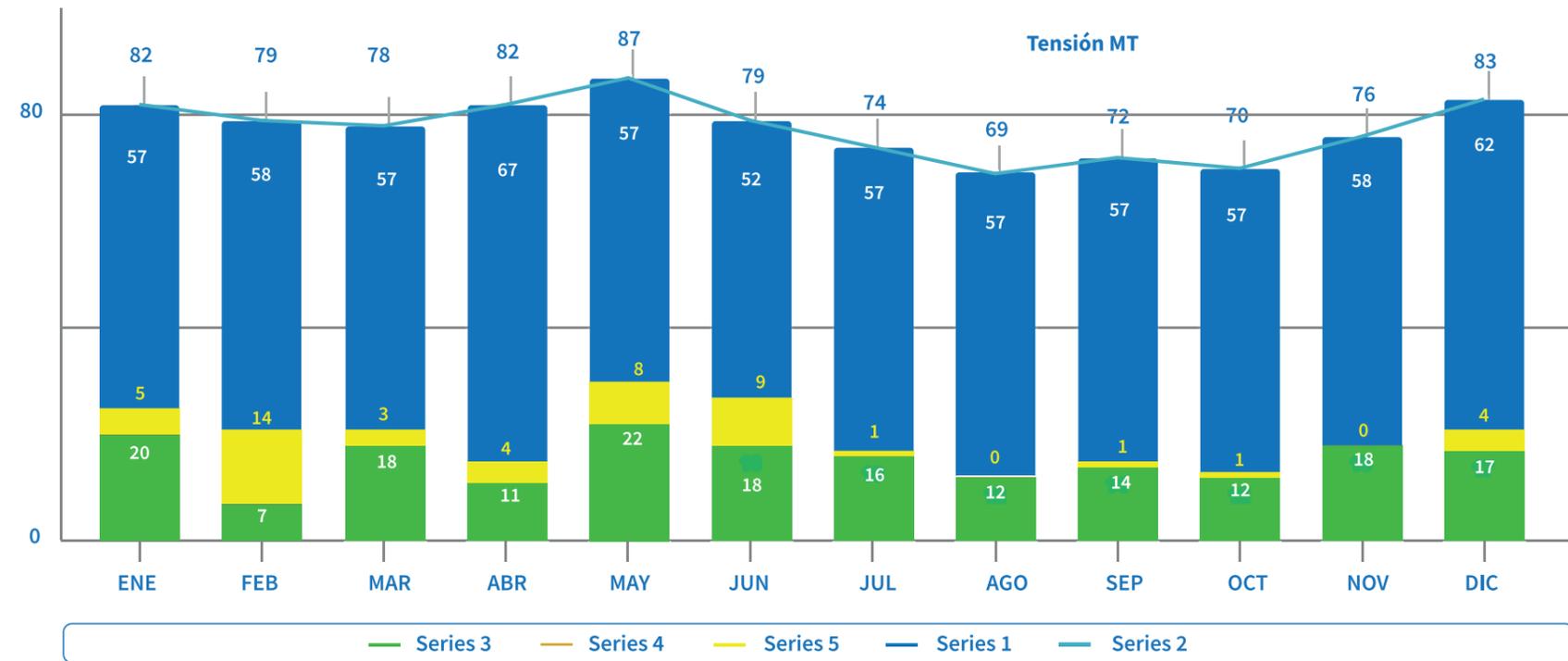


TENSIÓN BT	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Med. Programadas	155	209	222	130	210	105	77	85	110	127	156	181	1767
Buena Calidad	69	76	81	26	82	61	26	46	44	34	75	72	692
Mala Calidad	34	46	49	35	45	7	16	19	27	44	21	21	364
Fallidas	16	49	47	21	49	23	10	8	26	27	22	20	318
No medidas	36	38	45	48	34	14	25	12	13	22	38	68	393
Med. Ejecutadas	119	36	177	82	176	91	52	73	97	105	118	113	1374
% Mala Calidad	33,01	37,70	37,69	57,38	35,43	10,29	38,10	29,23	38,03	56,41	21,88	22,58	34,47

Para corregir las deficiencias de calidad de producto, se han implementado diversas acciones en diferentes localidades. En Ayacucho, donde se registra la mayor incidencia debido a la congestión de la línea de transmisión Cobriza-Ayacucho, se puso en funcionamiento la línea de transmisión Friaspata (Huancavelica) - Ayacucho de 220 kV en marzo de 2019; asimismo, se están realizando mejoras en las redes de baja tensión. En Huancayo, se han realizado labores de regulación del despacho de tensiones en las líneas de media tensión, así como la regulación de TAP en las subestaciones de distribución (SED). En otras localidades con menor incidencia, se han llevado a cabo trabajos de mejora de calidad a través de labores de mantenimiento, incremento de centros de carga SED, regulación de TAP, modificaciones topológicas y balance de carga.

En Media Tensión:

Se realizaron **235 mediciones** de media tensión; de las cuales 185 mediciones resultaron de buena calidad (78,72%) y 50 resultaron fallidas (21,28%). No se registró mediciones de mala calidad.



TENSIÓN MT/AT	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Med. Programadas	82	79	78	82	87	79	74	69	72	70	76	83	931
Buena Calidad	20	7	18	11	22	18	16	12	14	12	18	17	185
Mala Calidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallidas	5	14	3	4	8	9	1	0	1	1	0	4	50
No medidas	57	58	57	67	57	52	57	57	57	57	58	62	696
Med. Ejecutadas	25	86	21	15	30	27	17	12	15	13	18	21	235
% Mala Calidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

a) Suministro e interrupciones

La continuidad del suministro es un factor importante en la calidad del servicio. Las interrupciones afectan los múltiples usos de la energía eléctrica e influyen directamente en las actividades comerciales, industriales, domésticas y de otra índole de los consumidores finales.

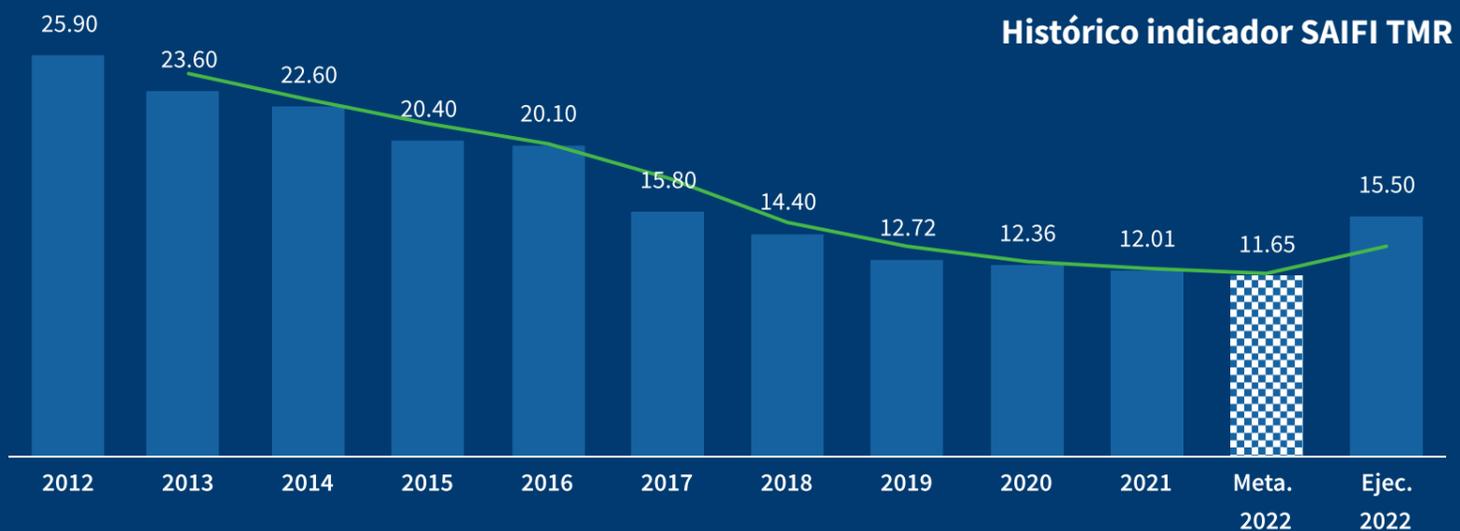
La medición del promedio de interrupciones anuales por empresa se realiza mediante dos indicadores internacionales: **SAIDI (duración)** y **SAIFI (frecuencia)**.

En los siguientes cuadros y gráficos se muestran los históricos de los indicadores **SAIDITMR** y **SAIFITMR**:

SAIDI TMR											
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Meta. 2022	Ejec. 2022
44.40	42.70	37.90	35.70	45.40	28.90	31.10	25.29	25.69	23.90	23.18	32.64



SAIFI TMR											
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Meta. 2022	Ejec. 2022
25.90	23.60	22.60	20.40	20.10	15.80	14.40	12.72	12.36	12.01	11.65	15.50



A continuación, se detalla los resultados SAIFITMR y SAIFITMR del año 2022:

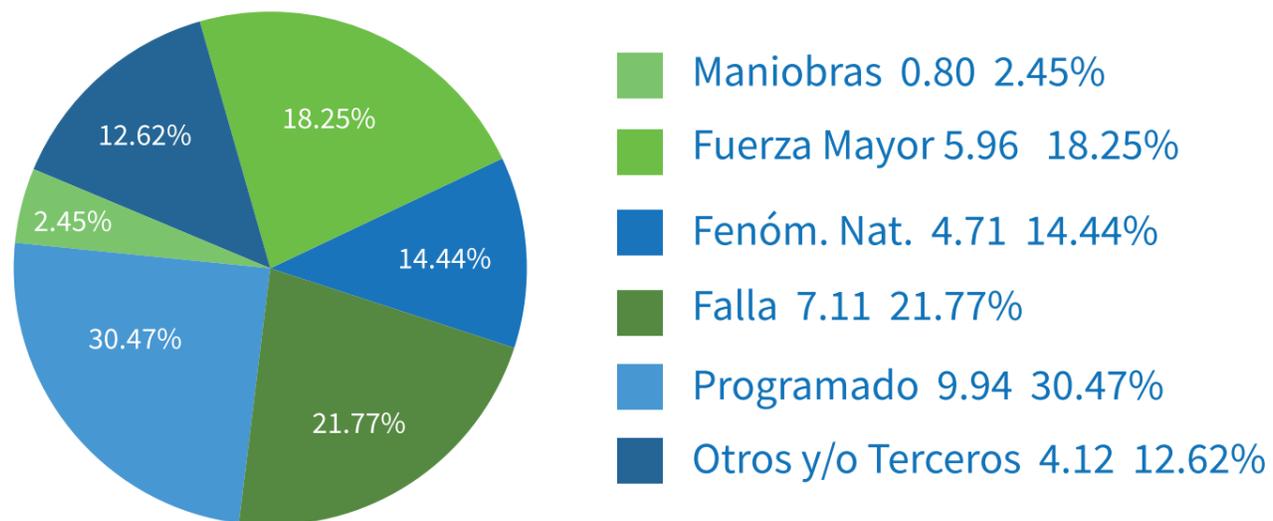
GESTIONABLE							
Datos	Fuerza Mayor	Fenóm. Nat.	Falla	Programado	Maniobras	Otros y/o Terc.	Total
SAIFI	1.75	4.75	4.23	1.84	0.76	2.17	15.50
SAIDI	5.96	4.71	7.11	9.94	0.80	4.12	32.64

SAIDITMR o gestionable alcanzó un valor de 32.64 horas promedio de interrupciones por cliente en el año 2022, este valor incluye los cortes de energía declarados fundados por Osinergmin, que representan el 18.25% del total.

Las interrupciones que son responsabilidad de la empresa responden a distintas causas: los

cortes programados representan el 30.47%, los fenómenos naturales el 14.44%, las fallas internas el 21.77%, otros y/o terceros el 12.62%, y las maniobras de emergencia el 2.45%.

En el año 2021 el valor del SAIDITMR o gestionable fue de 23.90 horas, registrándose un incremento del 40.81% en el año 2022.

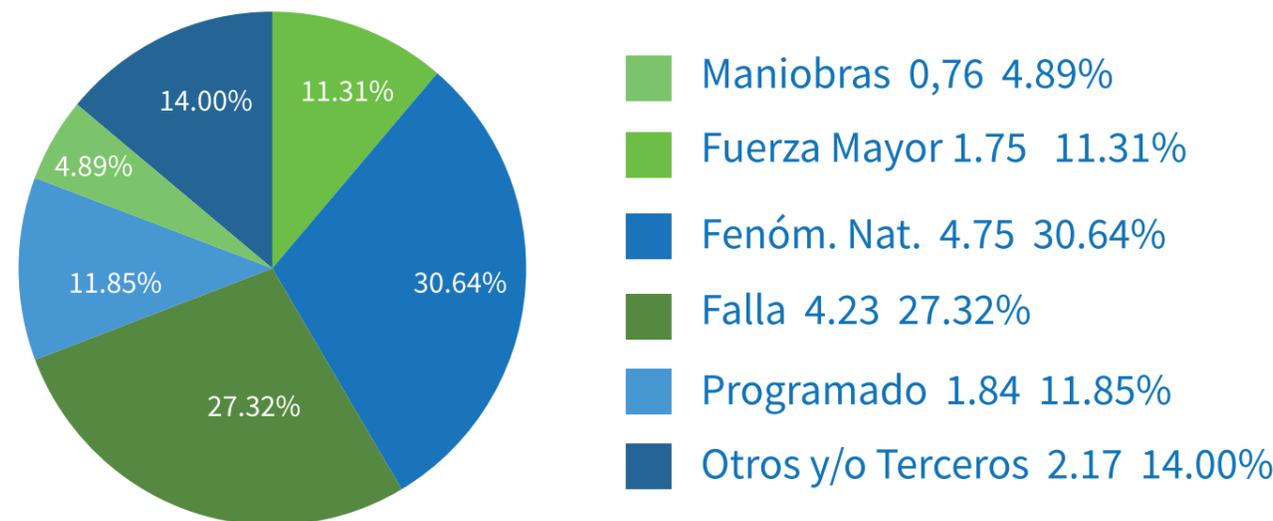


SAIDI						
Fuerza Mayor	Fenóm. Nat.	Falla	Programado	Maniobras	Otros y/o Terc.	Total
5.96	4.71	7.11	9.94	0.80	4.12	32.64
18.25%	14.44%	21.77%	30.47%	2.45%	12.62%	100.00%

El SAIFITMR o gestionable alcanzó un promedio de 15.50 veces de interrupciones por cliente en el año 2022. Este valor incluye los casos de fuerza mayor declarados como fundados por Osinergmin, los cuales representan el 11.31% del total.

Las interrupciones que son de responsabilidad de la empresa responden a diversas causas: las

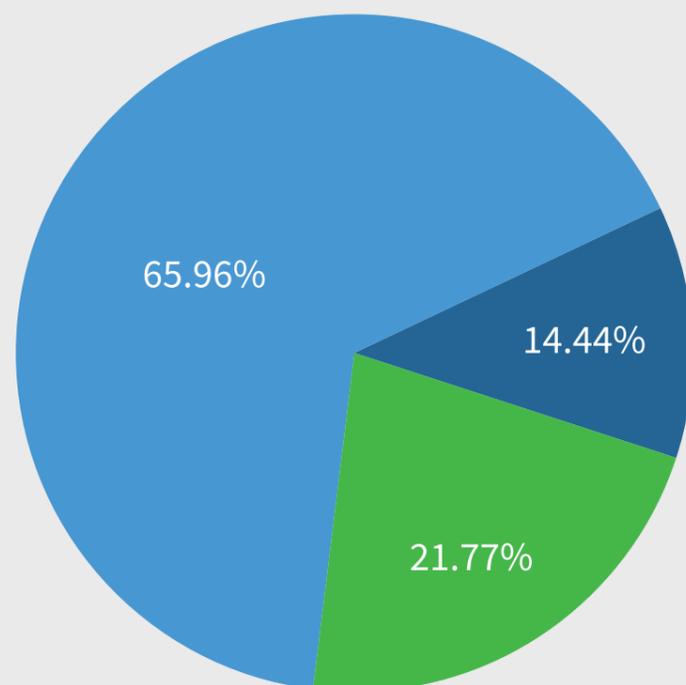
interrupciones ocasionadas por fenómenos naturales representan el 30.64%, las fallas por responsabilidad interna representan el 27.32%, los casos relacionados con terceros y/o otros representan el 14.00%, los cortes programados representan el 11.85%, y las maniobras por emergencia representan el 4.89%.



SAIFI						
Fuerza Mayor	Fenóm. Nat.	Falla	Programado	Maniobras	Otros y/o Terc.	Total
1.75	4.75	4.23	1.84	0.76	2.17	15.50
11.31%	30.64%	27.32%	11.85%	4.89%	14.00%	100.00%

Durante el año 2022, se tramitaron ante Osinergmin un total de 758 solicitudes de interrupciones con causal de fuerza mayor y exoneraciones, de las cuales 687 corresponden a fuerza mayor (FM) y 71 a exoneraciones (EC). Dentro de estas solicitudes, se calificaron como fundadas por el Organismo Fiscalizador un total de 500 interrupciones (65.96%), 95 interrupciones infundadas (12.53%), mientras que 163 interrupciones se encuentran en proceso de evaluación, reconsideración o apelación (21.50%).

Estado de trámite de FM y EC



- En trámite 163 21.50%
- Procede 500 65.96%
- No Procede 500 12.53%

b) Alumbrado público

El alumbrado público es la parte más perceptible del servicio que brinda Electrocentro porque influye directamente en la vida y bienestar de la población. La calidad de este servicio tiene un gran impacto en la seguridad ciudadana, transporte privado y público, industria, comercio y el turismo.

Este servicio se brinda en todo nuestro ámbito de concesión: zona urbana, urbano-rural y rural. La

eficiencia y eficacia del servicio están garantizadas gracias al permanente mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alumbrado público.

La calidad del servicio está supervisada por Osinergmin en la zona urbana por la NTCSE y en la zona urbano-rural y rural, por el Procedimiento N° 078-2007 OS/CD; cumpliendo las tolerancias establecidas solo en las zonas urbanas.

Calidad de alumbrado público según NTCSE (Urbana)

Periodo	Longitud evaluada (m)	Longitud deficiente (m)	Indicador	Tolerancia
I Semestre 2022	8,961	0	0.0%	10%
II Semestre 2022	9,663	0	0.0%	10%

Calidad de alumbrado público según proc. 078-2007 - OS/CD (Urbano-rural, Rural)

Periodo	UAP Insp.	UAP Deficiente	Indicador	Tolerancia
I Semestre 2022	932	9	1.0%	2.0%
II Semestre 2022	806	11	3.2%	2.0%

Asimismo, se cumplió con las exigencias del Procedimiento N° 078-2007 OS/CD de Osinergmin referido a la evaluación de la operatividad del parque de alumbrado público urbano, cuyos resultados de

fiscalización semestral fueron inferiores a la tolerancia del 1.5% exigido, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Supervisión operatividad de alumbrado público

Periodo	UAP Insp.	UAP Deficiente	Indicador	Tolerancia
I Sem-Urb. 2022	2,489	12	0.5%	1.5%
II Sem-Urb. 2022	2,675	12	0.4%	1.5%

La Atención de Denuncias. Hemos logrado mantener las deficiencias en el alumbrado público por debajo del límite de tolerancia del 2.0% exigido para el total del parque atendido, como se muestra en el siguiente cuadro de resultados de la fiscalización trimestral:

Supervisión atención de denuncias de A.P.

Periodo	Denuncias registradas	Denuncias atendidas fuera de plazo	Indicador	Tolerancia
I Trimestre 2022	7,867	9	0.11%	2.0%
II Trimestre 2022	7,180	9	0.13%	2.0%
III Trimestre 2022	6,385	12	0.19%	2.0%
IV Trimestre 2022	7,282	43	0.59%	2.0%

c) Precisión de la Medida

La precisión de la medida de energía en el parque de medidores de Electrocentro S.A. se evalúa semestralmente a través de una muestra representativa seleccionada por Osinergmin.

Con respecto a las evaluaciones realizadas

en el año 2022, los resultados confirman que Electrocentro S.A. viene cumpliendo con la tolerancia exigida por la NTCSE y NTCSEER, lo que ha permitido obtener valores aceptables que se encuentran dentro de la tolerancia del 5% establecida para tal efecto.

Precisión de medida de la energía

Periodo	Zona	Número de muestra	Medidores que no superan límites	Medidores que superan límites (+)	% de medidores que superan límites	Tolerancia
I - 2022	Urbana	3,649	3,646	3	0.08%	5%
	Rural	5,186	5,177	9	0.17%	
II - 2022	Urbana	3,713	3,699	14	0.38%	5%
	Rural	5,313	5,306	7	0.13%	





11.4. Operación y mantenimiento

a) Generación

En el año 2022, la producción total de nuestras centrales de generación alcanzó los 84,65 GWh, lo que representa un incremento del 7,26% respecto a la registrada el año anterior (78,76 GWh).

De este total, la producción de las centrales hidráulicas fue de 84,46 GWh, lo que representa el 99,78% del total producido. Esta cifra registró un incremento del 7,24% con respecto al año 2021.

Por otro lado, la producción de

las centrales térmicas diésel se mantuvo en 0,19 GWh, cifra similar a lo registrado en el año 2021 (0,17 GWh).

En el año 2022, se realizaron 67 órdenes de mantenimiento preventivo programado en las infraestructuras de las centrales eléctricas de generación, ubicadas en las Unidades de Negocio: Huancayo, Valle del Mantaro, Tarma, Selva Central y Ayacucho. A continuación, se destacan las siguientes:

Central hidroeléctrica Ingenio:

GH1: Inspección, cambio de escobillas de carbón, adición de aceite al tanque del regulador de velocidad y maniobras para la operación comercial del grupo hidráulico.

Central hidroeléctrica Llusita:

GH1: Mantenimiento de componentes electromecánicos, desmontaje de la rueda Pelton, cubo de tracción, extracción y cambio de rodamiento del eje de turbina.

Central hidroeléctrica El Machu:

GH1: Mantenimiento y pruebas del distribuidor de la turbina Francis y del regulador de velocidad.

GH1: Contrato GR-014-2022/ELCTO con empresa SEFREL Ingenieros “Contratación de Servicio de Recuperación Integral de los Generadores Síncronos de la Central Hidroeléctrica El Machu”

GH2: Evaluación de los componentes eléctricos del grupo 2 (tablero, interruptor, generador, excitatriz y cojinetes) de la CH El Machu. Puesta en servicio.

GH2: Mantenimiento del cojinete y del sistema de enfriamiento del aceite, se realizaron pruebas y la puesta en servicio.

Central hidroeléctrica Concepción:

GH2: Se ejecutaron trabajos de evaluación y mantenimiento de la turbina del grupo hidráulico N°2. Se deja el grupo hidráulico generando en paralelo con una potencia de 200 KW.

GH1: Desmontaje, evaluación y mantenimiento de los cojinetes (rodamientos de acero). Arranque en vacío y se deja despachando carga comercial.

GH1: Desmontaje, reparación, mantenimiento y montaje del cojinete (rodamiento de acero) de apoyo.

Central hidroeléctrica Sicaya – Huarisca:

Cámara de carga: Inspección y evaluación de las compuertas de la cámara de carga de la Central Hidroeléctrica Huarisca.

GH1 y GH2: Mantenimiento de las válvulas By - Pass de los grupos hidráulicos y mejora del laberinto de la turbina del grupo hidráulico N°2.

Central hidroeléctrica Quicapata:

GH1: Contrato GR-013-2022/ELCTO con empresa SEFREL Ingenieros “Servicio de mantenimiento mayor del Alternador de la Central Hidroeléctrica Llusita y **Quicapata**”.

Central hidroeléctrica Pichanaki:

GH1 y GH2: Se ejecutaron los trabajos de mantenimiento integral de los grupos hidráulicos N°1 y 2. Se deja, cada uno, generando en paralelo con potencia de 450 KW.

Central hidroeléctrica Chaluamayo:

GH3: Mantenimiento, pruebas y puesta en servicio del grupo hidráulico.

GH1, GH2, GH3 y GH4: Evaluación y diagnóstico de los grupos hidráulicos GH1 y GH2 para su operación en modo aislado, además se evaluó el sistema de refrigeración, intercambiadores y generador síncrono de los grupos hidráulicos GH3 y GH4.

GH3: Mantenimiento del cojinete de apoyo, pruebas y puesta en servicio del grupo hidráulico.

GH4: Inspección visual de la parte interna del alternador y turbina Pelton, ejecución de correctivos. Se deja generando en paralelo la potencia de 1500 KW.

GH4: Evaluación y diagnóstico a cargo de la empresa J.E.G.R INGENIEROS SAC.

- Desmontaje de cubículo de insonorización
- Evaluación del entre hierro estator-rotor alternador
- Desmontaje y evaluación del cojinete superior lado turbina
- Proceso de evaluación deflector superior
- Evaluación del deflector inferior
- Prueba con carga comercial al 100%

Central hidroeléctrica San Francisco:

GH1: Mantenimiento preventivo de turbina, sistema de control y sistema eléctrico.

- Personal técnico de GTG, realizó el mantenimiento de la turbina Francis.
- La empresa SEFREL realizó el montaje del Generador síncrono trifásico 960 KVA – 440 V – 1260 A – 900 RPM.
- La empresa ZECO Perú, efectuó la configuración del HMI en coordinación con personal de la Unidad de Control de Operaciones.

GH1: Evaluación y mantenimiento del cojinete de Babbit y sistema de lubricación.

GH1: Evaluación y mantenimiento de los componentes del sistema de control y operación (sensores inductivos de posición y HMI).

Obras civiles y GH1: Mantenimiento del equipamiento electromecánico del grupo hidráulico y de las obras civiles.

Central hidroeléctrica San Balbín:

GH1: Evaluación y diagnóstico del procesador de señal inteligente OMRON y componentes del tablero.

GH1: Inspección del tablero que contiene el sistema de protección y control; verificación de la operación del relé de protección y el sistema de sincronización.

Central Térmica Satipo:

Unidad Móvil CAT C-27 1 y 2: Inspección, evaluación y puesta en servicio en paralelo y con la red MT.

Central hidroeléctrica Chamisería:

- Evaluación del banco de baterías, tablero de control y mando.
- Montaje de celdas de banco de baterías en la CH Chamisería

Central hidroeléctrica Paccha:

Desmontaje y entrega de la voluta de bomba-turbina a la empresa Fundación Central para la fabricación de una nueva. (Contrato N° GR-087-2022/ELCTO)

b) Transmisión

Durante el año 2022, se ejecutaron actividades de mantenimiento con el objetivo de garantizar la operatividad de las instalaciones y la confiabilidad de los sistemas eléctricos de transmisión. Estas acciones se realizaron con el propósito de reducir las interrupciones y mejorar los indicadores de transmisión. Las actividades más resaltantes son las siguientes:

- Rehabilitación del interruptor de la salida A4258 en 22.9 kV de SET Huánuco (REP).
- Se instaló 25 relés de protección eléctrica General Electric (diferencial, distancia y sobrecorriente) en las Subestaciones de Puerto Bermúdez, Satipo, Chalhuanayo, Chupaca, Pasco, Huayucachi y Cangallo.
- Transporte, montaje y pruebas eléctricas de transformador de 600 kVA en el SET Selby.
- Reubicación de retenidas de estructura N° E033 de la LST 60 kV Huayucachi - Salesianos, debido a la construcción de nuevo puente Comuneros II del Gobierno Regional de Junín.
- Se reemplazaron 06 bancos de baterías y rectificadores en los SETs Pichanaki, Villa Rica, Satipo, Oxapampa, Machu y Chupaca.
- Se iniciaron actividades de mantenimiento con la contratista NEMETSA con un presupuesto de 27 millones de soles, en un período de tres años. (Contrato GR-052-2022 de fecha 26/05/22)
- Se ejecutaron trabajos de limpieza en la franja de servidumbre en zonas críticas de las líneas de transmisión de Selva Central y Valle Del Mantaro.
- Se inició la inspección minuciosa de líneas de transmisión críticas de la red, donde se detectó ferretería suelta y aisladores con descarga parcial.
- Mantenimiento general de las SETs Pasco, Goyllarisquizga y Huariaca.
- Pruebas eléctricas de los transformadores de 3 y 5 MVA de SET Huayucachi II 13.2/10 kV cambio de barraje de 13.2 kV, eliminación de puntos calientes, detectados por termografía y mejoramiento de contactos.
- Reemplazo de aisladores poliméricos en la línea LST 33 kV I-3422 chala nueva El Machu para garantizar la operatividad del sistema
- Corrección y calibración de seccionador de potencia 4SL-060-003 SET Parque Industrial Bahía salida a SET Xauxa por deficiencia en el accionamiento de cierre
- Reemplazo de transformador de corriente en la salida A4401 de la SET Chupaca por haber sobrepasado la ratio de trabajo.
- Reubicación de 03 postes de C.A.C. 15/500 en la Av. Evitamiento por obras públicas de la Municipalidad provincial de Huancayo de las estructuras de la LST 33 kV Parque Industrial – Chupaca
- Se realizó el mantenimiento general programado del sistema eléctrico Yaupi-Oxapampa-Villa Rica-Pichanaki-Satipo-Puerto Bermúdez-Constitución, debido al corte programado por la empresa STATKRAFT.
- Se realizó la integración de los relés de protección al sistema SCADA de la SET Salesianos: relé diferencial del transformador de 14 MVA, relé de protección de respaldo barra 60 kV y contador de energía para la barra 60 kV.
- Se realizó el mantenimiento SET Yaupi, programado por la empresa STATKRAFT donde se ejecutaron pruebas en los cables de energía en 13.8 kV, pruebas de operación de los interruptores de potencia en 13.8 y 138 kV, verificación de las protecciones de inyección primaria con maleta de pruebas y revisión del mando del interruptor en 138 kV.
- Se realizó la inspección minuciosa – inspección termográfica y medición de puestas a tierra de las Subestaciones SET Pampas, Huancayocasa, Restitución y Celda Cobriza I.
- Se realizó la inspección y supervisión de trabajos por cruce de Línea 500 kV en línea 138 kV Yaupi – Oxapampa, en los vanos E25 y E26.
- Se realizó el mantenimiento programado de la SET Mollepata, que incluyó el cambio de la relación de transformación del circuito del transformador de corriente 4TC-066-223 que, actualmente, está configurado en 100/5 A y se modificará a 300/5 A. Además, se realizó una inyección primaria utilizando una maleta de pruebas para verificar su correcto funcionamiento.
- Mantenimiento por implementación de retenidas y verticalización de estructura E171G en la línea Machahuay - Huanta en 66 kV por representar riesgo de aproximación de fases y afectación de estabilidad de infraestructura eléctrica.
- Inspección de las LST 138 kV Yaupi-Oxapampa y LST 60 kV Oxapampa-Villa Rica-Puerto Bermúdez-Pichanaki-Satipo mediante drones. Se recorrieron un total de 20 km de línea, capturando ortofotos georreferenciadas y videos editados para mejorar la supervisión de las actividades de mantenimiento realizadas por la contratista y la generación de informes para Osinergmin.
- Verificación de la relación de transformación de los transformadores de corriente de las radiales A4260, A4254 y A4253 SET Huánuco (REP).
- Reemplazo del interruptor de potencia para la Bahía de la Línea L-6086 60 kV, SET Pichanaki Marca SIEMENS 3AP1FG DE 72.5KV, 2,000 Amperios.
- Reemplazo de seccionadores tipo CUT OUT por seccionadores de maniobra en 10 kV SET Huayucachi II.
- Mantenimiento programado del grupo electrógeno a cargo de la Empresa RIVERA DIESEL en la SET Oxapampa para la contingencia de la operatividad del sistema eléctrico.
- Detección de árboles cercanos a la línea 60 kV, para poda y tala de la línea 60 kV Huayucachi – Salesianos – Parque Industrial.
- Ampliación temporal de la SET Chupaca, con la instalación de un transformador de potencia 5/6.25 MVA 33/13.2 kV – montaje de equipamiento 33 kV pruebas eléctricas – tendido de cable de energía 13.2 kV para mejorar la potencia de la SET.
- Se realizó la supervisión de la elaboración del expediente de obra que el Gobierno Regional de Ayacucho solicitó para el cambio de ruta de la LST 60 kV Mollepata- Ayacucho que cruza por el estadio en Huamanga.
- Inspección y apoyo técnico al avance de obra para la puesta en servicio del transformador de potencia 15 MVA 60/22.9 kV de la SET San Francisco gestionado por GRP de ELCTO.

c) Distribución

En el mantenimiento de los sistemas de distribución se adoptaron medidas preventivas, correctivas y predictivas en las instalaciones de media tensión, baja tensión, subestaciones de distribución e instalaciones de alumbrado público, con el objetivo de conservar de manera efectiva las instalaciones y garantizar la funcionalidad y operatividad de los activos de forma segura, confiable y oportuna. Además, se buscó reducir al mínimo las interrupciones por mantenimiento y eliminar fallas no previstas en estos sistemas, manteniendo así la confiabilidad de los sistemas de distribución en el ámbito de Electrocentro.

A pesar de las condiciones adversas en la ejecución del mantenimiento durante el año 2022, debido a las restricciones en la entrega de materiales por parte de los proveedores y al servicio de tercerización limitado por la emergencia sanitaria por el COVID-19, se logró mantener la continuidad del servicio y atender las diferentes solicitudes de nuestros clientes, enfocándonos principalmente en lo siguiente:

- Atención de deficiencias en cumplimiento a los procedimientos N° 078-2007-OS/CD (Procedimiento de Supervisión de la Operatividad del Alumbrado Público), N° 074-2004-OS/CD (Procedimiento para la Supervisión de la Operatividad de los Sistemas Eléctricos) y N° 094-2017-OS/CD (Procedimiento para la Supervisión de la Atención de Denuncias por deficiencias de Alcance general en la prestación del servicio público de electricidad):

UUNN SEM	DENUNCIAS 2022
AYACUCHO	2249
HUANCAVELICA	650
HUANCAYO	1886
HUÁNUCO	1880
PASCO	387
SELVA CENTRAL	1990
TARMA	638
TINGO MARÍA	629
VALLE MANTARO	2555
Total general	12864

- Órdenes de mantenimiento programados y ejecutados durante el periodo 2022, considerando los protocolos de bioseguridad y las restricciones sanitarias de emergencia:

MANTENIMIENTO DISTRIBUCIÓN	O/M 2022	O/M MT	O/M BT	O/M SED	O/M AP
HUANCAYO	1348	204	678	199	267
AYACUCHO	2144	684	654	290	516
HUANCAVELICA	1226	516	201	267	242
VALLE MANTARO	1095	427	363	83	222
TARMA	796	231	278	73	214
SELVA CENTRAL	1051	382	240	163	266
PASCO	463	191	134	66	72
HUANUCO	1046	435	335	72	204
TINGO MARIA	733	325	189	92	127
Total general	9902	3395	3072	1305	2130

- Se realizó el mantenimiento predictivo (inspecciones termográficas) en las unidades de Huancayo, Pasco, Valle Mantaro, Ayacucho y Selva Central.
- Se reemplazaron luminarias con tecnología LED en las principales ciudades de Electrocentro S.A., priorizando las avenidas y parques principales.

UUNN SEM	55W	LUMINARIA LED 94W	140W	190W
AYACUCHO	1250	400		
HUANCAYO	2625	679		
HUANUCO	258	391	187	24
HUANCAVELICA	882	140		
PASCO	1164	225	15	
SELVA	355	228		
TINGO MARIA	756	170		
TARMA	960			
VALLE MANTARO	1178			
Total general	9428	2233	202	24

11.5. Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente

a) Seguridad

Electrocentro S.A., como empresa certificada en ISO 45001:2018, cuenta con un Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento de la normativa vigente. Priorizamos la prevención como principio fundamental en todas nuestras actividades, implementando estrategias de gestión que promueven un ambiente de trabajo seguro y saludable en las labores operativas y administrativas, tanto para nuestros colaboradores como para los contratistas. Nuestro objetivo es fomentar una cultura preventiva y garantizar la participación activa de todos. A continuación, se detallan las actividades ejecutadas:

Actividad	Actividades Programadas en Seguridad	% Cumplimiento
Actividad 1: Actividades de control y seguimiento	Reuniones del CSST	100%
	Inspección de SSTMA por parte del CSST a todas la UUNN/SEM	
	Entrega de informe de Gestión Anual del Comité de Seguridad	
	Reunión SSTMA con Contratistas	
Actividad 2: Medidas preventivas y correctivas	Revisión de PETS/IPERC/Planes de Contingencia de Electrocentro S.A., verificación a contratistas	100%
	Reporte e investigación de accidentes, incidentes (cuando ocurra)	
Actividad 3. Plan de inspecciones	Inspección de Campo	100%
	Inspección CH y SEP	
	Oficinas	
	Almacén	
	Extintores	
	Inspección Grúa/Montacarga	
	Vehículos	
	Inspección de equipos (escalera, guantes dieléctricos, arnés, pértiga)	
Actividad 4: Plan de contingencias	Botiquines	100%
	Notificación de DMS	
Actividad 5: Plan de capacitaciones en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Revisión de Planes de Contingencia de cada UUNN/SEM y SE	100%
	IPERC Administrativo y operativo	
	Seguridad basada en el comportamiento	
	Inspecciones internas y supervisión de actividades eléctricas a contratistas	
	Monitoreo ocupacional	
	Ergonomía en el trabajo	
	Aspectos importantes de la Ley N° 29783	
	Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con Electricidad RESESATE	
	5 Reglas de Oro en la Seguridad Eléctrica	
	Supervisor de Seguridad, Salud y Medio Ambiente	
Fiscalización de Sunafil		
Actividad 6: Actividades de prevención COVID-19	Elaboración y entrega al MINSA de los Lineamientos para la vigilancia, prevención y control SARS-COV-2	100%
	Seguimiento y control de los Lineamientos para la vigilancia, prevención y control SARS-COV-2 en las UUNN/SEM a través	

Indicadores de gestión de seguridad – Año 2022

En el siguiente cuadro, compartimos el resumen de los indicadores de gestión de seguridad obtenidos en el año 2022:

Descripción	Indicador Anual	Unidad
LEVES	0	Unidad
INCAPACITANTES	6	Unidad
MORTALES	0	Unidad
FRECUENCIA	1.32	N° de accidentes por cada millón de horas-hombre trabajadas
SEVERIDAD	14.48	N° de días perdidos por cada millón de horas-hombre trabajadas
ACCIDENTABILIDAD	0.02	Unidad
N° DE TRABAJADORES	2,682	Trabajadores
HORAS HOMBRE	4 559,402	HH acumuladas durante el año 2022

Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición al SARS-COV-2

Electrocentro S.A. estableció lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición al SARS-COV-2, los cuales estuvieron basados en el marco normativo del MINSA; a fin de cumplir las acciones de vigilancia, prevención, detección temprana y respuesta, para enfrentar el riesgo de propagación de la COVID-19.

b) Medio ambiente

Como empresa certificada en ISO 14001:2015, se establecieron medidas de manejo ambiental que permitan optimizar la gestión de manera responsable y sostenible con el medio ambiente, mitigando los posibles impactos potenciales que se pudiesen originar. Asimismo, cumplimos con el marco legal nacional vigente, que incluye los lineamientos establecidos en la Ley General del Ambiente (Ley N° 28611) y el Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (D.S. N° 014-2019-EM).

Estos son los logros de nuestro continuo mejoramiento para optimizar la gestión ambiental:

Actividad	Actividades Programadas en Medio Ambiente	% cumplimiento
Actividad 1: Actividades de control y seguimiento	Reuniones del CSST	100%
	Inspección de SSTMA por parte del CSST a todas la UUNN/SEM	
	Entrega de informe de Gestión Anual del Comité de Seguridad	
Actividad 2: Medidas preventivas y correctivas	Reunión SSTMA con Contratistas	100%
	Revisión de Matrices Ambientales, Matriz Legal, Planes Ambientales de Electrocentro S.A., verificación a contratistas	
	Reporte e investigación de emergencias ambientales (cuando ocurra)	
Actividad 3: Plan de inspecciones	Inspección de Campo	100%
	Inspección CH y SEP	
	Oficinas	
	Almacén	
	Extintores	
	Inspección Grúa/Montacarga	
Actividad 4: Plan de capacitaciones en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Vehículos	100%
	Inspección de equipos	
	Inspecciones internas y supervisión de actividades eléctricas a contratistas	
	Fiscalización realizada por la OEFA	
	Control de sustancias peligrosas	
	Supervisor de Seguridad, Salud y Medio Ambiente	

Actividad	Actividades Programadas en Medio Ambiente	% cumplimiento
Actividad 5: Realizar el monitoreo de calidad de agua I, II, III y IV Trimestre (Los monitoreos se realizan de	Monitoreo de agua	100%
	Radiaciones no ionizantes	
	Monitoreo de aire	
	Monitoreo ruido	
Actividad 6: Auditoría seguimiento ISO 14001:2015	Verificar y actualizar el proceso P24 correspondiente a medio ambiente.	100%
Actividad 7: Cumplimiento de la Ley General del Ambiente, Ley N° 28611 y D.S. N° 014-2019-EM	Programa de ecoeficiencia Implementar las medidas de ecoeficiencia en las 9 Sedes de la empresa y sus servicios eléctricos	100%
	Plan Ambiental Detallado Elaboración y aprobación por el MINEM del Plan Ambiental Detallado en las 9 Sedes de la empresa y sus servicios eléctricos	
	Programa de Huella de Carbono Implementación y certificación de la Huella de Carbono del MINAM en las 9 Sedes de la empresa y sus servicios eléctricos	
	Disposición final de PCB de los transformadores de baja y de distribución -Extracción de aceite dieléctrico de los transformadores dados de baja y de distribución -Análisis cromatográfico de los transformadores dados de baja y de distribución	



b) Fiscalización eléctrica

Durante el año 2022, realizamos importantes inversiones y la ejecución de actividades operativas que permitieron mejorar la infraestructura eléctrica de la empresa, así como subsanar las deficiencias observadas en los programas de fiscalización del Osinergmin, específicamente, en las actividades de generación, transmisión, distribución, comercialización, alumbrado público, seguridad y medio ambiente, obteniendo los siguientes resultados:

Según el Procedimiento N° 228-2009 OS/CD de Supervisión de las Instalaciones de Distribución Eléctrica por Seguridad Pública, se han registrado un total de 49,212 deficiencias en la Base de Datos del GeoLuz. De estas deficiencias, 20,194 aún están pendientes de solucionar, de las cuales 1,530 son consideradas metas para el año 2022 según Osinergmin.

UUNN/SEM	Estado de la deficiencia			Total	% Partic.
	Pendiente	Preventivo	Definitivo		
AYACUCHO	3566	200	2958	6724	13.66%
HUANCAYO	2126	501	5520	8147	16.55%
HUANCAVELICA	1380	1531	3290	6201	12.60%
TARMA	833	436	1606	2875	5.84%
SELVA CENTRAL	1176	186	1335	2697	5.48%
PASCO	767	113	546	1426	2.90%
HUANUCO	1519	271	4305	6095	12.39%
VALLE MANTARO	8694	346	5469	14509	29.48%
TINGO MARIA	133	37	368	538	1.09%
Total	20194	3621	25397	49212	100.00%

c) Sistema Integrado de Gestión

Del 11 al 14 de julio de 2022 se realizó la auditoría externa de seguimiento al Sistema Integrado de Gestión de Electrocentro, basado en los estándares internacionales: ISO 9001:2015 para el Sistema de Gestión de la Calidad, ISO 14001:2015 para el Sistema de Gestión Ambiental (certificación en curso desde el 19 de julio de 2021 hasta el 13 de enero de 2024) e ISO 45001:2018 para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (certificación en curso desde el 5 de julio de 2021 hasta el 13 de enero de 2024). La auditoría se ejecutó en la Sede Corporativa Lima, Sede Regional Huancayo, UN Huancavelica, UN Tarma, UN Selva Central, UN Huánuco y SEM Valle Mantaro, y estuvieron a cargo de la certificadora SGS del Perú SAC, obteniendo resultados satisfactorios.

En el año 2022, se realizaron dos auditorías internas programadas al Sistema Integrado de Gestión de Electrocentro en los meses de mayo y noviembre. Estas auditorías se ejecutaron de manera presencial y virtual en la Sede Regional Huancayo, UN y SEM's, con la participación de auditores internos trinorma de Electrocentro.

Se capacitó a los colaboradores en las normas ISO 9001:2015 para el Sistema de Gestión de la Calidad, ISO 45001:2018 para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, e ISO 14001:2015 para el Sistema de Gestión Ambiental del Sistema Integrado de Gestión.

Estas certificaciones tienen una vigencia de tres años para cada norma internacional a partir de la fecha de certificación. El alcance de la certificación incluye los siguientes procesos:

- Operación y Mantenimiento en Generación y Transmisión de Energía Eléctrica en todo el ámbito de Electrocentro S.A.
- Operación y Mantenimiento en Distribución de Energía Eléctrica en las zonas urbanas atendidas por las Oficina Central de cada una de las Unidades de Negocio y Servicios Eléctricos Mayores de Electrocentro S.A.
- Comercialización de Energía Eléctrica en las zonas urbanas atendidas por las Oficina Central de cada una de las Unidades de Negocio y Servicios Eléctricos Mayores de Electrocentro S.A. y
- Gestión de Proyectos en todo el ámbito de "Electrocentro S.A."

12

Gestión comercial



12.1 Evolución de la Tarifa

Las tarifas de venta de energía del sector regulado son fijadas cada cuatro años por la Gerencia de Regulación Tarifaria (GART) del Osinergmin, ente regulador del sector energético. En el año 2022, se registró un incremento en la tarifa debido al aumento de los indicadores macroeconómicos (precio del cobre, plata, combustibles, entre otros) que influyen principalmente en el precio del dólar. Estos indicadores son determinados en el procedimiento de fijación del Valor Agregado de Distribución y el Costo Fijo, vigentes desde el 1° de noviembre del 2019, aprobados mediante las Resoluciones Osinergmin N° 168-2019-OS/CD y N° 224-2019-OS/CD. Estos procedimientos consideran diversos factores como los costos de operación y mantenimiento, la demanda máxima de energía y los niveles de pérdidas de energía aceptados. Además, se incorpora en la fórmula de determinación tarifaria, el costo de reposición de los activos utilizados para brindar el servicio.

Las tarifas eléctricas de venta al cliente final tienen tres componentes principales:

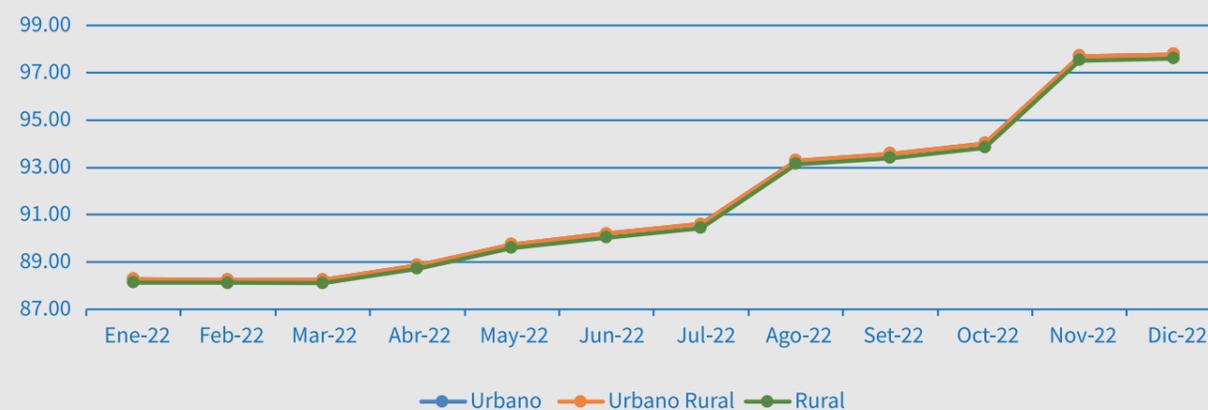
- Precios a nivel de generación, que representan alrededor del 38.23%.
- Cargos y peajes por transmisión, representan alrededor del 20.74%.
- El valor agregado de distribución (VAD), que representa el 41.03% restante.

La tarifa de venta de energía más representativa para Electrocentro es la **BT5** (baja tensión). En el siguiente cuadro, se detalla la evolución de esta tarifa a lo largo del año 2022, en céntimos de S/ por kWh, en nuestros principales sistemas eléctricos:

Evolución de la tarifa a lo largo del año 2022, en céntimos de S/. por kWh

Sector Típico	Ene-22	Feb-22	Mar-22	Abr-22	May-22	Jun-22	Jul-22	Ago-22	Set-22	Oct-22	Nov-22	Dic-22	Sistema Eléctrico
Urbano	88.26	88.24	88.24	88.85	89.73	90.19	90.59	93.29	93.57	94.00	97.69	97.77	Huancayo
Urbano Rural	88.26	88.24	88.24	88.85	89.73	90.19	90.59	93.29	93.57	94.00	97.69	97.77	Huayucachi
Rural	88.12	88.10	88.10	88.71	89.57	90.03	90.43	93.12	93.40	93.83	97.51	97.60	San Balvin

Evolución de la Tarifa de venta BTS - Año 2022



La participación en los años 2022/2021 por cada componente de la tarifa BT5 se detalla en el siguiente cuadro:

Mes - Año	Unid.	Generación	Transmisión Principal	Transmisión Secundaria	VAD MT	VAD BT	TOTAL
2021	cS./kWh	31.34	13.38	4.14	9.17	24.63	82.67
	%	37.9%	16.2%	5.0%	11.1%	29.8%	
2022	cS./kWh	35.09	13.49	5.54	10.21	27.45	91.78
	%	38.2%	14.7%	6.0%	11.1%	29.9%	
Diferencia	cS./kWh	3.75	0.11	1.40	1.04	2.82	9.12
	%	12.0%	0.8%	33.8%	11.4%	11.4%	11.0%

12.2 Mecanismos de Compensación

12.2.1 Fondo de Compensación Social Eléctrica (Fose)

La Ley N° 27510 que establece la creación del Fondo de Compensación Social Eléctrico (FOSE), permite la implementación de subsidios cruzados dentro del subsector eléctrico destinados a brindar apoyo a clientes de menores recursos, quienes, de otra manera, no podrían acceder al servicio eléctrico.

Los beneficiarios de estos subsidios son clientes residenciales cuyo consumo mensual se encuentra por debajo de los 140 kWh. Estos subsidios son financiados a través de transferencias de otros clientes y empresas distribuidoras, generadas por una sobretasa específica destinada a este propósito.

La vigencia indefinida de este beneficio se estableció mediante la Ley N° 28307. A partir de noviembre de 2001, se realizan transferencias

de fondos entre las empresas contribuyentes y receptoras.

Mediante la Ley N° 31429, publicada el 26/02/2022, se realizaron modificaciones a los artículos 1, 2 y 3 de la Ley N° 27510 que crea el Fondo de Compensación Social Eléctrica, con el objetivo de favorecer el acceso y la permanencia del servicio eléctrico para todos los usuarios residenciales cuyo consumo mensual sea igual o inferior a 140 kW/mes, en las opciones tarifarias de baja tensión de uso residencial.

Por la naturaleza de su mercado y debido a su calidad de empresa receptora, Electrocentro recibió en el año 2022 un total de S/ 28, 877,950 de las empresas: Enel Distribución, Luz del Sur, Electro Ucayali, Coelvisac, Electro dunas, Seal y otros que se detallan a continuación:

2022	Enel Distribución	Luz del Sur	Electroucayali	COELVISAC	Electrodunas	SEAL	Electrosur	EMSEMSA	Total Aportes
Ene.	577,147	725,988	293,843	216,083	200,755	158,229	-	8,311	2,180,356
Feb.	542,768	680,150	477,208	222,125	325,273	-	-	-	2,247,524
Mar.	540,289	676,573	479,963	222,202	325,198	-	-	-	2,244,225
Abr.	537,801	672,993	482,727	222,278	325,120	-	-	-	2,240,919
May.	550,492	762,822	398,249	214,344	649,885	-	30,019	-	2,605,811
Jun.	549,220	763,261	398,130	215,280	646,721	-	28,797	-	2,601,409
Jul.	547,931	763,677	398,015	216,222	643,564	-	27,574	-	2,596,983
Ago.	463,672	595,117	440,425	142,158	562,722	317,550	82,388	-	2,604,032
Set.	457,245	587,575	444,558	142,427	563,951	320,253	83,077	-	2,599,086
Oct.	450,808	580,005	448,705	142,695	565,183	322,960	83,765	-	2,594,121
Nov.	430,035	526,416	371,561	54,220	393,217	391,994	15,339	-	2,182,782
Dic.	429,110	525,245	372,253	53,928	391,784	393,186	15,196	-	2,180,702
Total	6,076,518	7,859,822	5,005,637	2,063,962	5,593,373	1,904,172	366,155	8,311	28,877,950

12.2.2 Mecanismo de compensación para usuarios regulados del SEIN

Mediante el Artículo 29° de la Ley N° 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, publicada en el diario oficial “El Peruano” el 23 de julio de 2006, se estableció el precio a nivel generación para los consumidores finales de electricidad del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), el cual está sujeto a regulación de precios por la energía o potencia que consumen.

Este precio se calcula como el promedio ponderado de los contratos sin licitación y los contratos con licitaciones. Además, se establece un Mecanismo de Compensación entre los usuarios regulados del SEIN, con el objetivo de tener un precio único a nivel generación, excluyendo las pérdidas y la congestión en los sistemas de transmisión.

Conforme al Decreto Supremo N° 019-2007-EM,

se aprobó el “Reglamento del Mecanismo de Compensación entre los Usuarios Regulados del SEIN”, que dispone que Osinergmin apruebe los procedimientos necesarios para calcular el precio a nivel generación y determinar el programa de transferencias entre empresas aportantes y receptoras del Mecanismo de Compensación. En cumplimiento de esta disposición, se emitió la norma “Precios a Nivel Generación y Mecanismo de Compensación entre Usuarios Regulados” a través de la resolución Osinergmin N° 180-2007-OS/CD y sus modificatorias.

En el año 2022, Electrocentro S.A. recibió un total de S/ 1,385,531 como receptora y pagó S/ 1,372,341 como aportante, obteniendo un saldo a favor de S/ 13,190; a través de este mecanismo, según el siguiente detalle:

Periodo	ELECTROCENTRO S.A		
	Receptora	Aportante	Saldo
Ene.		24,291	-24,291
Feb.	368,049		368,049
Mar.	689,232		689,232
Abr.	259,733		259,733
May.	68,517		68,517
Jun.		97,707	-97,707
Jul.		835,852	-835,852
Ago.		153,410	-153,410
Set.		168,777	-168,777
Oct.		92,304	-92,304
Nov.			0
Dic.			0
Total	1,385,531	1,372,341	13,190

Mecanismos de compensación SEIN 2022

12.2.3 Mecanismo de compensación para usuarios del Sistema Interconectado (MCSEIN)

Mediante el artículo 30° de la citada Ley N° 28832 y el Artículo 5° del Reglamento del Mecanismo de Compensación para Sistemas Aislados, aprobado mediante D.S. N° 069-2006-EM, se creó el “Mecanismo de Compensación para Sistemas Aislados”, destinado a favorecer el acceso y utilización de energía eléctrica a los usuarios regulados aislados, atendidos a través de estos sistemas.

Este mecanismo tiene por finalidad compensar una parte del diferencial, entre los precios en barra de los sistemas aislados y los precios en barra del sistema eléctrico interconectado nacional.

A través de este mecanismo, en el año 2022, Electrocentro S.A. **pagó como aportante un total de S/ 2,822,397** a la Empresa Electro Oriente según los comunicados remitidos por el Osinergmin.

Periodo	ELECTROCENTRO S.A		
	Receptora	Aportante	Saldo
Ene.	0	202,322	(202,322)
Feb.	0	237,157	(237,157)
Mar.	0	183,061	(183,061)
Abr.	0	291,001	(291,001)
May.	0	285,243	(285,243)
Jun.	0	276,403	(276,403)
Jul.	0	260,981	(260,981)
Ago.	0	280,396	(280,396)
Set.	0	266,728	(266,728)
Oct.	0	279,918	(279,918)
Nov.	0	259,187	(259,187)
Dic.	0		0
Total	0	2,822,397	(2,822,397)

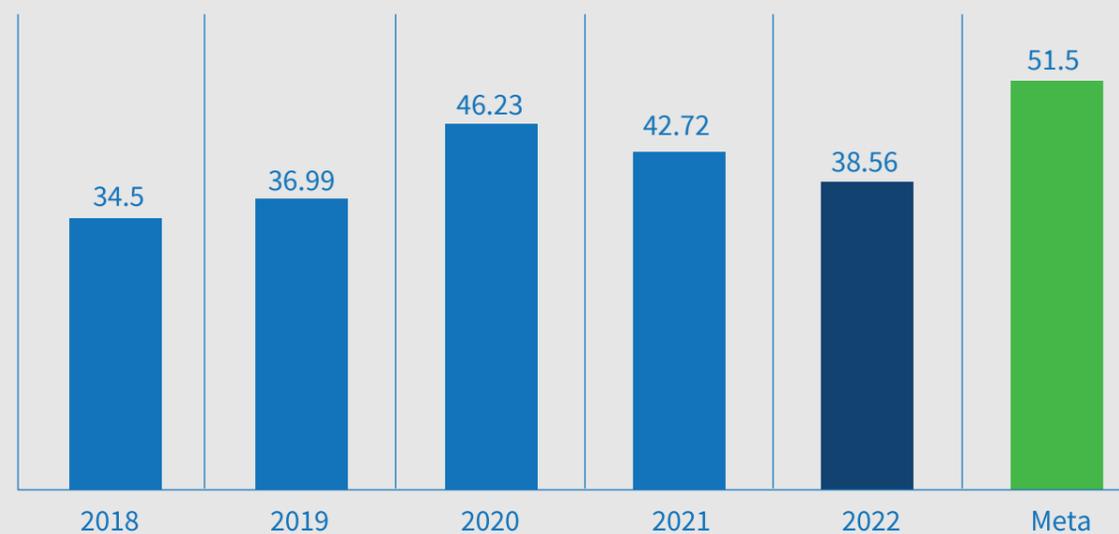
12.3 Servicio Comercial

En el 2022, el Índice de Satisfacción de la Calidad Percibida alcanzó un 38.56%, lo que representa una disminución de 4.16% en comparación del 2021, año en el que se alcanzó un indicador del 42.72%. El resultado obtenido en el 2022 no cumplió con la meta propuesta.

Cabe indicar que, en el 2022, se logró un nivel de cumplimiento del 77.12% con respecto a la meta establecida para ese año, que era del 50.00%. Se observaron disminuciones significativas en tres áreas del ISCAL: Suministro de energía, Imagen e información y Comunicación. Estas disminuciones se deben principalmente a las limitaciones generadas por la pandemia y las interrupciones que han afectado la percepción de la población que requiere un servicio continuo para el trabajo remoto, clases virtuales, alumbrado público y otras actividades cotidianas.

Además, es importante mencionar que nuestra región (Huánuco+Pasco+SanMartín) no ha contado con supervisión en las actividades comerciales y de distribución. Esto ha generado demoras en la atención de reclamos y nuevas conexiones afectando directamente la percepción de los clientes.

Índice de Satisfacción Calidad Percibida - ISCAL



12.3.1 Mejora de las áreas de calidad del ISCAL

Se hará énfasis en la ejecución de las acciones en las áreas de Atención al Cliente, Información y Comunicación; actividades que han sido consideradas en el Presupuesto y Plan operativo 2022, aprobado por FONAFE:

- Incremento y Mejora de Centros de Atención al Cliente
- Mejora del Contact Center
- Distribución de folletería estratégica
- Comunicación del mejoramiento de iluminación mediante lámparas Led.

12.3.2 Suministro de Energía

Se registró un notable incremento en 5.6 puntos. Esto se debe a la creciente relevancia que se le ha otorgado a los clientes en este IDAR, alineado al trabajo remoto y a las clases virtuales. Para adaptarse a esta demanda, se ha implementado el uso de aplicaciones que permiten el registro y la atención eficiente de las solicitudes.

12.3.3 Información y Comunicación

Se ha producido un aumento de 15 puntos porcentuales en nuestra implementación de estrategias para ampliar nuestros contactos, con el objetivo de transferir información y mensajes a través de canales virtuales y números telefónicos. Además, hemos ejecutado actividades de comunicación y seguimiento de llamadas a nuestros clientes en nuestro servicio de Atención Telefónica.

12.3.4 Factura de Energía

Se registró un incremento en 4.5 puntos, explicando los conceptos de los cargos facturados.

12.3.5 Imagen de Empresa

Se ha dado un incremento en 9 puntos; alineado a la comunicación de las actividades de responsabilidad social.

12.3.6 Atención al Cliente

Se ha producido un incremento del 13% en la implementación de medidas para medir la calidad de atención al cliente.



12.3.7 Cuadernillo virtual

Donde el personal de Electrocentro y nuestros usuarios podrán tener acceso a los requisitos, trámites, e información variada para una mejor atención.



Electrocentro

Diversificamos nuestros CANALES DE PAGO

MODALIDAD PRESENCIAL

Entidades Financieras	Oficina	Agentes	Internet
Banco de la Nación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
BCP		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Interbank		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Scotiabank	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Banco Continental	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Caja Piura	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Caja	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
BanBif	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Banco Falabella	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
AGENTE MULTIBANCO KABNET		<input checked="" type="checkbox"/>	
Caja Huancayo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
GKN		<input checked="" type="checkbox"/>	
WESTERN UNION		<input checked="" type="checkbox"/>	
multifid		<input checked="" type="checkbox"/>	

Los agentes son los negocios más representativos de las comunidades. Llegamos hasta zonas rurales. (*)

12.3.8 Canales de atención

a) Atención presencial: Se cuenta con 57 oficinas de atención al cliente en toda nuestra área de concesión, las cuales cuentan con una infraestructura e instalaciones modernas. El objetivo principal de esta iniciativa es mejorar la calidad del servicio que brindamos a nuestros usuarios.



b) Atención digital: Ponemos a disposición de nuestros clientes CANALES DE ATENCIÓN para realizar CONSULTAS, TRÁMITES O RECLAMOS desde la comodidad de sus hogares. Evitamos las aglomeraciones con la ayuda de nuestras plataformas virtuales.

<p>Facebook</p> <p>/Electrocentro</p>	<p>Central telefónica</p> <p>0801 - 71002</p>
<p>Mensaje de Whatsapp</p> <p>992 060 020</p>	<p>Correo electrónico</p> <p>hhttp://servicios.distriluz.com.pe/ OficinaVirtual/Suministro/Reclamo</p>
<p>Descarga tu último recibo</p> <p>hhttp://servicios.distriluz.com.pe/ OficinaVirtual/Suministro/MiRecibo</p>	<p>Reclamo virtual</p> <p>0801 - 71002</p>
<p>Estado de cuenta</p> <p>hhttp://servicios.distriluz.com.pe/ OficinaVirtual/Suministro/MiPago</p>	<p>Página web</p> <p>www.distriluz.com.pe/electrocentro</p>

c) Chatbot: Conoce a BOTITO, nuestro chatbot que te atenderá las 24 horas del día.

d) Video gestión: Sin salir de casa, puedes agendar una cita virtual con uno de nuestros asesores para la atención de trámites: solicitudes de nuevos suministros, cambio de nombre, entre otros. También puedes ingresar al portal de Video Gestión.

e) Oficina Móvil: Con el objetivo de descentralizar la atención, Electrocentro ha puesto en marcha las oficinas móviles, donde nuestros colaboradores visitan las ferias, mercados y otros espacios públicos para atender todo tipo de requerimiento de nuestros usuarios.

Electrocentro

Atención más simple y directa

AHORA NUESTRO CHATBOT (BOTITO)
ESTÁ DISPONIBLE PARA TI EN:
Facebook y Whatsapp

WhatsApp y Messenger
992 060 020 /ElectrocentroPeru

Revisa el menú de opciones que te brinda BOTITO y elige la consulta que quieras hacer.

Para un acceso inmediato escanea el siguiente código

Que se suman a nuestro servicio de ...

VIDEO GESTIÓN
ATENCIÓN VIRTUAL

Conversa con uno de nuestros asesores desde la comodidad a través de nuestra PÁGINA WEB

www.distriluz.com.pe/electrocentro

¡ Nuevas formas de comunicarnos para servirte mejor !

f) Charlas Informativas: Electrocentro viene ejecutando campañas informativas y de sensibilización en temas de ahorro de energía, cómo leer un recibo de luz, identificación de deficiencias típicas de alumbrado público, acceder al programa FISE, entre otros.

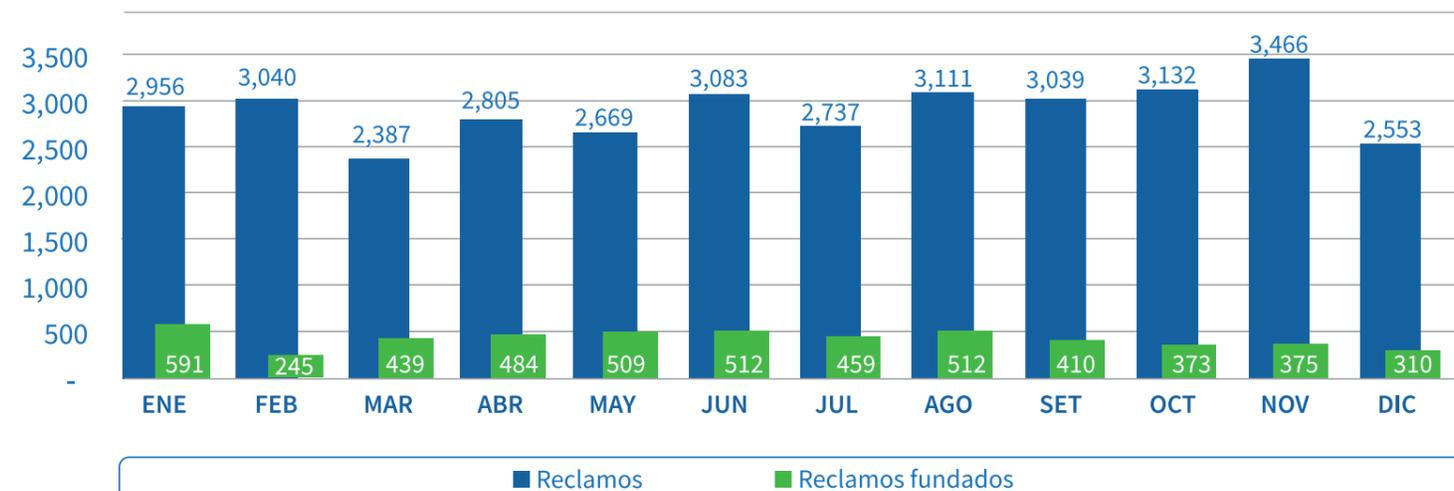
En el año 2022, se registraron un total de 34,978 reclamos, con un promedio mensual de 2,915 reclamos, lo que representa un índice de reclamo del 31.52% por cada 10,000 clientes. Este índice es mayor que el registrado en el año 2021 (29.03%) y su incremento se debe, principalmente, a la variación del precio del kilovatio por las normativas que eliminaron el “Bono de electricidad”, las restricciones en las facilidades de pago y el retorno gradual a las actividades laborales.

Del total de reclamos presentados, se consideraron fundados un total de 5,219 reclamos, lo que representa el 14.92% del total. Esto se traduce en un índice de reclamos fundados de 4.70 por cada 10,000 clientes, una cifra superior a la registrada en el 2020 (5.6), lo que refleja una mejora en la calidad del proceso de toma de estado de lectura. Este avance ha sido posible gracias a la implementación de soluciones informáticas.



Mes	Año 2022				
	Reclamos	Reclamos fundados	Número de clientes	Índice de reclamos cada 10 000 clientes	Índice de reclamos fundados por cada 10 000 clientes
Enero	2,956	591	896,777	32.96	6.59
Febrero	3,040	245	900,216	33.77	2.72
Marzo	2,387	439	901,563	26.48	4.87
Abril	2,805	484	903,624	31.04	5.36
Mayo	2,669	509	905,670	29.47	5.62
Junio	3,083	512	907,935	33.96	5.64
Julio	2,737	459	910,257	30.07	5.04
Agosto	3,111	512	911,986	34.11	5.61
Setiembre	3,039	410	913,590	33.26	4.49
Octubre	3,132	373	916,418	34.18	4.07
Noviembre	3,466	375	920,084	37.67	4.08
Diciembre	2,553	310	924,790	27.61	3.35
Total	34,978	5,219	924,790		
Promedio	2,915	435		31.52	4.70

Evolución de Reclamos Totales y Fundados 2022



12.4 Clientes

Como empresa que brinda servicios públicos, nuestra principal prioridad es lograr y mantener un alto nivel de satisfacción para nuestros clientes; por ello, nuestra estrategia empresarial no se centra exclusivamente en maximizar nuestra rentabilidad, sino en proporcionar un servicio de excelencia a un mayor número de personas, reconociendo la importancia vital de la electricidad en su calidad de vida. Al concluir el año 2022, Electrocentro ha brindado atención a un total de 924,798 clientes, lo que representa un crecimiento de 30,713 clientes en comparación con el año anterior, en el que se atendió a 894,085 clientes.

Clasificamos a nuestros clientes en dos tipos: libres y regulados. Los clientes libres son aquellos que demandan una potencia superior a 200 kW y tienen la capacidad de negociar directamente los precios de la energía contratada con el proveedor. Mientras que los clientes regulados, cuya demanda de potencia es inferior a 200 kW, pagan un precio por la energía consumida basado en la tarifa aprobada por la GART del Osinergmin.

Evolución de clientes por mercado y nivel de tensión

El crecimiento más significativo se ha observado en el mercado regulado de baja tensión, que se compone principalmente del sector residencial y representa el 99.99% del total de clientes. Durante el año 2022, este sector ha sumado un total de 30,713 nuevos clientes. La evolución del número de clientes en los diferentes sectores de consumo es la siguiente:

Evolución de clientes por Unidades de Negocio

Se presenta el crecimiento de clientes alcanzado en nuestras Unidades de Negocio respecto al año anterior:

Evolución del número de clientes

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Crecimiento 2022/2021
Mercado regulado	709,817	739,022	777,988	807,493	829,275	857,333	894,082	924,790	30,708
- Baja tensión	708,671	737,833	776,761	806,231	827,977	855,992	892,696	923,379	30,683
* Residencial	648,183	674,735	712,798	740,270	759,653	783,180	816,179	843,078	26,899
* No residencial	60,488	63,098	63,963	65,961	68,324	72,812	76,517	80,301	3,784
- Media tensión	1,144	1,187	1,225	1,260	1,296	1,339	1,384	1,409	25
- Alta tensión	2	2	2	2	2	2	2	2	0
Mercado libre	1	2	5	4	5	2	3	8	6
- Media tensión	0	0	4	3	4	1	2	2	7
- Alta tensión	1	2	1	1	1	1	1	1	-1
Total	709,818	739,024	777,993	807,497	829,280	857,335	894,085	924,798	30,714

7.9%

Evolución del número de clientes



Evolución de clientes por Unidades Empresarial 2015 - 2022

Unidades de Negocio	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Variación 2022 / 2021	
									Clientes	%
Ayacucho	147,326	154,134	160,329	168,706	174,841	184,966	192,881	199,142	6,261	3.25%
Huancayo - Valle	199,931	207,945	214,941	222,427	228,860	234,729	243,750	252,898	9,148	3.75%
Huancavelica	67,335	68,630	73,123	74,176	75,964	77,552	79,682	81,605	1,923	2.41%
Huánuco-Tingo María	127,335	132,144	141,914	148,091	151,965	156,577	167,192	172,123	4,931	2.95%
Tarma-Pasco	91,848	93,494	95,120	96,763	98,080	100,042	102,626	104,856	2,230	2.17%
Selva Central	76,043	82,675	92,561	97,332	99,565	103,467	107,951	114,166	6,215	5.76%
Libres	1	2	5	4	5	2	3	8	5	166.67%
Total	709,819	739,024	777,993	807,499	829,280	857,335	894,085	924,798	30,713	3.44%

12.5 Coeficiente de electrificación

El coeficiente de electrificación es una medida que indica el porcentaje de habitantes en una determinada área, en este caso el área de concesión, que cuentan con acceso regular a la energía eléctrica. Al finalizar el año 2022, las poblaciones atendidas por Electrocentro alcanzaron un coeficiente de electrificación promedio del 96.51%, lo que representa un incremento de 2.0 puntos porcentuales en comparación con el año anterior, en el que se registró un coeficiente del 94.51%.

Para aumentar el coeficiente de electrificación, la empresa implementó proyectos de ampliación de redes y se incorporó clientes provenientes de proyectos ejecutados por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), los Gobiernos Regionales y Locales. Además, la implementación de políticas de facilidades de pago para nuevos suministros ha sido otro factor que ha contribuido a mejorar este indicador. Sin embargo, se han observado importantes variaciones dependiendo de la región geográfica, especialmente en áreas de la sierra y la selva, donde no se tiene acceso a la energía eléctrica. En tal sentido, uno de nuestros mayores retos como empresa, en coordinación con el MINEM, Gobiernos Regionales y Municipios radica en llevar energía eléctrica al mayor número de peruanos dentro de nuestra área de concesión.

12.6 Venta de energía

Por mercado y nivel de tensión

El volumen de energía vendida por la empresa durante el año 2022 fue de 931.9 GWh, lo cual representa un crecimiento de 2.78% respecto al año 2021 en que se vendieron 906.7 GWh. Los clientes del mercado regulado en baja tensión concentraron el 85,3% del volumen total vendido. Las ventas a este sector fueron de 794.587 GWh en el año, con un incremento de 3.19% respecto al año anterior. Por otro lado, a diciembre del 2022, se tienen ocho clientes libres: Minera Centauro (Pasco), Corporación Marie (Valle Mantaro); Mafrox (selva central), Camila (Jauja); Kulkao (Tingo María); Cosemin Pi (Ayacucho) y Agroindustrias JAS y Selva industrial (selva)

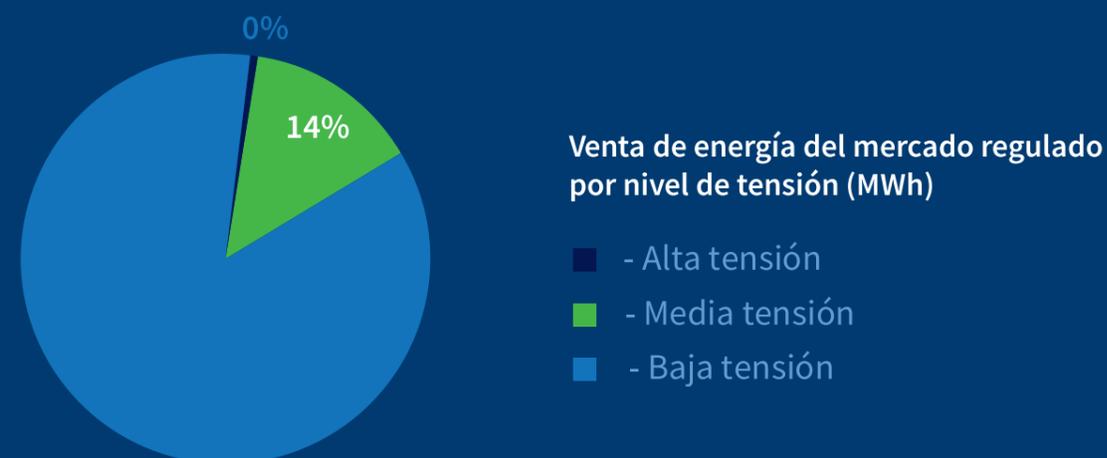
Coeficiente de electrificación 2015 - 2022

Unidades de Negocio	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Huancayo - Valle	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Ayacucho	99.42%	99.63%	99.96%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Selva Central	72.22%	72.45%	72.71%	73.81%	74.46%	76.76%	78.30%	81.15%
Huánuco-Tingo María	73.10%	75.81%	76.09%	76.24%	78.13%	77.43%	82.53%	79.54%
Tarma-Pasco	87.12%	87.56%	87.84%	87.90%	88.35%	87.90%	88.62%	90.98%
Huancavelica	73.50%	73.69%	73.92%	73.98%	74.21%	75.88%	77.18%	82.43%
Electrocentro	89.08%	89.36%	89.69%	91.28%	91.93%	92.69%	94.51%	96.51%

Ventas de energía por mercado y nivel de tensión

(Ventas en MWh)

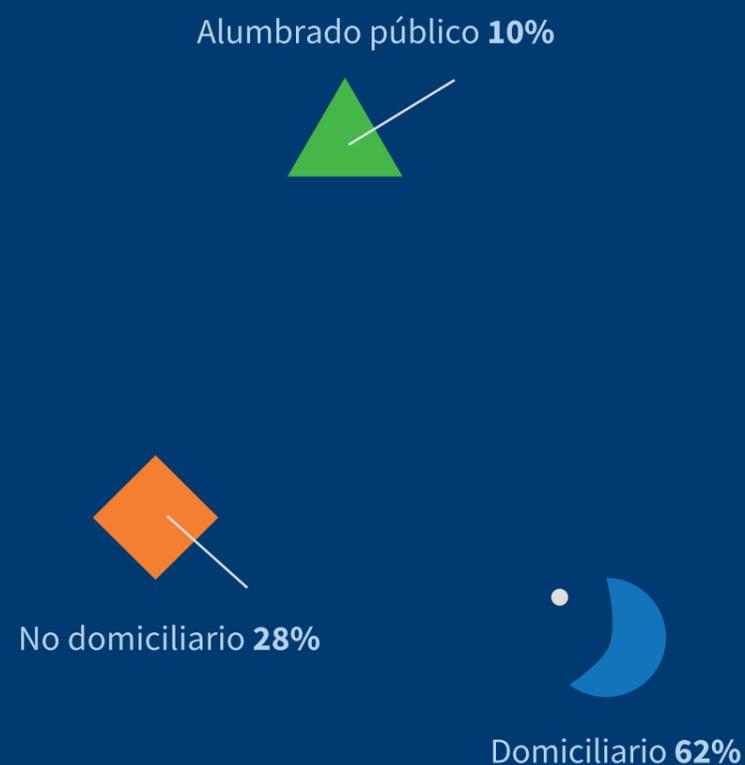
Mercado / Segmento	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Var. 2022/2021
Mercado libre	4,236	3,131	15,875	14,930	5,020	6,360	5,275	5,410	2.56%
Mercado regulado	736,133	764,132	780,028	814,379	837,413	828,881	901,411	926,481	2.78%
- Alta tensión	2,062	2,251	2,042	2,091	1,987	792	1,414	1,888	33.49%
- Media tensión	133,975	134,650	118,381	117,344	116,053	112,735	129,979	130,006	0.02%
- Baja tensión	600,097	627,231	659,605	694,944	719,374	715,353	770,017	794,587	3.19%
* Domiciliario	364,445	378,290	397,483	420,713	435,258	458,479	487,495	494,032	1.34%
* No domiciliario	172,114	182,407	192,337	201,555	207,582	179,099	217,570	223,672	2.80%
* Alumbrado público	63,537	66,534	69,785	72,676	76,534	77,776	64,952	76,883	18.37%
Total	740,369	767,263	795,902	829,309	842,434	835,240	906,686	931,891	2.78%



Por sectores económicos

La venta de energía por sectores económicos se concentra en el sector doméstico que representa el 62,2% del volumen de la energía vendida, en tanto que el sector industrial concentró el 28,1%.

Venta de energía del mercado regulado BT por sector económico (MWh)



12.7 Producción y compra de energía

a) Producción de energía: En el año 2022, la producción de nuestras centrales hidráulicas, termoeléctricas diésel y fotovoltaica alcanzó los 84.65 GWh, volumen que representa el 7,56% del total de la energía movilizada en Electrocentro.

La generación hidráulica (84.46 GWh) representa el 99,78% de esta producción total, en tanto que la generación térmica (0.19 GWh) representa el 0,22%.

MWh	Hidráulica	Térmica	Fotovoltaica	Total
Ejecutado	84,461	190	0	84,651
%	99.78%	0.22%	0.00%	100.00%



El detalle de la producción por centrales es el siguiente:

Central	AÑO 2022	
	Ejecutado	Proyectado
CH Llusita	3,943	5,926
CH Quicapata	5,234	6,602
CH San Francisco	6,416	8,648
CH Acobambilla	0	0
CH Chamisería	1,057	1,271
CH Concepción	483	504
CH Huarisca	10,360	14,503
CH Ingenio	7,393	9,330
CH Machu	5,077	6,543
CH Pichanaki	5,075	6,982
CH Chalhuamayo	35,126	38,385
CH Chanchamayo	1,415	1,871
CH Pozuzo	0	0
CH Acobamba	589	745
CH Paccha	843	1,090
Total Centrales Hidroeléctricas	84,461	104,410
Codo Pozuzo (CAT)	53	39
Pozuzo (Volvo)	63	39
Puerto Inca (Detroit)	25	39
Iscozacín (Cummins)	26	39
Satipo (CATC27)	9	39
Satipo (CATC27)	11	39
San Francisco (CAT)	3	39
Total Grupos Térmicos	190	270
Total Fotovoltaico	0	0
Total empresa	84,651	104,681

b) Compra de energía : Durante el año 2022, Electrocentro compró 1006.897 GWh a empresas generadoras, incrementado en 2,46% o 24.21 GWh el volumen de compra respecto al año 2021 (982.691 GWh). Este aumento se debe al mayor consumo de energía de nuestros clientes existentes y a la incorporación de nuevos clientes.

La Empresa Electrocentro ha finalizado los contratos de Compra de Energía a Largo Plazo y, para el presente año 2023, únicamente se mantienen los contratos de Pro Inversión con Chevez y Electroperú. Los saldos pendientes serán cubiertos mediante nuevos contratos para el período 2023-2025. Para el inicio del 2023, se ha establecido un contrato con la Generadora EGEMSA, a partir de mayo del 2023 con Generadora Termochilca, y finalmente, en el año 2024, con la empresa Enel Generación.

En el siguiente cuadro, detallamos la evolución de la compra de energía (en GWh) a las Empresas Generadoras durante los últimos años:

Generador	2020	2021	2022	Part. %
FENIX POWER (Libre)	-	4.0	0.7	0.07%
KALLPA 02	-	-	3.7	0.37%
ENGIE (Libre)	4.3	0.6	1.2	0.12%
ELECTROPERU Proinversion	245.3	281.3	298.1	29.61%
CHEVEZ Proinversion	68.0	73.5	72.3	7.18%
ELECTROPERU 3 EJES	5.0	5.3	5.4	0.54%
Celepsa Lic. Largo Plazo	9.4	10.7	11.0	1.09%
Egemma Lic. Largo Plazo	18.8	21.4	21.9	2.18%
Egenor1 Lic. Largo Plazo	34.8	39.6	40.6	4.03%
Egenor2 Lic. Largo Plazo	34.8	39.6	40.6	4.03%
Electroperu Lic. Largo Plazo	237.1	269.9	276.2	27.43%
Fenix2 Lic. Largo Plazo	29.2	33.2	34.0	3.38%
SDF Energia Lic. Largo Plazo	12.2	13.9	14.2	1.41%
SN Power1 Lic. Largo Plazo	29.2	33.2	34.0	3.38%
SN Power2 Lic. Largo Plazo	29.2	33.2	34.0	3.38%
Termoselva1 Lic. Largo Plazo	32.9	37.5	38.4	3.81%
Termoselva2 Lic. Largo Plazo	9.4	10.7	11.0	1.09%
Enersur1 Lic. Largo Plazo	13.0	14.8	15.2	1.51%
Enersur2 Lic. Largo Plazo	35.1	39.9	40.8	4.06%
Muller (Bilateral)	3.3	3.3	3.5	0.35%
Brocal (Bilateral)	5.8	4.9	3.1	0.31%
Simsa (Bilateral)	12.6	4.7	1.7	0.17%
GER PERU (Bilateral)	0.9	1.1	1.2	0.11%
COES Sin Contrato (Regulado)	0.0	5.3	4.1	0.40%
Contrato Otros	-	-	-	0.00%
Total GWh	872.482	982.691	1006.897	100.00%

12.8 Evolución de los precios medios

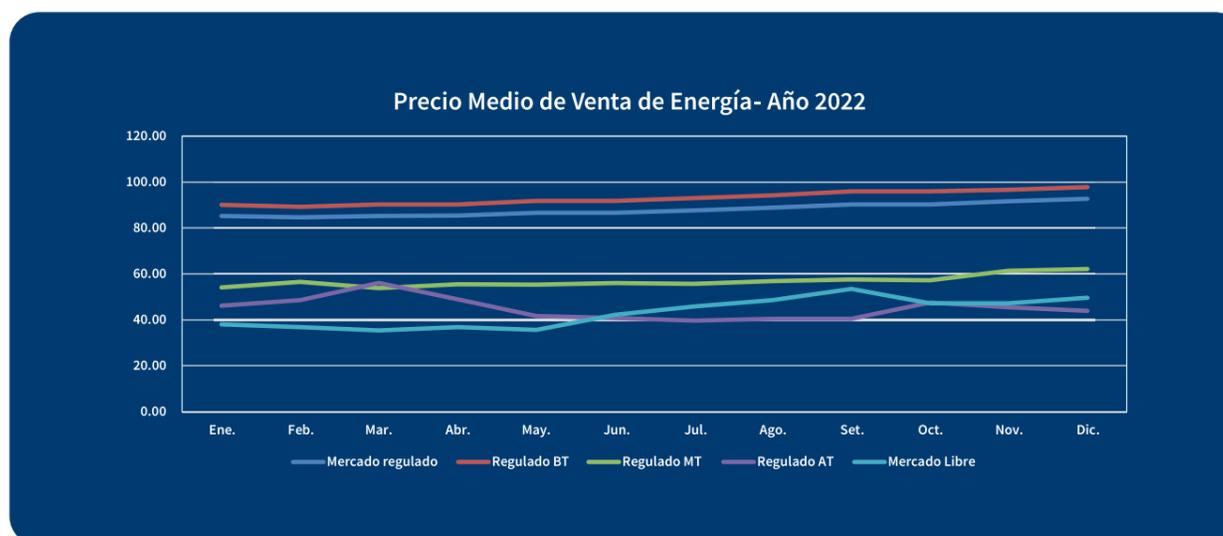
El precio medio de venta en el mercado total (regulado y libre) fue de 87.71 céntimos S/. por kWh para el año 2022, incrementando en 15.0% respecto al año 2021 (75,98 céntimos S/. por kWh).

El precio medio de venta en el sector regulado de baja tensión, el cual concentra el mayor número de clientes y consumo de energía, se incrementó en 15.3% (de 80.77 a 93.16 céntimos de S/. por kWh); en el sector regulado de media tensión, el precio medio de venta aumentó en 17.2% (de 48.59 a 56.93 céntimos de S/. por kWh).

La evolución del precio medio de compra, en los dos últimos años, tiene una tendencia creciente en 12.0% en el mercado total (en promedio de 33.98 céntimos de S/. por kWh promedio en el 2021 a 38.22 céntimos de S/. por kWh promedio en el 2022), las cuales son fijados por el Osinergmin. Este precio incluye el pago por peaje SST-SCT (Sistema Subtransmisión-Sistema Complementario Transmisión).

Evolución de los precios medios

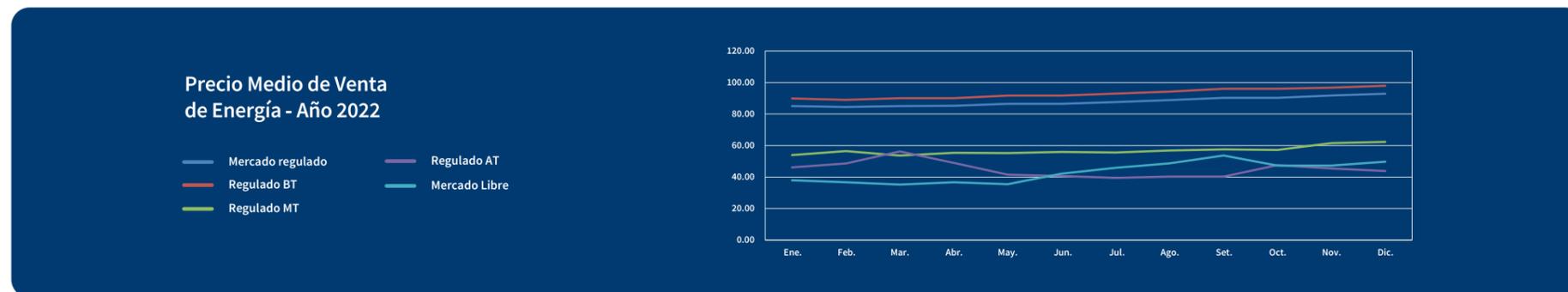
Concepto	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Prom. 2022
Mercado regulado	85.16	84.65	85.18	85.48	86.65	86.62	87.59	88.80	90.21	90.25	91.58	92.71	87.98
Regulado BT	90.11	89.22	90.29	90.23	91.80	91.76	92.93	94.27	96.00	95.96	96.71	97.79	93.16
Regulado MT	54.18	56.51	53.81	55.53	55.36	56.07	55.70	56.94	57.56	57.25	61.43	62.14	56.93
Regulado AT	46.13	48.52	56.08	48.91	41.67	40.87	39.66	40.49	40.55	47.47	45.54	43.99	44.67
Mercado Libre	38.03	36.82	35.40	36.84	35.70	42.14	45.77	48.63	53.47	47.20	47.26	49.59	41.44
Total	84.80	84.26	84.79	85.09	86.28	86.37	87.40	88.67	90.10	90.09	91.34	92.48	87.71



Precio medio de Compra y Energía y potencia (En Céntimos de S/ por kWh)

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Promedio
2020	31.14	29.34	30.41	33.11	25.80	29.98	35.05	34.02	36.84	33.72	34.71	33.32	32.29
2021	33.44	33.33	33.03	32.67	32.36	32.95	33.66	31.70	35.17	35.69	37.61	36.16	33.98
2022	36.91	37.98	34.22	37.50	36.29	38.07	39.19	37.77	40.20	39.60	42.25	38.71	38.22

La evolución del precio medio de compra, en los dos últimos años, tiene una tendencia creciente en 12.0% en el mercado total (en promedio de 33.98 céntimos de S/. por kWh promedio en el 2021 a 38.22 céntimos de S/. por kWh promedio en el 2022), las cuales son fijados por el Osinergmin. Este precio incluye el pago por peaje SST-SCT (Sistema Subtransmisión-Sistema Complementario Transmisión).



12.9 Programa FISE

El Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) fue creado por el Gobierno Peruano en abril del año 2012 con la Ley N° 29852. El propósito es llevar energía menos contaminante a las poblaciones más vulnerables en todo el país. Para tal fin, se vienen ejecutando acciones para la promoción al acceso al GLP (Gas Licuado de Petróleo) en los sectores vulnerables urbanos y rurales mediante una compensación económica.

Respecto a los usuarios del programa de promoción para el acceso al glp - vale de descuento

La compensación se concreta a través de la entrega mensual del Vale de descuento FISE a los ciudadanos de los sectores vulnerables urbanos y rurales. Este cupón de descuento sirve para la compra de un balón de Gas GLP de hasta 10 Kg con un descuento del valor de S/. 25.00, en todas las regiones dentro de la zona de concesión; con la excepción de la provincia de La Convención en Cusco, donde se otorga un Vale de descuento FISE de S/. 32.00.

Publicación del 05/04/2022, Decreto Supremo N° 004-2022-EM, Artículo 2.- Ampliación temporal del valor económico del Vale de Descuento FISE... a un monto ascendente de S/. 25.00 (Veinticinco y 00/100 soles). Dicha ampliación tiene un plazo de vigencia de seis (06) meses, contados a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto Supremo

Publicación del 29/12/2022, Decreto Supremo N° 017-2022-EM, Artículo 2.- Ampliación temporal del valor económico del Vale de Descuento FISE... a un monto ascendente de S/ 25.00 (Veinticinco con 00/100 soles). Dicha ampliación comprende hasta los vales emitidos correspondientes al mes de marzo de 2023.”

Durante el periodo 2022, el Programa FISE logró incluir a un total de 43,442 personas en el padrón de beneficiarios. A continuación, se muestran las cantidades por Unidad de Negocio y sector en la siguiente tabla:

UUNN	RURAL	URBANO	Total general
AYACUCHO	8219	1226	9445
HUANCAVELICA	4696	254	4950
HUANCAYO	2361	1284	3645
HUANUCO	4890	979	5869
PASCO	2662	793	3455
SELVA CENTRAL	3081	211	3292
TARMA	2601	1088	3689
TINGO MARIA	2349	336	2685
VALLE MANTARO	5657	755	6412
Total general	36516	6926	43442



Se implementaron medidas para garantizar el canje de los vales FISE, mediante convenios con 401 Agentes Autorizados de GLP y la afiliación de 552 teléfonos móviles. Estas acciones permiten atender a los beneficiarios del Programa FISE de manera efectiva y eficiente. La tasa de canje durante el periodo 2022 fue de 88.40%. A continuación, se muestran los indicadores de gestión:

Ítem	Actividades	A DICIEMBRE 2022
a	Residenciales Facturados	714,219
b	Potenciales Beneficiarios	482,153
c	Verificaciones en Campo	379,532
d	Potencial Benef. Sin Cocina	561
e	Beneficiarios del FISE en el Padrón(Histórico)	387,346
f	Vales FISE Generados (acumulado)	18,668,838
g	Vales FISE Canjeados(acumulado)	15,073,357
h	Convenios con Agentes GLP (acumulado)	904
i	Cantidad de agentes GLP (activos)	401
Meta		378,120
Incremento Beneficiarios FISE vs. Meta		9,226
Avance (%)		102.44%

Al concluir el año 2022, Electrocentro S.A. cuenta con un total de 387,346 beneficiarios FISE en el Padrón, se generaron 18,211,019 vales de descuento y se canjearon un total de 14,711,587 vales.

Además, como medida preventiva ante la emergencia sanitaria y reducir la carga logística asociada a la entrega física de los vales, se implementó una plataforma de SMS que permite enviar el código de los vales FISE a los beneficiarios mediante mensajes de texto. Asimismo, a través de los canales de atención al cliente se atendió 26,356 consultas:

UUNN	CONSULTAS
Ayacucho	5341
Huancavelica	1628
Huancayo	3417
Huánuco	4941
Pasco	2087
Selva Central	1532
Tarma	2240
Tingo María	1274
Valle Mantaro	3896
Total	26,356

Además, se registraron 43,962 solicitudes FISE durante el año 2022, conforme al siguiente detalle:

UUNN	SOLICITUDES
Ayacucho	9019
Huancavelica	3354
Huancayo	3145
Huánuco	9301
Pasco	3790
Selva Central	2599
Tarma	4126
Tingo María	2749
Valle Mantaro	5879
Total general	43,962

Los costos administrativos y operativos de la ejecución de las actividades de implementación y operatividad mensual del FISE durante el periodo 2022, se reconocieron mediante resoluciones publicadas en el Diario El Peruano, cuyo porcentaje de reconocimiento es el 100% de los gastos declarados, tal como se especifica en la siguiente tabla (Reconocimiento de gastos administrativos y operativos):

Reconocimiento de gastos administrativos y operativos

Mes reconocido	Monto Gasto Adm. Ope. FISE	Montos Aprobados	Porcentaje	Resolución Osinergmin	Mes de publicación
Nov-21	304,830.81	304,830.81	100.00%	005-2022-OS-GRT	Feb-22
Dic-21	288,215.47	288,215.48	100.00%	009-2022-OS-GRT	Mar-22
Ene-22	203,186.52	203,186.52	100.00%	012-2022-OS/GRT	Abr-22
Feb-22	248,595.17	248,595.16	100.00%	018-2022-OS-GRT	May-22
Mar-22	236,606.43	236,606.45	100.00%	023-2022-OS-GRT	May-22
Abr-22	256,333.37	256,333.37	100.00%	031-2022-OS-GRT	Jul-22
May-22	268,008.93	268,008.93	100.00%	040-2022-OS-GRT	Ago-22
Jun-22	315,511.97	315,511.97	100.00%	049-2022-OS-GRT	Set-22
Jul-22	269,830.85	269,830.85	100.00%	052-2022-OS-GRT	Oct-22
Ago-22	283,038.88	283,038.88	100.00%	059-2022-OS-GRT	Nov-22
Set-22	252,659.42	252,659.42	100.00%	066-2022-OS-GRT	Dic-22
Oct-22	163,345.81	163,345.81	100.00%	070-2022-OS-GRT	Dic-22

Respecto a los usuarios del programa de frontera energética - sistemas fotovoltaicos

Se ha aprobado la Ley de Promoción de la Inversión para la Generación de Electricidad mediante Energías Renovables a través del Decreto Legislativo N° 1002, esta ley establece incentivos para fomentar la inversión en la generación de electricidad utilizando recursos energéticos renovables. Además, mediante el Decreto Supremo N° 020-2013-EM, se promueve la inversión en el diseño, suministro de bienes y servicios; instalación, operación, mantenimiento, reposición y transferencia de sistemas fotovoltaicos en zonas aisladas. En este sentido, se ha firmado un Contrato de Inversión con la empresa ERGON PERÚ S.A.C. para llevar a cabo estas actividades. Asimismo, a través del Decreto Supremo N° 036-2014-EM, el Ministerio de Energía y Minas ha encargado a las empresas distribuidoras de concesión eléctrica el desarrollo de las actividades de Gestión Comercial.

Habiendo concluido la etapa de Instalación de Sistemas Fotovoltaicos, dispuesto en el Contrato de Inversión, actualmente, Electrocentro S.A. cumple con la Encargatura Comercial de un total de 50,140 usuarios, siendo la Selva Central la Unidad de Negocio donde se concentra poco más de la mitad de estos usuarios.

Ítem	UUNN/SEM	Usuarios	% Representativo
1	Selva Central	25658	51%
2	Tingo María	8856	18%
3	Huánuco	6056	12%
4	Ayacucho	4453	9%
5	Tarma	1839	4%
6	Pasco	1405	3%
7	Huancavelica	1197	2%
8	Huancayo	372	1%
9	Valle Mantaro	304	1%
Total		50,140	

Respecto a la Atención al Cliente, en el año 2022, se han registrado 4,217 reportes de fallas, denuncias o solicitudes varias. De esta manera, se evidencia el mayor acercamiento a los usuarios y cumplimiento del encargo comercial.

Tipo III
Centro Educativo

Tipo II
Centros Médicos



Item	Año	Fallas	Denuncias	Solicitudes varias	Sub total
1	2017	2	0	0	2
2	2018	130	6	3	139
3	2019	949	35	53	1037
4	2020	1949	36	52	2037
5	2021	3676	44	356	4076
6	2022	4163	0	54	4217
Total		10869	121	518	11508

13

Gestión administrativa

INSTITUCIONES PÚBLICAS ECOEFICIENTES M



Gestión Administrativa

13.1 Recursos Humanos

En el año 2022, la gestión del Departamento de Gestión de Personas se enfocó a intensificar el Programa de Capacitación y Desarrollo de Personal en forma virtual, para optimizar los niveles de competencia de los colaboradores y propiciar el desarrollo de métodos y procedimientos de trabajo y así mejorar nuestro clima laboral y cumplir con nuestros objetivos empresariales. Además, se dio prioridad a la cobertura de las plazas vacantes del CAP.

Esa tarea permitió mantener la integración, identificación y compromiso de los colaboradores con la misión y objetivos de la empresa.

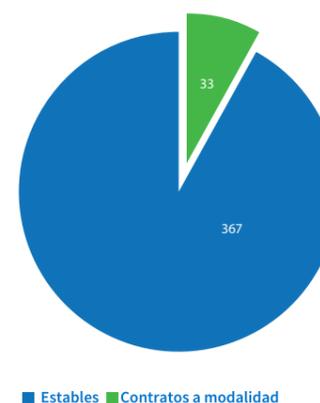
a. Fuerza Laboral

Al término del ejercicio 2022, el personal de Electrocentro S.A. está conformado por **440** colaboradores con labores y responsabilidades de carácter permanente. La evolución del personal para los periodos 2021 y 2022 fue la siguiente:

CONCEPTO	2021	2022	%
Estables	343	367	91.8%
Contratos a modalidad	24	33	8.3%
Total	367	400	100.0%

Al cierre de 2022 se tienen 45 trabajadores en la Modalidad de intermediación Laboral

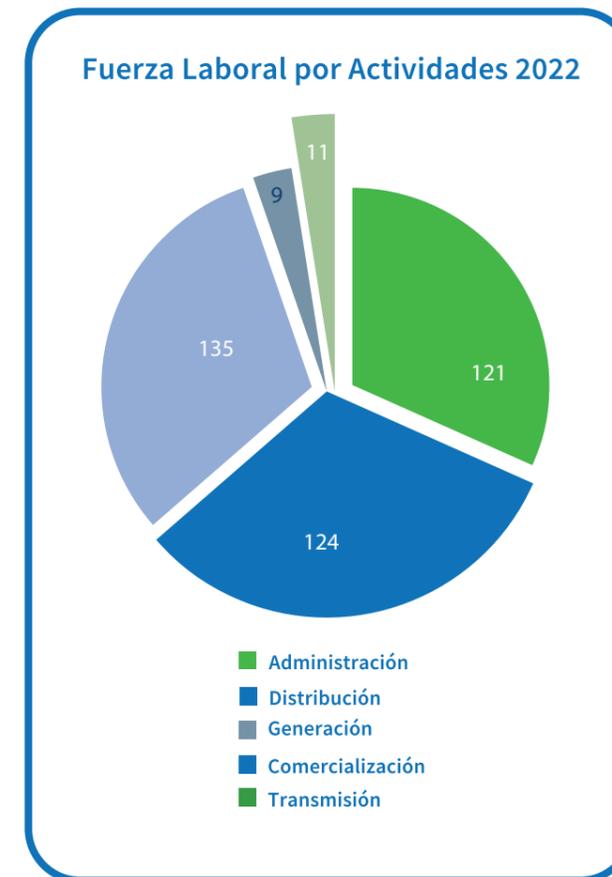
Fuerza Laboral 2022



b. Composición de la Fuerza Laboral

La fuerza laboral de la empresa se distribuye de la siguiente manera: el 33.75% se concentra en la distribución de energía, el 31% en la comercialización, el 30.25% en actividades administrativas relacionadas, el 2.25% en labores de generación y el 2.75% en labores de transmisión.

Por Actividad	2021	2022	Partic. %
Administración	121	121	30.25%
Comercialización	116	124	31.00%
Distribución	111	135	33.75%
Generación	10	9	2.25%
Transmisión	9	11	2.75%
Total	367	400	100.00%



c. Capacitación

Durante el año 2022, se implementó el Plan de Capacitaciones dentro del periodo 2021-2022. Para una mejor distribución y desarrollo de las capacitaciones a nivel de la empresa, se dividió el plan en los siguientes programas:

1. [Desarrollo de Competencias y Habilidades Blandas](#)
2. [Atención de Clientes](#)
3. [Liderazgo e Innovación](#)
4. [Integridad y Gestión de Riesgos](#)

En estos programas, se ofrecieron cursos transversales que permitieron a los trabajadores desarrollar sus habilidades blandas. Durante el periodo mencionado, se logró completar el 24.25% del Plan Anual de Capacitaciones correspondiente al año 2022. Estos cursos estuvieron enfocados en fortalecer el clima laboral, difundir y aplicar el Código de Ética y Conducta, así como cumplir con las directivas, leyes y normas que rigen nuestras actividades empresariales

El programa 5 denominado “Experto Distriluz”, se ha ejecutado en un 50% y ha servido, principalmente, para fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas de los profesionales y directivos de la empresa, contribuyendo así a alcanzar las metas y objetivos empresariales. Entre los cursos dictados se encuentran: Gestión de Mantenimiento de Activos ISO 55000, Mantenimiento Predictivo, Efecto Corona, Termografía Ultrasonido, Compromiso y Gestión de Proyectos, y finalmente Planeamiento Estratégico-BSC.

Además, se ha buscado que nuestros profesionales accedan a cursos ofrecidos por instituciones extranjeras como la CIER, ECUACIER y la COCIER. Estos cursos están dirigidos especialmente al personal de la Gerencia Técnica, con el objetivo de prepararlos para futuras implementaciones de trabajo con líneas energizadas. Uno de los cursos más relevantes en este aspecto es “Trabajos con tensión”.

Con respecto al programa 6 de “Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente”, desarrollado al 25.75%, se han ofrecido cursos directamente relacionados con la Norma de Seguridad y Salud en el Trabajo en los que se abordaron temas como “Las Consecuencias Legales por accidentes laborales”, el mismo que contribuirá a mejorar la comprensión de los cuidados que cada trabajador debe tener en caso de un accidente laboral. Además, se han ofrecido cursos de cumplimiento normativo y de carácter fiscalizable.

Se ha otorgado especial atención a la salud del personal, poniendo énfasis en la prevención y protección individual. Se han abordado temas relevantes relacionados con la prevención de contagios y el cuidado personal, especialmente en lo que respecta al retorno al trabajo presencial. Se ha

promovido que todos los trabajadores tomen precauciones adecuadas frente a posibles rebrotes del COVID-19, con el objetivo de minimizar las ausencias frecuentes del personal.

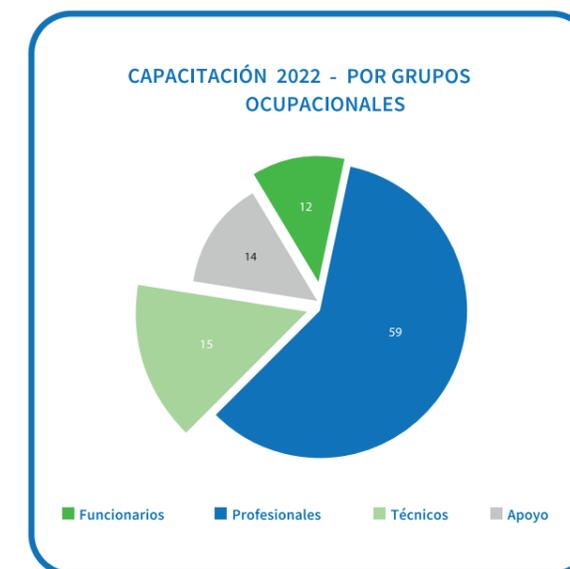
Con respecto al Medio Ambiente, la colaboradora encargada del tema llevó un diplomado para que difunda y aplique lo aprendido en la capacitación.

A la fecha, se viene desarrollando capacitaciones para todo el personal en las modalidades: presencial y virtual. Las capacitaciones presenciales han sido de carácter práctico y técnico, con la participación de los trabajadores de las diferentes Unidades de Negocio y Servicios Eléctricos.

El personal en pleno recibió un total de **24,593 horas de capacitación**, con un índice per cápita de capacitación de 61.48 horas/trabajador, distribuidas de la siguiente manera:

HORAS/HOMBRES CAPACITACIÓN 2022

Grupo Ocupacional	Horas/Hombre	Particip.%
Funcionarios	2978	12.11
Profesionales	14394	58.53
Técnicos	3745	15.23
Apoyo	3475	14.13
TOTAL	24,592	100.00%



Año 2022	Funcionarios	Profesionales	Técnicos	Apoyo
	12	59	15	14
	12%	59%	15%	14%

d. Servicio Médico

Electrocentro S.A. desarrolló diversos programas de salud, asistencia médica familiar y psicológica en beneficio de los colaboradores de la empresa y sus familiares directos. Estos se desarrollaron de manera presencial y virtual a través de videoconferencias, streaming y chats colaborativos:

- Talleres presenciales de técnicas de manejo de estrés, tensión y relajación dirigido a todos los trabajadores de la empresa, con el fin de ayudar a superar problemas generados por el aislamiento y la COVID
- Evaluación psicológica de riesgos psicosociales de forma presencial
- Atención psicológica individualizada y presencial al personal de Huancayo y Valle Mantaro para prevenir y aprender a manejar el estrés y ansiedad
- Seguimiento telefónico a colaboradores para mantener el buen estado de salud físico y mental, previniendo enfermedades
- Taller vivencial de comunicación asertiva en la Unidad de Logística
- Taller de empoderamiento laboral por el Día de la Amistad denominado “Enamora a tu equipo”.
- Gran campeonato de reencuentro y confraternidad deportiva con dinámicas recreativas y almuerzo de confraternidad
- Conferencia virtual sobre “Igualdad de Género” con motivo del Día de la Mujer
- Campeonato deportivo, gincanas y almuerzo de confraternidad por el Día del Trabajo
- Entrega de presentes y cena de confraternidad por el Día de la Madre
- Entrega de presentes y almuerzo de confraternidad por el Día del Padre
- Por el Aniversario de la empresa se realizó una Misa de salud, conferencia del Psicólogo Víctor Ríos Cubas sobre competencias, entrega de reconocimientos por quinquenios, y almuerzo de confraternidad.
- Por Fiestas Patrias: concurso de platos típicos y almuerzo de confraternidad
- Por el Día del Electricista: Entrega de casacas corporativas
- Entrega de presentes por Día de la canción Criolla.
- Entrega de tarjetas de consumo equivalente a un regalo por Navidad para los hijos, menores de 12 años, de los trabajadores
- Show virtual mensual por el onomástico del personal, saludos virtuales diarios, cartas de felicitación y entrega de presentes por el nacimiento de hijos de nuestros colaboradores
- Exámenes médicos ocupacionales de ingreso y retiro del personal y, por rotación, de acuerdo a la Ley N° 29783, Ley 30222, RM 312-2011, RM 111-2013 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificatorias y reglamentaciones.
- Comunicaciones virtuales y sensibilización al personal sobre la importancia de completar las dosis de refuerzo de las vacunas contra el COVID-19, como medio de protección de la salud.



e. Responsabilidades Social

En cumplimiento del Plan de Responsabilidad Social 2022 de Electrocentro y las acciones desplegadas en el ámbito empresarial, se logró ejecutar varias actividades que nos permitieron mejorar nuestra relación con nuestros stakeholders. A continuación, detallamos las actividades:

1. El programa “Aprendiendo con Energía” se desarrolló a través de convenios y alianzas estratégicas con las Direcciones Regionales de Educación en las unidades empresariales de Huancayo, Ayacucho y Huánuco. En Huancayo y Chupaca, se capacitó a 120 docentes y 3,300 estudiantes. Se logró renovar el convenio con la Dirección Regional de Educación Junín, lo que permitió la elaboración e impresión de guías pedagógicas y guías docentes. Estas guías fueron entregadas durante un evento de lanzamiento del proyecto educativo de responsabilidad social, en el cual estuvieron presentes funcionarios, docentes, estudiantes y medios de comunicación. Además, se estableció un Convenio con la Dirección Regional de Educación Ayacucho para implementar el programa educativo de manera continua en esta región en los próximos años.
2. Se realizó la I Feria “Aprendiendo con Energía” con la participación de 16 Instituciones Educativas. Alumnos y profesores escogidos por cada colegio participaron en un concurso donde presentaron un trabajo representativo que reflejara lo aprendido en el taller. El jurado estuvo conformado por especialistas de la Dirección Regional de Educación Junín y el jefe de Atención al Cliente.
3. Las estudiantes de la I.E. Rosa de América hicieron una visita guiada a la Central Hidroeléctrica Ingenio para reforzar sus conocimientos en generación de electricidad. La orientación estuvo a cargo de los colaboradores del área de Generación.



4. A través del programa “Fortaleciendo la Seguridad con Energía” se planificaron reuniones de mejora del relacionamiento con diversas autoridades: congresistas, gobernadores regionales y alcaldes. Asimismo, se realizó un trabajo interinstitucional con las Municipalidades Provinciales y Distritales para la recuperación de espacios públicos mediante el alumbrado público LED priorizando parques y calles principales de las ciudades. Además, se promovieron más de 50 capacitaciones dirigidas a las Juntas Vecinales en las unidades de la Selva Central, Huánuco, Huancayo, Ayacucho y Pasco.

5. Se formalizó una alianza estratégica con la Compañía de Bomberos de Huancayo B30 mediante un acta de acuerdo, con el objetivo de llevar a cabo capacitaciones interinstitucionales para prevenir riesgos eléctricos en caso de emergencia. La primera capacitación virtual se denominó “Prevención de Riesgos en las Redes Eléctricas de Media y Baja Tensión”.

6. Por el Día del Ahorro de Energía y con una alianza estratégica con el Instituto Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, se realizó un pasacalle de sensibilización en el centro de Huancayo, con pancartas, banderolas, volantes y disfraces; de esta manera, buscamos concientizar a la población sobre la importancia del ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica.

7. El Voluntariado de Electrocentro llevó a cabo diversas acciones solidarias durante el 2022. Se entregó un equipo de sonido, sillas para bebés, ropa, juguetes y víveres al albergue de madres adolescentes “Madre Teresa de Calcuta”; además, se organizó un Show Navideño y se entregaron regalos a los niños del Centro Poblado de Runtog, ubicado en el distrito de Chaulán, provincia de Huánuco. Asimismo, se brindó apoyo a los pobladores del nuevo distrito Vizcatán del Ene, el Ejército del Perú se encargó del traslado de útiles de limpieza a esta zona del VRAEM, que enfrenta una alta tasa de extrema pobreza. Por último, se realizó un donativo de mil soles a la familia de una niña de 4 años que sufrió quemaduras en el incendio de su vivienda.

8. Se realizó el evento interinstitucional “IV Seminario Técnico en Sistemas Eléctricos Industriales”. Durante tres días consecutivos, destacados profesionales de Electrocentro participaron como expositores. Además, en Huamanga se brindó capacitación a los estudiantes del Instituto Manuel Hierro Pozo, quienes se están formando como futuros electricistas.





9. Electrocentro y otras instituciones organizaron el Congreso Regional “Polylepis de los Andes Centrales”, con el objetivo principal de promover la valoración del Polylepis o Quinual, una planta nativa que desempeña un papel crucial en la siembra y cosecha de agua y que merece ser preservada. Además, en línea con nuestro compromiso ambiental, también llevamos a cabo actividades de reforestación.

10. Consideramos a los periodistas y comunicadores como stakeholders clave; por ese motivo, mantener un contacto directo y sólido con ellos es fundamental para preservar buenas relaciones y garantizar la imparcialidad en la difusión de información. En ese sentido, llevamos a cabo capacitaciones sobre Estrategias en Comunicación Digital.

11. A través de las redes sociales de la empresa, buscamos sensibilizar a la población sobre diferentes temas de interés para nuestros usuarios. Así nació el microprograma “Segurito Ahorrador” en el que se informa sobre el uso eficiente de la energía y “Emprendiendo con Energía”, un espacio para apoyar al emprendedor.

12. Por noveno año consecutivo se realizó el “IX Concurso de Dibujo y Pintura” para los Centros de Educación Básica Especial (CEBES), con la participación de 45 niños, debido a la coyuntura política y las manifestaciones, el concurso se realizó de forma virtual; sin embargo, la entrega de premios fue presencial y con un show navideño. Los ganadores estuvieron acompañados de los niños del Albergue San Vicente de Paul de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo.

13. Electrocentro ha llevado a cabo la implementación de centros de cómputo en cuatro albergues. En los años 2018 y 2019, se implementaron dos centros en albergues ubicados en Huancayo. En el año 2021, se implementó otro centro en un albergue en Ayacucho, y en el año 2022, se hizo lo propio en el albergue San Juan Bosco en Huánuco. Esta iniciativa ha generado entusiasmo tanto en los niños como en sus maestros, ya que ahora contarán con herramientas tecnológicas que facilitarán su experiencia educativa.

14. En colaboración con el SERFOR, las Direcciones Regionales de Agricultura y las municipalidades correspondientes a cada área, Electrocentro ha llevado a cabo de manera sostenible la ejecución del programa “Adopta un Árbol”. Para este año, teníamos previsto plantar 18 mil árboles, pero debido a las sequías en la sierra central, hemos logrado avanzar con 5 mil plantaciones hasta el momento. Continuaremos con las plantaciones de acuerdo a un cronograma establecido durante los meses de enero y febrero de 2023. Además, en colaboración estratégica con el SERFOR y el ANA, instalamos 500 plantaciones en Huancayo y Tarma durante el primer trimestre, en conmemoración del Día Mundial del Agua.

15. Formalizamos una alianza estratégica con la Policía Nacional del Perú mediante un acta de acuerdos. Esta colaboración nos permite abordar de manera ágil las deficiencias en el alumbrado público y priorizar la instalación de luminarias LED en áreas con altos índices de delincuencia, garantizando así una mayor seguridad para la comunidad.

16. Realizamos una capacitación interna sobre Gestión de Conflictos Sociales y el Sistema de Alerta Temprana para nuestro personal en Electrocentro. La participación alcanzó un 70% del total de colaboradores.



13.2 Tecnología de la información y comunicaciones

a. Sistemas de Información y Equipamiento

- Implementación de un módulo de gestión del procedimiento 228 de Seguridad Pública, desarrollado en un entorno GIS. Este módulo permite administrar de manera eficiente los reportes requeridos por Osinergmin.
- Avance en el proceso de integración entre los sistemas GIS y SAP para la gestión de ubicaciones técnicas y equipos para mantenimiento eléctrico.
- El aplicativo GOOM del GIS se encuentra en etapa de pruebas. Este aplicativo para celulares que nos permitirá gestionar las órdenes de mantenimiento en campo y relacionadas con SAP.
- Se ha generado el módulo de adaptación de costos en el SAP PM para reportar el detalle de la cuenta contable clase 9, de acuerdo a lo requerido por Osinergmin.
- Se ha habilitado un módulo automático para descarga de datos del EO hacia la BGIS. De esta manera, se tiene actualizada la información en línea de los reclamos AP y generación de suministro anterior en Optimus.
- Se ha iniciado el proceso de mejora del sistema corporativo de control viáticos con la Fábrica de Software Fase05 – CANVIA, de acuerdo a los requerimientos de los usuarios funcionales.

b. Infraestructura tecnológica

- Implementación de un sistema de seguridad integral, que incluye equipos de ciberseguridad perimetral de nueva generación y seguridad endpoint EDR. Este sistema permitirá asegurar la infraestructura TIC ante ataques de ciberseguridad.
- Implementación del Sistema de redundancia de energía, con el objetivo de garantizar la operatividad del SCADA y del sistema de comunicaciones en la Sala de control de la Unidad de Control de Operaciones.
- Reemplazo de 205 computadoras y 55 laptops en todas las unidades empresariales según el contrato de arrendamiento de computadoras FONAFE.
- Migración de la intranet de sharepoint onpremise a servicios gestionados en la nube de Microsoft para ampliar el acceso a la información almacenada.
- Ejecución del proyecto System Center Configuration Manager (SCCM) para gestionar de forma centralizada la configuración de todos los sistemas físicos y virtuales, incluyendo control remoto, gestión de actualizaciones y parches, distribución de software, despliegue de sistemas operativos, protección, cumplimiento e inventariado de software y hardware.

c. Comunicaciones

- Implementación de nuevo acceso a Internet de 150Mbps para balancear la carga de trabajo en Office 365, así como servicios de teleconferencia, entre otros. Esta implementación se complementa con el esquema activo-activo y balanceo de carga.
- Adquisición de equipos de comunicaciones Switches de última tecnología para actualizar la infraestructura de red en oficinas y subestaciones eléctricas. Se está ejecutando el reemplazo del switch core con equipos Huawei de tecnología actual, con un throughput de 100Gbps, así como switches de acceso de 10Gbps en el centro de datos de la Oficina central. Esto nos proporcionará mayor rapidez de acceso a sistemas locales y recursos compartidos.

d. Otros

- Avance en los compromisos de la estrategia de Transformación Digital establecidos mediante DS de la PCM. Se cumplieron 12 de los 18 compromisos, que incluyen: incorporación del objetivo estratégico de Transformación Digital en el Plan Estratégico Institucional al 2021, designación del Líder de Gobierno Digital, constitución del Comité de Gobierno Digital, elaboración y aprobación del Plan de Gobierno Digital, implementación del equipo de respuestas ante incidentes de seguridad digital, designación del Oficial de Seguridad Digital, designación del Funcionario Responsable del Software Público, obligatoriedad de compartir el Software Público, formulación del Plan de Transición al Protocolo IPV6, disponibilidad de una mesa de partes digital, publicación de información del Texto Único de Procedimientos Administrativos en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano GOB. PE, cumplimiento de la Encuesta Nacional de Activos Digitales del Estado (antes ENRIAP), y publicación y consumo de servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado.

14

Estados financieros auditados



14.1 Carta dictamen de los auditores externos



Calle Brigadier Parnacales N° 2759
Lima - Lima 14
T: +51 (1) 695 3869 / C: 945 421 194
auditores@taboadayasoc.com
www.taboadayasoc.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista y Directores
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. - ELECTROCENTRO

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. - ELECTROCENTRO (en adelante la Empresa), empresa pública bajo el ámbito de FONAFE, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y las notas a los estados financieros, incluido un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board.

Bases de la opinión

Realizamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y de acuerdo con el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (MAF) emitido por la Contraloría General de la República del Perú. Nuestras responsabilidades en concordancia con esas normas se describen en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor significatividad en nuestras auditorías de los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría y para formar nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Cuestiones clave de auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Estimación de ingresos no facturados por distribución de energía</p> <p>Los ingresos por distribución de energía se reconocen como ingreso a lo largo del tiempo a medida en que se presta el servicio, sobre la base de la valoración de las lecturas cíclicas del medidor en forma mensual, independiente si se emitió o no la facturación de energía y es probable que los beneficios económicos fueran vayan a fluir a la Empresa.</p> <p>Nos enfocamos en este asunto debido a las estimaciones que debe realizar la gerencia para reconocer los ingresos por distribución de energía no facturados, los cuales tienen incidencia en los resultados del periodo.</p>	<p>Nuestros procedimientos incluyeron, pero no se limitaron a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtener una comprensión del proceso y sus controles para determinar la estimación de los ingresos facturados y no facturados por distribución de energía. - Relevamos los supuestos utilizados por el área operativa y la gerencia para estimar estos ingresos, incluyendo precios y volumen, así como el soporte de la data. - Efectuar procedimientos sustantivos con el soporte de nuestro experto de sistemas, a fin de verificar la estimación, considerando como input los precios y volumen de energía distribuida al cierre del periodo y no facturada. - Verificar el correcto registro en libros. - Otros procedimientos planificados.

<p>Estimación de las pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar comerciales</p> <p>Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo, es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir.</p> <p>De acuerdo con los requerimientos de la NIIF 9, la Empresa reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros. Por lo cual, la provisión por deterioro de cuentas por cobrar se estima como pérdida esperada y no como pérdida incurrida.</p> <p>Nos enfocamos en este asunto debido al impacto que tiene la estimación que realiza la gerencia en relación a la pérdida esperada de las cuentas por cobrar comerciales.</p>	<p>Nuestros procedimientos incluyeron, pero no se limitaron a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtener una comprensión de los controles establecidos por la gerencia en relación con la revisión y aprobación del cálculo de las pérdidas esperadas según la NIIF 9 "Instrumentos financieros" - Solicitar los informes de evaluación por parte de la Empresa en relación con la aplicación de la NIIF 9 al cierre del periodo. - Verificar conceptualmente que los inputs utilizados para el cálculo sean los adecuados. - Revisar el cálculo efectuado por la Empresa, verificando que las bases de datos coincidan con los datos históricos y que los supuestos y parámetros del cálculo estén acordes a lo normado por la NIIF 9; asimismo, verificar la exactitud de los cálculos. - Verificar el correcto registro en los estados financieros. - Otros procedimientos planificados.
<p>Reconocimiento de ingresos diferidos y del periodo relacionados a subvenciones del gobierno por obras de electrificación rural</p> <p>Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable que éstas se recibirán y que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas; asimismo, las principales subvenciones del gobierno que recibe la Empresa son las obras de electrificación rural.</p> <p>Cuando la subvención se relaciona con un activo, ésta se registra en el rubro de "Ingresos diferidos" del estado de situación financiera y se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. Cuando la Empresa recibe subvenciones no monetarias, el activo y la subvención se registran por sus importes brutos, a sus valores nominales, y se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada y el patrón de consumo del activo subyacente.</p> <p>Nos enfocamos en este asunto debido al impacto que tiene el tratamiento contable de las subvenciones en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales.</p>	<p>Nuestros procedimientos incluyeron, pero no se limitaron a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitar el movimiento del periodo (saldo inicial, adiciones del periodo y saldo final), relacionado a obras de electrificación rural. - Confirmar con el Ministerio de Energía y Minas (MINEN) el monto de obras de electrificación rural transferidas durante el periodo. - Seleccionar una muestra representativa para su inspección física. - Verificar con la información fuente que el valor de dichas obras transferidas por el MINEN (subvención relacionada a un activo) haya sido efectuado a su valor razonable. - Verificar el correcto registro en libros. - Documentar la estimación de la vida útil de dichas obras. - Efectuar, en base a una muestra representativa, el recálculo de la depreciación de obras que forman parte del saldo inicial y del periodo, y verificar que los ingresos se estén reconociendo sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil de dichos activos. - Otros procedimientos planificados.

Responsabilidad de la gerencia en relación a los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.



JPA INTERNATIONAL
Audit, Accounting, Tax, Consultancy
A Worldwide Network Of Independent Firms



Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la Empresa en marcha y utilizando la base contable de la Empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Empresa o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

La gerencia es responsable por la supervisión del proceso de información financiera de la Empresa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA y MAF siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y el MAF, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos para obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que la Empresa ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que logre su presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales entidades o actividades de negocios dentro de la Empresa para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Empresa. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables de la gerencia de la Empresa, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

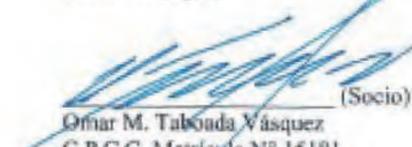
También proporcionamos a los responsables de la gerencia de la Empresa una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a los responsables de la gerencia de la Empresa, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo corriente y son, por consiguiente, los asuntos claves de auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro dictamen porque cabe razonablemente esperar que las potenciales consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú
24 de febrero de 2023

Refrendado por:

Taboada & Asociados Sociedad Civil

 (Socio)
Omar M. Taboada Vásquez
C.P.C.C. Matrícula N° 15181




EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO S.A. - ELECTROCENTRO

Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de S/)

	Nota	2022	2021		Nota	2022	2021
Activo				Pasivo y patrimonio neto			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	7	123,700	110,612	Préstamos y obligaciones	12	114,247	120,648
Cuentas por cobrar comerciales	8	127,967	142,688	Cuentas por pagar comerciales	13	105,018	99,761
Otras cuentas por cobrar neto	9	33,021	53,287	Otras cuentas por pagar	14	103,103	79,949
Inventarios	10	36,122	26,160	Beneficios a los empleados	15	21,987	20,172
Gastos contratados por anticipado		3,726	1,489	Ingresos diferidos	16	16,894	16,348
Total activo corriente		334,536	334,336	Provisiones	17	18,664	17,347
				Total pasivo corriente		379,913	354,225
Activo no corriente				Pasivo no corriente			
Otras cuentas por cobrar	9	86,185	76,643	Préstamos y obligaciones	12	807	982
Cuentas por cobrar comerciales	8	1,042	1,634	Otras cuentas por pagar	14	129,839	146,580
Propiedades, planta y equipo	11	1,246,806	1,210,261	Beneficios a los empleados	15	6,363	6,272
Activos intangibles		2,554	2,757	Ingresos diferidos	16	307,505	307,337
Activo por impuesto diferido	18	2,453	7,554	Total pasivo no corriente		444,514	467,169
Total activo no corriente		1,339,040	1,298,849	Total pasivo		824,427	815,394
				Patrimonio	19		
				Capital		597,014	597,014
				Capital adicional		14,193	14,193
				Otras reservas		88,717	75,631
				Resultados acumulados		149,225	130,853
				Total patrimonio		849,149	817,691
Total activo		1,673,576	1,633,085	Total pasivo y patrimonio		1,673,576	1,633,085

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros



**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD
DEL CENTRO S.A. – ELECTROCENTRO**

Estados de resultados y otros resultados integrales
Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de S/)

	Nota	2022	2021
Ingresos de actividades ordinarias	20	890,513	771,427
Costo del servicio de actividades ordinarias	21	(633,833)	(539,718)
Ganancia bruta		256,680	231,709
Gastos de venta	22	(25,500)	(24,485)
Gastos de administración	23	(41,223)	(35,975)
Recupero (pérdida) por deterioro de cuentas por cobrar	8 y 9	(5,841)	1,041
Otros ingresos	26	35,965	29,203
Otros gastos		(2,639)	(659)
Resultados de actividades de operación		217,442	200,834
Ingresos financieros	27	8,743	5,614
Gastos financieros	28	(7,623)	(7,238)
Utilidad antes de impuestos		218,562	199,210
Gasto por impuesto a las ganancias	30.C	(69,337)	(59,310)
Resultado del período		149,225	139,900
Otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales del período		149,225	139,900

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO S.A. – ELECTROCENTRO

Estado de cambios en el patrimonio neto
 Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (En miles de S/)

	Número de acciones	Capital emitido	Capital adicional	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1° de enero de 2021	597,014,055	597,014	14,193	64,025	107,074	782,306
Resultados integrales del período						
Resultado del período	-	-	-	-	139,900	139,900
Total resultados integrales del período	-	-	-	-	139,900	139,900
Transacciones con los propietarios de la Empresa						
Transferencia a reserva legal	-	-	-	11,606	(11,606)	-
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	(104,460)	(104,460)
Otros movimientos patrimoniales	-	-	-	-	(55)	(55)
Total transacciones con los propietarios de la Empresa	-	-	-	11,606	(116,121)	(104,515)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	597,014,055	597,014	14,193	75,631	130,853	817,691
Saldos al 1° de enero de 2022	597,014,055	597,014	14,193	75,631	130,853	817,691
Resultados integrales del período						
Resultado del período	-	-	-	-	149,225	149,225
Total resultados integrales del período	-	-	-	-	149,225	149,225
Transacciones con los propietarios de la Empresa						
Transferencia a reserva legal	-	-	-	13,086	(13,086)	-
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	(117,767)	(117,767)
Total transacciones con los propietarios de la Empresa	-	-	-	13,086	(130,853)	(117,767)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	597,014,055	597,014	14,193	88,717	149,225	849,149

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD
DEL CENTRO S.A. – ELECTROCENTRO

Estados de flujos de efectivo
Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de S/)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Cobranza a clientes	901,421	764,771
Otros cobros de efectivo relativos a las actividades	51,801	65,268
Pago a proveedores	(578,311)	(482,071)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(47,562)	(41,746)
Pago de impuesto a las ganancias	(72,344)	(55,789)
Flujos procedentes de actividades de operación	<u>255,005</u>	<u>250,433</u>
Impuestos pagados	(9,091)	(13,321)
Intereses pagados	(7,622)	(4,686)
Flujo neto generado por actividades de operación	<u>238,292</u>	<u>232,426</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(100,941)	(52,103)
Adquisición de activos intangibles	(280)	(855)
Flujo usado en las actividades de inversión	<u>(101,221)</u>	<u>(52,958)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Pago de arrendamientos	(1,100)	(1,049)
Préstamos recibidos	208,000	176,000
Pago de dividendos	(117,767)	(104,460)
Pago de préstamos y obligaciones	(213,116)	(274,841)
Flujo neto usado en actividades de financiación	<u>(123,983)</u>	<u>(204,350)</u>
Aumento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	13,088	(24,882)
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero	<u>110,512</u>	<u>135,494</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	<u>123,700</u>	<u>110,612</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



15

Cumplimiento del plan estratégico 2022-2026



Electrocentro S.A. al cierre del año 2022 muestra un grado de cumplimiento del **98.68%** en los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional, conforme se muestra en el **cuadro N° 01.**

Perspectiva	Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de Medida	Fórmula de cálculo	Meta Año 2022	Ejecución Dic 2022	Diferencia	Avance
Financiera	OEI 1. Incrementar el valor económico	1. EBITDA	MM S/	Utilidad Operativa + Depreciación + Amortización	272.18	279.39	7.21	102.65
		2. ROE	%	(Utilidad Neta / Total Patrimonio) x 100	16.43	17.57	1.14	106.94
		3. ROA	%	(Utilidad Neta / Total Activos) x 100	8.24	8.92	0.68	108.25
Grupo Relevantes	OEI 2. Mejorar la satisfacción de los clientes	4. Nivel de Satisfacción de Cliente - ISCAL	%	Indicador ISCAL	51.00	38.60	-12.40	75.69
	OEI 3. Mejorar la imagen y la reputación de la empresa	5. IDAR de Imagen	%	Resultado de Encuesta	42.10	35.70	-6.40	84.80
	OEI 4. Incrementar el valor social y ambiental	6. IDAR de Responsabilidad Socioambiental	%	Resultado de Encuesta	36.00	31.10	-4.90	86.39
Procesos	OEI 5. Mejorar atención al cliente	7. Nivel de satisfacción en la atención recibida	%	(Total de Encuestas con calificación satisfactoria / Total de Encuestas Realizadas)*100	79.00	80.00	1.00	101.27
	OEI 6. Mejorar calidad de servicio	8. Calidad de suministro - SAIDI	Horas	\sum (Usuarios afectados X Duración de la interrupción en horas) / Total Usuarios	13.93	14.05	0.12	99.15
		9. Calidad de suministro - SAIFI	Veces	\sum (Usuarios afectados X Número de interrupciones) / Total Usuarios	6.88	6.32	-0.56	108.86
		10. Calidad de Alumbrado Público	%	50% * (Cumplimiento I SEM (ZU+ ZNU)) / 2 + 50% * (Cumplimiento II SEM (ZU + ZNU)) / 2	100.00	100.00	0.00	100.00
	OEI 7. Mejorar la eficiencia operativa y administrativa	11. Eficiencia administrativa	%	(Gastos administrativos / Ingresos por actividades ordinarias)*100	4.64	4.63	-0.01	100.22
		12. Eficiencia operativa	%	(Costo de servicio / Ingresos por actividades ordinarias)*100	32.97	34.85	1.88	94.61
	OEI 8. Implementar proyectos de modernización y transformación digital	13. Pérdidas de energía en distribución	%	[(Energía Entregada en distribución - Energía consumida por clientes de la empresa y/o terceros en la red de distribución) / Energía total entregada] x 100	10.78	11.78	1.00	90.72
	OEI 9. Fortalecer los sistemas de gestión (Gobernanza)	14. Nivel de implementación de la Transformación y Gobierno Digital	%	(Nro. de actividades ejecutadas acumuladas / Número de actividades programadas acumulado 2022 al 2026) * 100	23.00	38.00	15.00	120.00
		15. Grado de Implementación del CBGC	Puntaje	Nivel de implementación de CBGC - Herramienta de autoevaluación	90.00	90.78	0.78	100.87
		16. Grado de la Gestión de Riesgos	Puntaje	Nivel de implementación de GIR- Herramienta de autoevaluación	89.00	92.86	3.86	104.34
		17. Grado de madurez del SCI	Puntaje	Nivel de implementación de SCI- Herramienta de autoevaluación	96.00	98.47	2.47	102.57
	OEI 10. Ampliar la cobertura de las redes de distribución en el área de influencia	18. Grado de fortalecimiento del Modelo de Cumplimiento	Puntaje	Nivel de implementación oportuna de las recomendaciones emitidas como parte del Modelo de Cumplimiento (internos y externos)	70.00	47.20	-22.80	67.43
		19. Coeficiente de electrificación	%	(Nro. de cliente de uso residencial x Nro. de personas por familia) / Nro. de habitantes área	96.00	96.51	0.51	100.53
	OEI 11. Implementar proyectos de generación y transmisión (nuevos/reforzamiento)	20. Ejecución de inversiones - Generación	MW	Potencia nominal (MW) recuperado y/o incorporado al sistema de generación	3.74	3.80	0.06	101.60
		21. Nivel de avance del PIT	%	(N° de elementos de alta acumulados al periodo / Total de elementos de los PIT aprobados)*100	3.88	0.00	-3.88	0.00
	OEI 12. Mejorar la gestión del portafolio y de los proyectos	22. Grado de madurez de la gestión de portafolio de proyectos (PMO)	%	Evaluación de grado de madurez	10.00	10.00	0.00	100.00
		23. Ejecución de inversiones FBK (Total)	%	(Monto ejecutado de Inversiones acumulado FBK desde 2022 al 2026 / Monto programado de Inversiones acumulado FBK desde 2022 al 2026)x100	9.00	21.68	12.68	120.00
		OEI 13. Incrementar servicios de valor agregado	24. Ingresos por Servicios Extraordinarios	S/ MM	Ingresos por Servicios Extraordinarios	6.35	7.20	0.85
	OEI 14. Fortalecer la gestión de Responsabilidad Social y Ambiental	25. Grado de madurez de la RSC	Puntaje	Nivel de implementación del RSC - Herramienta de autoevaluación	77.80	91.67	13.87	117.83
		26. Nivel de implementación del Plan Ambiental de mediano plazo	%	(Nro. de actividades ejecutadas acumuladas / Número de actividades programadas acumulado 2022 al 2026)*100	19.00	19.00	0.00	100.00
OEI 15. Desarrollar el relacionamiento y la comunicación con los grupos de interés	27. Porcentaje de cumplimiento de Plan de Comunicación e Imagen	%	(Nro. de actividades ejecutadas acumuladas / Número de actividades programadas acumulado 2022 al 2026)*100	14.00	14.00	0.00	100.00	
	28. Porcentaje de cobertura de las posiciones CAP	%	Posiciones CAP cubiertas / Total de depósitos CAP por cubrir	94.00	89.81	-4.19	95.54	
Capacidades	OEI 16. Fortalecer la estructura organizacional	29. Grado de implementación de la nueva estructura organizacional	%	(Nro. de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas) *100	0.00	0.00	0.00	N.A.
		30. Índice de Clima Laboral	Índice	Posiciones CAP cubiertas / Total de depósitos CAP por cubrir	74.00	83.79	9.79	113.23
	OEI 17. Fortalecer el talento humano, clima y cultura organizacional	31. Nivel de implementación del MGHC	%	(Nro. de actividades ejecutadas acumuladas / Número de actividades programadas acumulado 2022 al 2026)*100	100.00	100.00	0.00	100.00
	OEI 18. Fortalecer los recursos para el Gobierno Digital	32. Nivel de Implementación de Infraestructura TIC para la Transformación Digital	%	(Nro. de actividades ejecutadas acumuladas / Número de actividades programadas acumulado 2022 al 2026)*100	16.00	30.00	14.00	120.00
	OEI 19. Fortalecer las capacidades para gestionar la infraestructura eléctrica	33. Porcentaje de implementación del sistema de gestión de activos Transformación Digital	%	(Nro. de actividades ejecutadas acumuladas / Número de actividades programadas acumulado 2022 al 2026)*100	5.00	5.00	0.00	100.00
	OEI 20. Fortalecer la capacidad financiera	34. Reestructuración endeudamiento corto plazo	Veces	Pasivo Corriente / Pasivo No Corriente - Ingresos Diferidos	1.95	0.84	-1.11	120.00
		35. Cobertura del plan de inversiones	%	Necesidad de Financiamiento a largo plazo (interna y/o externa) / Monto programado de Inversiones Cartera de Inversiones (5 años)	0.00	0.00	0.00	N.A.
								98.69

1 Según oficio circular SIED N° 024-2020/GPC/FONAFE de fecha 08/09/2020, comunica que FONAFE ha culminado con el proyecto de integración de las diferentes herramientas de determinación del nivel de madurez de los Sistemas de Control Interno (SCI), Buen Gobierno Corporativo (BGC), Sistema Integrado de Gestión (SIG), Gestión de la Calidad del Servicio

(GCS) y Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Esta nueva herramienta sustituye a aquella bajo la cual se fijaron las metas de los indicadores de BGC, SCI y RSC para el ejercicio 2020 y se hará efectiva para la evaluación de cierre 2020. En función a ello, los indicadores de BGC, SCI y RSC no serán considerados para evaluar el resultado integral de los PEI y POI

durante el ejercicio 2020, sin que ello signifique la eliminación de los mismos en los tableros de gestión. El resultado que se obtenga de la primera medición y validación de la nueva herramienta, servirá como línea base para la formulación de metas para el ejercicio 2021.

16

Cumplimiento de la política de aplicación de utilidades



Electrocentro sigue la política de aplicación de utilidades establecida difundida por el Estado, aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 006-2011/006-FONAFE el 18 de febrero de 2011. Según esta política, la empresa traslada el 100% de sus utilidades distribuibles, calculadas con base en sus estados financieros auditados, como dividendos. Cumpliendo con esta política, en mayo de 2022, Electrocentro realizó el pago de dividendos al FONAFE, propietario del 100% de las acciones que componen su capital social, por un monto de S/ 117,767,627 correspondiente a la utilidad distribuible generada en el ejercicio 2021.

Además, se tiene previsto realizar el pago de dividendos al FONAFE por un monto de S/ 134,302,703 antes del 5 de abril de 2023, correspondiente a la utilidad distribuible generada en el ejercicio 2021.

En la Junta General de Accionistas del 29 de marzo de 2021, se ratificó la Política de Dividendos de Electrocentro, aprobada por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas el 23 de marzo de 2016. Según dicha política, la empresa se compromete a distribuir el 100% de las utilidades distribuibles entre sus accionistas. Los dividendos se entregarán en un plazo de treinta (30) días calendario siguientes a la realización de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que aprueba la distribución, y es responsabilidad del Directorio tomar las acciones necesarias para garantizar la entrega.

“La Sociedad tiene por política general distribuir como dividendos el 100% de las utilidades distribuibles de cada ejercicio entre sus accionistas.”

La entrega de los dividendos a los accionistas de la Sociedad se realizará dentro del plazo de treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de realización de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que aprueba la distribución de los mismos, siendo responsabilidad del Directorio realizar las acciones necesarias para viabilizar dicha entrega.”

Cesar Chuyes Gutierrez
Gerente Regional (e)

Anthony Sosa Landeo
Gerente de Administración
y Finanzas (e)

Carlos Solis Gaspar
Gerente Comercial (e)

Luis Bravo De la Cruz
Gerente Técnico (e)

Hugo Condor Santiago
Jefe de Proyectos y Obras

